

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE  
FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN  
SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y  
EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**TANIA ALEYDA TRUJILLO VIVIDOR**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

EN EL GRADO DE ACADÉMICO DE

**LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

<b>Decano</b>	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
<b>Secretario</b>	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
<b>Vocal Primero</b>	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
<b>Vocal Segundo</b>	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
<b>Vocal Tercero</b>	Vacante
<b>Vocal Cuarto</b>	P.C Marlon Geovani Aquino Abdalla
<b>Vocal Quinto</b>	P.C Carlos Roberto Turcios Pérez

**EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.4 del punto Cuarto, del Acta 14-2016 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de Agosto de 2016.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

<b>Presidente</b>	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
<b>Secretario</b>	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
<b>Examinador</b>	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 16 de Agosto de 2018.

Licenciado  
Luis Antonio Suárez Roldán  
Decano Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 132-2017 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS el 18 de abril de 2017, fui designado como asesor de tesis de la alumna **TANIA ALEYDA TRUJILLO VIVIDOR** del punto de tesis **"PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES"**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna Trujillo Vividor, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,

  
Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo  
Contador Público y Auditor  
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0180-2018  
Guatemala, 16 de octubre de 2018

Estudiante  
TANIA ALEYDA TRUJILLO VIVIDOR  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 26-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 09 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

**"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES**

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas, de Economía y de Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante:

Tema de Tesis:

TANIA ALEYDA TRUJILLO VIVIDOR	PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES
----------------------------------	--

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## DEDICATORIA

### **A DIOS, A SAN JUDITAS TADEO:**

Por estar siempre a mi lado, por darme sabiduría y la oportunidad de lograr esta meta.

### **A MIS PADRES:**

Mavis Vividor Ramírez y Jorge Byron Trujillo Súchite por ser una fuente de inspiración a lo largo de mi vida y sin cuyo apoyo esto no fuera posible.

### **A MIS HERMANOS:**

Alber y Karim Trujillo, por su afecto y apoyo incondicional en todo momento.

### **A MIS ABUELOS:**

Estela Ramírez, Rosa Súchite y Erasmo Vividor por su cariño.

### **A MIS AMIGOS:**

Por su valiosa amistad en todo momento y por todo lo vivido juntos.

### **A MI FAMILIA:**

Por su afecto y por compartir este logro.

### **A MI ASESOR DE TESIS:**

Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo por su dedicación y apoyo incondicional.

### **A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:**

Por abrirme las puertas y darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

	<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		
<b>CAPÍTULO I</b>		
<b>EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES</b>		
1.1	Antecedentes	1
1.2	Características	5
1.3	Definición	6
1.4	Forma en que opera	6
1.5	Principales mercados para la exportación de melones	7
1.6	Estructura organizacional	8
1.7	Aspectos legales y fiscales	9
<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
2.1	Definición de norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades	23
2.1.1	Importancia	29
2.1.2	Objetivos	32
2.2	Propiedades, planta y equipo sección 17 NIIF para las PYMES	33
2.3	Reconocimiento de propiedades, planta y equipo	34
2.4	Métodos de registro	35
2.4.1	Medición en el momento del reconocimiento	37
2.4.2	Medición posterior al reconocimiento inicial	40
2.5	Depreciación	41
2.5.1	Factores que intervienen en el coeficiente de depreciación	43
2.6	Valor en libros	45
2.7	Políticas contables	46

	<b>Página</b>
2.8 Deterioro del valor	48
2.9 Métodos de depreciación	50
2.9.1 Método lineal o línea recta	50
2.9.2 Método decreciente	52
2.9.3 Método de unidades de producción	54
2.10 Tratamiento contable de los cambios en los métodos de depreciación	55

### **CAPÍTULO III**

#### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO**

3.1 Contador público y auditor	58
3.2 Perfil del contador público y auditor	59
3.2.1 Objetivos	62
3.2.2 Funciones y responsabilidades	63
3.2.3 Capacidades profesionales	66
3.4 Campos de actuación profesional	69
3.5 El contador público y auditor como gerente financiero	72
3.5.1 Objetivos	75
3.5.2 Funciones y responsabilidades	77
3.5.3 Importancia como gerente financiero	79
3.5.4 Análisis financiero de los métodos de depreciación	82
3.5.5 Procedimientos y aspectos a considerar en el análisis	85
3.5.6 Ética del contador público y auditor como gerente financiero	87
3.6 Normativa profesional y normativa técnica	89

	<b>Página</b>
3.6.1 Ley de colegiación profesional obligatoria	90
3.6.2 Código de ética profesional	93

## **CAPÍTULO IV**

### **PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES (CASO PRÁCTICO)**

4.1 Antecedentes	99
4.2 Nombramiento	101
4.3 Situación actual de la empresa	102
4.3.1 Misión	107
4.3.2 Visión	107
4.3.3 Valores	107
4.3.4 Políticas contables de propiedades, planta y equipo	108
4.3.5 Estructura organizacional	110
4.4 Planificación	111
4.4.1 Estados financieros proporcionados por la empresa	114
4.4.2 Desarrollo de la planificación	118
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>160</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>162</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>164</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1.	Medición en el reconocimiento inicial	40
2.	Medición posterior del reconocimiento inicial	41
3.	Porcentajes de depreciación	43
4.	Valor en libros	46
5.	Formula del método lineal	51
6.	Formula del método de unidades de producción	54
7.	Porcentajes de depreciación aplicados por la empresa	109

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1.	Empresa exportadora de melones	8
2.	Empresa Cantaloupe Company	110

## INTRODUCCIÓN

Una empresa exportadora de melones puede alcanzar el éxito de sus objetivos con la ayuda de un gerente financiero eficaz, capaz de trascender su función para convertirse en un verdadero socio de negocios para la Gerencia General. Ser proactivo, disciplinado, íntegro, inquebrantable y de altos estándares éticos para ver los resultados de su trabajo reflejado en el crecimiento de las operaciones de la empresa.

El contador público y auditor en su labor de gerente financiero, debe estar actualizado en conocimientos de nuevos principios, normas aplicables, métodos, para que la información financiera presentada sea razonable y oportuna en la toma de las decisiones económicas y que de esa manera pueda brindar un mejor servicio a sus clientes y ampliar su campo de acción profesional.

El conocimiento y la adecuada interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades son de suma importancia para el contador público y auditor, debido a que en el análisis de la empresa exportadora de melones se evalúan los métodos de depreciación que han sido utilizados por la administración de la entidad, para determinar la razonabilidad y presentación real de las cifras en los estados financieros, de un período determinado y con base a esos datos realizar el análisis para recomendar a la administración el método que más le favorezca y se adecue a las propiedades, planta y equipo, es decir que el objetivo primordial recomendar el método con el cual se recuperen los beneficios económicos futuros de las propiedades, planta y equipo.

El presente trabajo está conformado de la siguiente manera:

En el capítulo I se describen los conceptos básicos y generalidades acerca de la empresa exportadora de melones, las características que comprende, definiciones, operaciones, principales mercados, entre otros.

El capítulo II las generalidades más significativas acerca de la sección 17 de la NIIF para las PYMES propiedades, planta y equipo, los componentes que integran este rubro, los métodos de registro, el valor en libros, las políticas contables, los métodos de depreciación aplicados a las propiedades, planta y equipo, así como otros factores que el contador público y auditor debe considerar para llevar a cabo el análisis de los métodos de depreciación.

En el capítulo III se presenta al contador público y auditor, sus objetivos, funciones, capacidades, importancia. Aspectos a considerar desde el punto de vista del contador público y auditor como gerente financiero de la entidad, la aplicación del código de ética y la Ley de Colegiación Profesional obligatoria.

El IV capítulo está enfocado al caso práctico, específicamente en la realización de los cuadros de los métodos de depreciación sobre el rubro de propiedades, planta y equipo, en el análisis de los respectivos cuadros, para luego presentar resultados a los socios del trabajo realizado, el cual se encuentra presentado y contabilizado con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por último, sobre la base de la investigación realizada, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis y desarrollo de la práctica, así como las referencias bibliográficas utilizadas como fuente de información teórica para el desarrollo de la tesis.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA EXPORTADORA DE MELONES**

### **1.1 Antecedentes**

“Las empresas exportadoras de Guatemala están divididas en dos rubros: productos tradicionales y no tradicionales. Las exportaciones son el principal generador de divisas en Guatemala. Las empresas exportadoras de Guatemala están representadas con el 25% de productos tradicionales y el 75% de productos no tradicionales, encontrándose el cultivo de melón clasificado en dicho rubro. El directorio de exportadores de Guatemala está conformado por empresas pequeñas, medianas y grandes con el objetivo de colaborar con todas las empresas que realizan sus esfuerzos para mejorar el comercio internacional del país”. (34)

#### **a) Estructura y características del mercado exportador de frutas de Centroamérica**

“La oferta exportable de frutas en Centroamérica en 2015 estuvo liderada por Costa Rica, que con US\$1,750.1 millones concentró el 49.7% del total de las exportaciones de la región. Su oferta está compuesta principalmente por las exportaciones de bananos (47.7% del total), piña (47.0%), melones y sandias (4.7%). En el caso de Guatemala, sus exportaciones fueron por el monto de US\$ 1,010.7 millones, ocupando el 28.7% de la oferta frutícola centroamericana. El banano (80.2% del total) y los melones (16.1%) son los productos de exportación más representativos. Esta cifra incluye las exportaciones de melón amparadas por el Decreto 29-89 de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila de Guatemala”. (19:5)

Las exportaciones de Guatemala hasta octubre de 2017 han recaudado \$9.2 millardos, lo que representa más de \$600 millones más que hasta octubre de 2016, lo cual representa un aumento del 7.1%. En caso con continuar con esta tendencia, para finales del año Guatemala podría superar y fijar un récord de exportaciones en más de \$11 millardos (11,187,000,000 dólares, según las proyecciones), superando los \$10.4 millardos del año 2016 y los \$10.7 millardos del año 2015. Y como se menciona más adelante en cuanto a destinos, Estados Unidos sigue siendo el mercado más importante, con el 34% de las compras, mientras que Centroamérica en su conjunto el segundo mercado más importante con el 28.2%. Pero fueron las ventas hacia la eurozona las que aumentaron y mejoraron la economía, representando más del 8% de las exportaciones hasta octubre de 2017.

## **b) Melón**

“El melón representa el 8.2% de las exportaciones frutícolas de Centroamérica con US\$289.1 millones en ingresos al 2015. La región corresponde al segundo exportador mundial de melones después de España. Actualmente los principales exportadores regionales de melón son: Guatemala que lidera con una participación del 56.3% de la oferta; Costa Rica (23.7%); y Honduras (18.4%). Estas tres economías han desplazado a Panamá (1.6%), que hasta el 2008 se colocaba como el primer exportador regional. Para este mercado Guatemala ha tenido un crecimiento del 8.9% en sus exportaciones durante los últimos 5 años”. (19:10)

Los melones cantaloupe se cosechan por madurez y no por tamaño. Es decir que al cortar la fruta, ésta se desprende de la planta. El transporte por vía marítima se realiza en contenedores refrigerados, con una temperatura

cerca de los 36-38 °F para cortos períodos con el objetivo de evitar daños al fruto.

### **c) La producción de melón en Guatemala**

El melón se clasifica dentro de los cultivos cíclicos y ocupa el séptimo lugar en importancia mundial en cuanto a la cosecha y área cultivada y cuarto lugar en utilidades, de tal manera que el 3.09% de la producción total es aportada por el melón.

El cultivo del melón se concentra en el oriente del país, lo que representa un rubro importante para la economía regional y nacional. Es una planta originaria de Asia Occidental y África. Los melones son una especie hortícola cuyos frutos son muy ricos en beta-carotenos, precursores de la vitamina A, también son una importante fuente de vitaminas B, C y minerales, en especial K y presenta diferentes tipos de pulpa desde color naranja, verde y salmón.

En nuestro país se cultiva especialmente en la época que hay demasiado calor debido a que su desarrollo, floración y maduración se producen a una temperatura de entre 20°C y 39°C. La humedad oscila entre los 55°C y 70°C. La temperatura del suelo debe estar a un mínimo de 15°C, evitando la época de frío y la siembra se debe realizar al aire libre debido a que la planta del melón no es muy exigente en el suelo, pero da mejores resultado en los que sean ricos en materia orgánica, profundos, mullidos, bien drenados, con buena ventilación y PH comprendidos entre 6 y 7.

- **Épocas de siembra**

El melón como todo producto tiene temporadas en las cuales el clima y el suelo, es recomendable realizar la siembra a partir del 22 de marzo al 8 de

abril ya que si las siembras se realizan a un fecha muy temprana pueden sufrir las lluvias de invierno de igual manera si estas siembras se llegaran a tardar pueden estar expuestas a temperaturas muy altas o bajas durante noviembre provocando fallos en la siembra.

Las variedades de melón que se cultivan en el país son honey dew (gotas de miel), topmark (marca perfecta), cantaloupe, mayan sweet (dulce maya), tana dew (rocío tana) y smith perfect (Smith perfecto); su ciclo vegetativo oscila entre los 90 y 120 días en los meses de marzo a junio y de agosto a noviembre con un área cosechada de 5,549 hectáreas con una producción de 131,841 toneladas métricas al año.

- **Principales departamentos productores del melón en Guatemala**

"La producción nacional del melón se encuentra distribuida de la siguiente forma: Zacapa (87%), Santa Rosa (7%), Jutiapa (4%) y los demás departamentos de la República suman el (2%) restante" (19:5).

- **Características del melón**

Las medidas de los melones en las presentaciones de pequeño, mediano y grande según corresponda en la sección transversal (ancho) oscilan entre 11, 13 y 16 cm, de sección longitudinal (largo) de 11, 15 y 18 cm, de peso entre 540, 960 y 1,400 gramos. La vida de anaquel (estantería) dura aproximadamente de 4 a 6 días.

El empaque para el melón cantaloupe se realiza en cajas de 40 libras (18.5 kg) para Estados Unidos, según los tamaños de 9, 12, 15 y 18. Para Europa, la caja es de 6.5 kg y contiene 4 frutos (9), 5 frutos de 12 o 6 frutos 15. El

honey dew (gotas de miel) se empaca en cajas de 12.5 kg para Estados Unidos, según los tamaños: 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 12. Para oriente se utiliza una caja un poco más alta, según los tamaños: 4, 5, 6 y 8.

## 1.2 Características

“El que una empresa pueda exportar depende de 4 capacidades fundamentales:

**a) Productora:** la capacidad del cultivo sembrado, la maquinaria y de la infraestructura en general para producir la cantidad total que los demandantes deseen comprar.

**b) De personal y gestión:** tener objetivos claros, y conocer las fortalezas, debilidades, y la posición competitiva en el mercado mundial. Ello implica contar con el personal adecuado y capacitado para gestionar y operar la empresa.

**c) Comercial:** la elaboración por la empresa de un plan de comercialización. Con este propósito, la empresa debe conocer los aspectos generales de la comercialización, como el precio, el mercado objetivo, la promoción y el producto, aplicados a la mercancía que se va a exportar.

**d) Económico-financiera:** la capacidad económica de la empresa para asumir las operaciones de exportación, que se inician con la producción de la mercancía y terminan con el cobro efectivo. La capacidad financiera se refiere a las posibilidades de conseguir financiamiento interno o externo para las operaciones de exportación”. (22:11)

### **1.3 Definición**

Es una entidad que se dedica a la siembra, cultivo y cosecha de melones de primera calidad para venderlos principalmente a otros países. En Guatemala el cultivo del melón ha incrementado los ingresos en comparación con años anteriores por exportaciones que se realizan principalmente a Estados Unidos y Europa.

### **1.4 Forma en que opera**

Las empresas meloneras han desarrollado una política de ventas directas hacia sus clientes nacionales y extranjeros, situados en los 5 continentes del mundo. Ello significa que han mantenido siempre un seguimiento muy cercano de los requerimientos del mercado, con el fin de satisfacer sus necesidades.

El prestigio y credibilidad que han alcanzado las meloneras entre sus clientes mediante el estricto cumplimiento de sus contratos, ha estado siempre respaldado por una política de calidad clara y definida. En ese sentido, su comercialización es un reflejo del trabajo ordenado y esforzado de muchos años el cual los ha conducido hacia la excelencia en la calidad.

Su sistema de trazabilidad es aplicado durante todo el proceso de la cosecha hasta la exportación. Controlan el tiempo y la temperatura para asegurar la máxima frescura de sus productos y su periodo de maduración. Exportan sus productos frescos a Norteamérica y Europa con resultados excelentes en la calidad.

El transporte internacional aéreo o marítimo lo coordinan con las mejores empresas marítimas y aéreas las que le ofrecen las soluciones más rápidas y más seguras para sus clientes con tarifas competitivas. La larga experiencia en comercio internacional que poseen garantiza el mejor apoyo logístico.

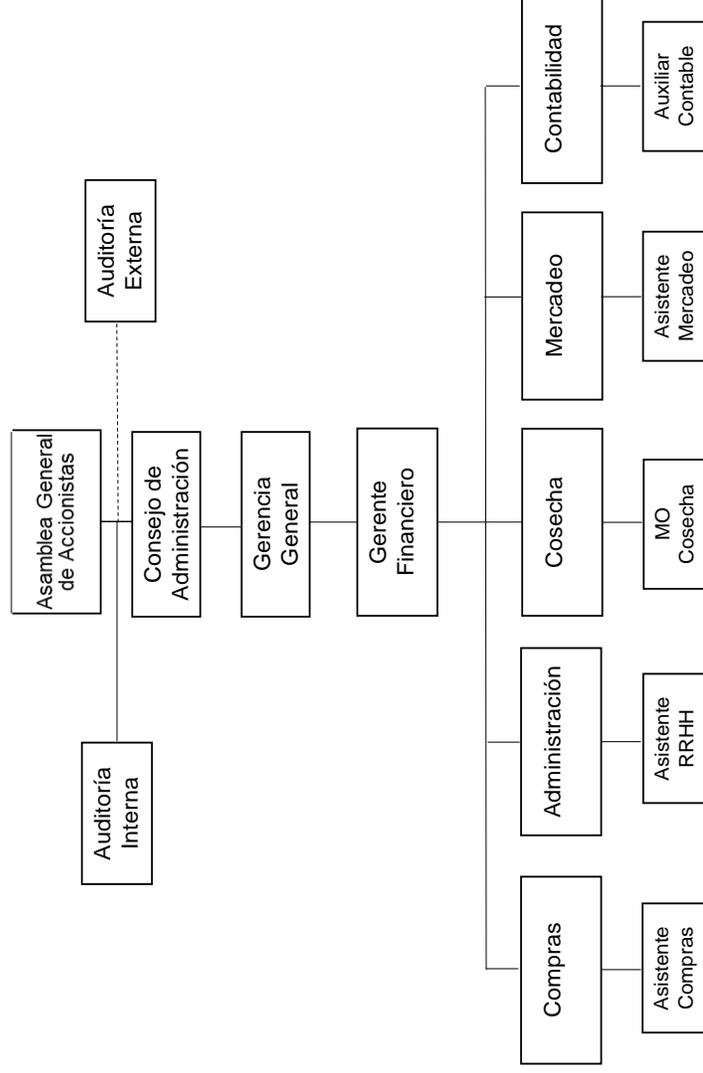
### **1.5 Principales mercados para la exportación de melones**

”Los mercados de Estados Unidos, Alemania, España, Países Bajos y China centralizan una tercera parte del intercambio comercial de frutas. Estados Unidos se ubica como el principal mercado de consumo ya que representa el 11.4% del valor total de las importaciones mundiales, con un valor aproximado de US\$12,638.9 millones. Le siguen Alemania con 9.1%; Países Bajos con 5.6%; Reino Unido con 5.6% y Rusia con 4.9%.

En lo referente a la oferta de frutas, sólo 10 países agrupan el 56% del total de las exportaciones mundiales. Estados Unidos es líder con el 14.1%; le sigue España con 8.8%, Chile con 5.5%, Países Bajos con 5.4% y Turquía con 4.1%. Centroamérica se ubica como el noveno exportador mundial de frutas, con un valor exportado de US\$ 3,528.8 millones durante el 2015, equivalente a 3.3% de participación del mercado. Esto le ubica por encima de muchos países con mayor disponibilidad de superficie de siembra o recursos humanos y tecnológicos, como en el caso de Brasil, India, Colombia, Argentina, entre otros”. (19:4)

## 1.6 Estructura organizacional

**Figura 1**  
***Empresa exportadora de melones***



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación

En la figura se refleja un organigrama de una empresa que se dedica a exportar melones.

## **1.7 Aspectos legales y fiscales**

A continuación se detalla la legislación aplicable a las empresas exportadoras de melón en Guatemala, las cuales se encuentran bajo una normativa mercantil y tributaria, a continuación se describen las más importantes:

### **a) Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas**

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley fundamental y de mayor jerarquía en Guatemala, en donde están establecidos los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del gobierno y de los poderes públicos.

El Artículo 39 garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos

En el Artículo 119 obligaciones fundamentales del Estado, entre los más importantes podemos mencionar el inciso a) promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza, inciso i) la defensa de consumidores y usuarios en cuanto a la preservación de la calidad de los productos de consumo interno y de exportación para garantizarles su salud, seguridad y legítimos intereses económicos, inciso k) proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión, inciso l) promover el desarrollo ordenado y

eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales e inciso h) crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

**b) Código de Comercio, Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas**

Toda actividad comercial que se realice en territorio guatemalteco se encuentra regulada en esta normativa y en su Artículo 2 define a los comerciantes como aquellos que ejercen en nombre propio y con fines de lucro actividades comerciales tales como lo la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.

Según lo establecido en el Artículo 335 del Código de Comercio indica que la inscripción se hará mediante declaración jurada del interesado, consignada en formulario con firma autenticada, para luego solicitar en el Registro Mercantil la inscripción de la empresa o establecimiento según los requisitos previstos en el artículo 336 del mismo código.

Luego de finalizados los trámites necesarios para la inscripción, el registrador procederá según lo establecido en el Artículo 344 a la entrega de la patente de comercio y le informa que ha sido debidamente inscrita la empresa.

En su Artículo 368 expone que los comerciantes están obligados a llevar contabilidad de acuerdo con el sistema de partido doble y que deberán llevar los siguientes libros o registros: inventarios, de primera entrada o diario, mayor o centralizador, estados financieros y otros que estime necesario por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales y el Artículo 372 indica que los libros o registros llevados por la empresa deben ser autorizados por el Registro Mercantil.

**c) Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas**

Establece los procedimientos y disposiciones que son aplicables a las relaciones jurídicas entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos. El objetivo primordial del Código Tributario es obtener los tributos de los contribuyentes para el cumplimiento de los fines del Estado. En su Artículo 4 estipula la aplicación, interpretación e integración de las normas tributarias que se hará conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, los contenidos en este Código, en las leyes tributarias específicas y en la Ley del Organismo Judicial.

El Código Tributario forma el marco legal para decretar tributos ordinarios y extraordinarios, las obligaciones tributarias del sujeto activo y pasivo en calidad de contribuyente o responsable, las funciones de la administración tributaria, el hecho generador de la obligación tributaria, las infracciones y sanciones tributarias, la base imponible y la tarifa o tipo impositivo, pagos, retenciones, exenciones, entre otros.

**d) Ley de Actualización Tributaria Decreto No. 10-2012 Libro I Impuesto Sobre la Renta -ISR- del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas**

En el Artículo 1 se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean estos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. Considerando que el impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas.

En el Artículo 25 indica que las depreciaciones y amortizaciones cuya deducción admite este libro, son las que corresponde efectuar sobre bienes de activo fijo e intangible, propiedad del contribuyente y que son utilizados en las actividades lucrativas que generan rentas gravadas. Cuando por cualquier circunstancia la cuota de depreciación o de amortización de un bien no se deduce en un periodo de liquidación anual, o se hace por un valor inferior al que corresponda, el contribuyente no tiene derecho a deducir tal cuota en periodos de imposición posteriores.

La base de la depreciación estipulada en el Artículo 26 indica que el valor sobre el cual se calcula la depreciación es el de costo de adquisición o de producción o de reevaluación de los bienes y el de las mejoras incorporadas con carácter permanente. El valor de costo incluye los gastos incurridos con motivo de la compra, instalación y montaje de los bienes y otros similares, hasta ponerlos en condición de ser usados. En ningún caso se admite la depreciación de la tierra, cuando no se tenga el valor preciso del edificio se presume que este es equivalente al 70% del valor total del inmueble incluyendo el terreno.

En el Artículo 27 indica que el cálculo de la depreciación se hará usando el método de línea recta, que consiste en aplicar sobre el valor adquisición, instalación y montaje, de producción o de revaluación del bien a depreciar, un porcentaje anual, fijo y constante conforme las normas de este artículo y el siguiente.

También indica que a solicitud de los contribuyentes y cuando estos demuestren documentalmente que no resulta adecuado el método de línea recta debido a las características, intensidad de uso y otras condiciones especiales de los bienes depreciables utilizados por la empresa en la actividad

productora, la Administración Tributaria puede autorizar otros métodos y una vez adoptado o autorizado el método de depreciación no podrá cambiarse sin previa autorización.

Los porcentajes de depreciación anuales máximos de depreciación para el método de línea recta podemos mencionar los siguientes: para edificios, construcciones e instalaciones 5%; los árboles, arbustos, frutales y especies vegetales que produzcan frutos o productos que generen rentas gravadas 15%; instalaciones no adheridas a los inmuebles 20%; maquinaria, vehículos 20%; equipo de computación 33.33%.

**e) Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Decreto No. 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas**

Según lo establecido en su Artículo 3 el impuesto es generado por la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos, la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, la destrucción o pérdida que implique faltante de inventario.

El impuesto afecta al contribuyente que celebre un acto o contrato gravado por la ley. Así como a el importador habitual, el comprador cuando el vendedor no este domiciliado en el país, las sociedades civiles, mercantiles, de hecho, las copropiedades, entre otros. En su Artículo 10 indica que los contribuyentes afectos a esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del 12% sobre la base imponible y la cual deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o servicios.

Además, en el Artículo 19 menciona que la suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada periodo impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.

**f) Ley del Impuesto de Solidaridad -ISO-, Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas**

Se establece el impuesto de solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Según lo establecido en los Artículos 7 y 8 de esta ley, la base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre: a) La cuarta parte del monto del activo neto; o, b). La cuarta parte de los ingresos brutos. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%), periodo impositivo trimestral y el pago se realiza el mes inmediato siguiente a la finalización del mismo.

Según lo estipulado en el Artículo 4 están exentos del Impuesto de Solidaridad:

d) Las actividades mercantiles y agropecuarias realizadas por personas individuales o jurídicas que por ley específica o por operar dentro de los regímenes especiales que establecen la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto Número 29-89 y la Ley de Zonas

Francas. Decreto Número 65-89, ambas del Congreso de la República, y sus reformas, se encuentren exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, durante el plazo que gocen de la exención.

**g) Código de Trabajo, Decreto 14-41 del Congreso de la República de Guatemala**

Crea las garantías sociales protectoras de los trabajadores, regulando los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores con relación al trabajo. Norma todo lo referente a salarios, remuneraciones, trabajo sujeto a regímenes especiales, jornadas de trabajo, descansos, términos de los contratos de trabajo, higiene y seguridad, Ministerio de Trabajo y Previsión social, Inspección General de Trabajo, entre otros.

**h) Decreto 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Congreso de la República de Guatemala**

En el Artículo 1 nos indica que la presente ley tiene por objeto promover, incentivar y desarrollar en el territorio aduanero nacional, la producción de mercancías para exportación o reexportación por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, para un contratante domiciliado en el extranjero, al cual la empresa domiciliada en Guatemala le suministrará productos de acuerdo a las condiciones convenidas.

Según el Artículo 5 las mercancías pueden ser objeto de los regímenes de perfeccionamiento activo y entre los cuales podemos mencionar:

a) Régimen de Admisión Temporal: Es aquel que permite recibir dentro del territorio aduanero nacional, en suspensión de derechos arancelarios,

impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado -IVA-, mercancías destinadas a ser exportadas o reexportadas en el período de un año después de haber sufrido una transformación o ensamble.

Se entenderá por actividad exportadora bajo el Régimen de Admisión Temporal, según el Artículo 8, aquella orientada a la producción de bienes que se destinen a la exportación o reexportación, siempre que se garantice ante el fisco la permanencia de las mercancías admitidas temporalmente, mediante fianza, garantía específica autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria, garantía bancaria, o a través de almacenes generales de depósito autorizados para operar como almacenes fiscales.

Las empresas que se dediquen a la actividad exportadora o de maquila bajo el Régimen de Admisión Temporal, gozarán de beneficios según lo estipulado en el Artículo 12, entre los más importantes podemos mencionar:

a) Suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, sobre las materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas necesarios para la exportación o reexportación de mercancías producidas en el país, de conformidad con los listados autorizados en la resolución de calificación emitida por el Ministerio de Economía, hasta por un plazo de un año contado a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva.

c) Exoneración total del Impuesto Sobre la Renta, que se obtengan o provengan exclusivamente de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado. Tal exoneración se otorgará

por un período de diez (10) años, contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de su calificación por el Ministerio de Economía. Para los efectos de aplicar la referida exoneración los contribuyentes beneficiados deberán llevar un sistema de contabilidad de costos e inventarios perpetuos, que identifiquen separadamente las exportaciones realizadas y los costos y gastos imputables a las mismas respectivamente, o en su defecto, el sistema de costos unitarios de operación.

d) Suspensión temporal de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, de maquinaria equipo, necesarios para el proceso productivo debidamente identificados en la resolución de calificación del Ministerio de Economía, hasta por el plazo de un año, contado a partir de la fecha de aceptación de la póliza de importación respectiva.

e) Exoneración total de los derechos arancelarios e impuestos a la importación con inclusión del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, a la importación de maquinaria, equipo, partes, componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo debidamente identificado en la resolución de calificación del Ministerio de Economía.

f) Exoneración total de impuestos ordinarios y/o extraordinarios a la exportación.

g) Exoneración total de impuestos, derechos arancelarios y demás cargos aplicables a la importación y al consumo de fuel oil (combustible), gas butano y propano y bunker, estrictamente necesarios para la generación de energía eléctrica.

Para poder calificar una empresa al amparo de la presente ley y gozar de los beneficios que otorga y según el Artículo 20, los interesados deberán presentar solicitud a la Dirección de Política Industrial del Ministerio de Economía, acompañando un informe técnico económico, firmado por el Representante legal o propietario de la empresa. Cuando se trate de ampliación de partidas arancelarias para continuar aplicando el régimen de admisión temporal con suspensión de derechos arancelarios, impuesto al valor agregado y demás impuestos aplicables, el contribuyente podrá presentar solicitud ante dicha Dirección, solicitando autorización para la importación de materias primas, productos semielaborados, productos intermedios, materiales, envases, empaques y etiquetas, así como maquinaria y equipo, necesarios para su actividad productiva, no obstante haber concluido el periodo de exoneración del Impuesto sobre la Renta.

**i) Código De Salud Decreto N° 90- 97 Congreso de la República de Guatemala, Organismo Legislativo**

En el ámbito de las responsabilidades incluidas en el Artículo 130, el Ministerio de Salud y otras instituciones de manera coordinada desarrollan las funciones siguientes:

a) Al Ministerio de Salud le corresponden las de prevención y control en las etapas de procesamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos procesados de toda clase, nacionales o importados incluyendo el otorgamiento de la licencia sanitaria para la apertura de los establecimientos la certificación sanitaria o registro sanitario de referencia de los productos y la evaluación de la conformidad de los mismos, vigilando las buenas prácticas de manufactura. Asimismo, es responsable del otorgamiento de la licencia sanitaria y el control sanitario para los expendios de alimentos no procesados.

b) Al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación, las de prevención y control en las etapas de producción, transformación, almacenamiento, transporte, importación y exportación de alimentos naturales no procesados.

El Artículo 132 menciona que todo producto alimenticio con nombre comercial, destinado al comercio debe ser evaluado de acuerdo a las normas y reglamentos de inocuidad y calidad, por parte del Ministerio de Salud Una vez cumplido este requisito y llenado los requerimientos establecidos en el reglamento respectivo, se extenderá la certificación sanitaria.

Según el Artículo 140 indica que toda persona natural o jurídica, pública o privada, que pretenda instalar un establecimiento de alimentos, deberá obtener licencia sanitaria otorgada por el Ministerio de Salud, de acuerdo a las normas y reglamentos sanitarios y en el plazo fijado en los mismos. La licencia sanitaria tendrá validez por cinco 5 años, quedando el establecimiento sujeto a control durante este periodo

**j) Ley de Sanidad Vegetal y Animal Decreto No 36-98, Congreso de la República de Guatemala**

En su Artículo 1 nos indica que su objetivo es velar por la protección y sanidad de los vegetales, animales, especies forestales e hidrobiológicas. La preservación de sus productos y subproductos no procesados contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, sin perjuicio para la salud humana y el ambiente.

En el Artículo 8 y 9 nos indica acerca de la autorización conferida por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a profesionales de las ciencias agrícolas, pecuarias, forestales e hidrobiológicas para ejercer

funciones oficiales relacionadas con la sanidad animal y vegetal. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación dará certificados zoosanitarios o fitosanitarios para constatar el cumplimiento de las normas.

Para las exportaciones, en el Artículo 15 nos indica acerca de las inspecciones de los productos de origen vegetal destinados para la exportación, sus empaques y medios de transporte también serán inspeccionados, certificados y/o aprobados, según sea el caso, por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuando así lo requieran y de acuerdo a las normas de protección fitosanitaria de los países importadores.

#### **k) Registro del código de exportador**

Según la Cámara de Comercio de Guatemala los trámites que se necesitan para realizar el proceso de exportación incluyen varias fases, entre ellas se inicia con la obtención de la patente de comercio obtenida en el Registro Mercantil, oficina dependiente del Ministerio de Economía.

Adquirida la patente de comercio se procede a tramitar el Registro Tributario Unificado en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para finalmente dirigirse a la ventanilla única para las exportaciones -VUPE-, con el fin de obtener el código de exportador.

La Cámara de Comercio de Guatemala tiene a disposición de los exportadores asesoría en una ventanilla especial. Algunos productos como los agrícolas y pecuarios necesitan de certificados y registros de exportación, con el fin de certificar que los productos que se desean exportar están libres de enfermedades. Algunos productos como los granos y semillas necesitan una

inscripción de licencia de comercialización de semillas en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

“Según el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) existen los siguientes tipos de exportación:

- **Exportaciones definitivas:** la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior.
- **Exportación temporal con reimportación en el mismo estado:** es el régimen aduanero mediante el cual, con suspensión del pago de derechos e impuestos a la exportación en su caso, se permite la salida temporal del territorio aduanero, de mercancías nacionales o nacionalizadas, con un fin específico y por un tiempo determinado, con la condición que sean reimportadas sin que hayan sufrido en el exterior ninguna transformación, elaboración o reparación, en cuyo caso a su retorno serán admitidas con liberación total de derechos e impuestos a la importación.
- **Exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo:** la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo es el régimen que permite la salida del territorio aduanero por un plazo determinado de mercancías nacionales o nacionalizadas, para ser sometidas en el exterior a las operaciones de transformación, elaboración, reparación u otras permitidas, con suspensión en su caso, de los derechos e impuestos a la exportación, para ser reimportadas bajo el tratamiento tributario y dentro del plazo establecido en el Reglamento.

- **Reparación en el exterior de mercancías con garantía de funcionamiento:** las mercancías que hayan sido reparadas en el exterior, dentro del período de la garantía de funcionamiento y sin costo alguno, reingresarán con exención total de derechos e impuestos. En los demás casos, en que se haya realizado un proceso de perfeccionamiento, se deberán determinar los derechos e impuestos de importación aplicables sobre la base del valor agregado en ese proceso, de conformidad con lo que dispone la legislación regional sobre la materia. Si las mercancías recibidas no fueren idénticas a las importadas inicialmente, se deberá pagar la diferencia de los derechos e impuestos que resulte, o en su caso, se podrá solicitar la devolución de los derechos e impuestos pagados”. (6:3)

En toda operación comercial es importantes para el éxito de las operaciones especificar la forma para recibir o realizar los pagos en las transacciones internacionales. Entre ellas se pueden mencionar:

- Cheques
- Giros bancarios
- Órdenes de pago
- Carta de crédito
- Transferencias bancarias

## CAPÍTULO II

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### **2.1 Definición de norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades**

“El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. La *NIIF para las PYMES* se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 *Pequeñas y Medianas Entidades*. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores”. (24:8)

Regularmente el vocablo PYMES se usa para indicar a entidades pequeñas sin considerar si estas publican estados financieros con propósito de

información general para personas externas, debido a que las PYMES elaboran normalmente estados financieros para uso de la junta de accionistas, gerente o cuando corresponde para presentaciones fiscales u otras entidades del Estado.

Es decir que si los estados financieros fueron elaborados para las personas descritas en el párrafo anterior, estos no fueron elaborados con propósito de información general. Cabe mencionar que los objetivos de información financiera con propósito de información general difieren de las leyes fiscales específicas de cada país y que los estados financieros pueden no cumplir por completo de todo lo estipulado por dichas leyes y regulaciones.

#### **a) Estados financieros con propósito de información general**

“Las Normas del IASB están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se

presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil". (24:8)

La NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 274 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas entidades (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. La NIIF se basa en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas (véase la sección 1 pequeñas y medianas entidades).

La NIIF para las PYMES incluye requerimientos obligatorios y otro material (que no es de carácter obligatorio) que se publica en conjunto.

El material que no es obligatorio incluye:

- Un prólogo, que brinda una introducción general a la NIIF para las PYMES y explica su propósito, estructura y autoridad

- Una guía de implementación, que incluye los estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar
- Los fundamentos de las conclusiones, que resumen las principales consideraciones que tuvo en cuenta el IASB para llegar a sus conclusiones en la NIIF para las PYMES
- La opinión en contrario de un miembro del IASB que estuvo en desacuerdo con la publicación de la NIIF para las PYMES.

En la NIIF para las PYMES, el glosario es parte de los requerimientos obligatorios, así como existen apéndices en la sección 21 provisiones y contingencias, la sección 22 pasivos y patrimonio, y la sección 23 ingreso de actividades ordinarias. Estos apéndices son guías sin carácter obligatorio.

**b) Norma internacional de contabilidad NIC 16 propiedades, planta y equipo**

"El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo de manera que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de las inversiones que la entidad tiene y los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Esta Norma no es aplicable a:

- (a) Las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- (b) los activos biológicos relacionados con actividades agrícolas distintos de las plantas productoras (véase la NIC 41 Agricultura). Esta Norma se aplica a las plantas productoras pero no a los productos que se obtienen de las mismas

(c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales)

(d) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en los párrafos (b) a (d)". (25:971)

El método de depreciación utilizado debe reflejar el modelo con el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos futuros del activo por parte de la empresa y el cual se revisara al finalizar cada periodo contable. De haber algún cambio significativo en el modelo de consumo de los beneficios económicos futuros se debe cambiar el método de depreciación y dicho cambio se contabilizara como un cambio en una estimación contable

"Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros". (25:983)

**c) Norma internacional de contabilidad NIC 8 políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores**

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el procedimiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

Las empresas cambiarán una política contable sólo si tal cambio es requerido por una NIIF y que lleve a que los estados financieros proporcionen información más fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera de la entidad, su rendimiento financiero o sus flujos de efectivo.

"Aplicación retroactiva. Con sujeción a la limitación establecida en el párrafo 23, cuando un cambio en una política contable se aplique retroactivamente de acuerdo con los apartados (a) o (b) del párrafo 19, la entidad ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Limitaciones a la aplicación retroactiva. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del periodo corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la entidad ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo. Cuando la entidad aplique una nueva política contable retroactivamente, la

aplicará a la información comparativa de periodos anteriores, retrotrayéndose en el tiempo tanto como sea practicable". (25:899)

### **2.1.1 Importancia**

En la actualidad, aún existe mucho desconocimiento sobre el buen manejo de los activos que conforman parte de una empresa, sobre qué es un activo y qué no. Las propiedades, planta y equipo son activos de la empresa, para usarlos en la producción de bienes o servicios y de los cuales se espera una duración de más de un periodo contable.

Para una adecuada gestión de las propiedades, planta y equipo de una entidad, es necesario identificar y contar con la información precisa de los bienes que lo componen, disponiendo de sus principales datos, por ejemplo, código, descripción, estado, ubicación física, valor, vida útil, depreciación, valor de salvamento, entre otros. Contar con una buena gestión administrativa de los activos fijos, permite que los mismos se conviertan en una de las mejores inversiones de la empresa, impactando en los siguientes aspectos:

- **Financiero:**

Debido a que se debe reflejar en las cuentas del estado de resultado el valor de las depreciaciones, amortizaciones, ingresos o gastos que estos generen.

- **Fiscal:**

Permite generar una oportunidad de optimización monetaria, ya que ayuda a tomar los criterios más convenientes según las normativas impuestas.

- **Costos:**

Permite reducir el valor de inversiones (terrenos, edificios, maquinarias, entre otros) haciendo cargos que afecten al estado de resultados a través del tiempo.

La importancia de las propiedades, planta y equipo dependerá del tipo de empresa o de la actividad que se realiza, es decir, si es comercial, industrial o de servicios.

Normalmente las empresas industriales tienen la necesidad de hacer inversiones de recursos significativos en este rubro, e incluso puede llegar a ser el principal destino de éstos y representar el rubro más importante en su estructura financiera; en el caso de las empresas comerciales probablemente su principal inversión sea la de inventarios y no necesariamente en propiedades, planta y equipo sin dejar de ser importante en su posición financiera y en el caso de las empresas de servicios, en la mayoría de los casos, su principal inversión es en capital humano, sin embargo en ningún caso sería posible operar sin adquirir propiedades, planta y equipo, ya sea en propiedad, en arrendamiento o en usufructo, pero a final de cuentas prácticamente sería imposible prescindir de ellos en mayor o menor medida.

Es por ello que las propiedades, planta y equipo tienen una gran importancia en los negocios, ya que si se posee la información correcta de los mismos, se puede conocer el pasado, vigilar el presente y programar el futuro de las inversiones del negocio, tanto a corto como a largo plazo. Para lograr esto, es necesario considerar las necesidades propias de la empresa y evaluar las políticas con las que cuentan para la planificación o gestión de sus activos.

Actualmente, los entes reguladores ofrecen información de cómo las empresas pueden administrar sus propiedades, planta y equipo. Las entidades financieras se han esforzado para establecer una única línea de administración, gestión y control que conlleve a un registro claro, transparente y que, a su vez, demande un seguimiento en los bienes. Algunas de las normas más significativas que ponen foco en la gestión de las propiedades, planta y equipo son:

Sección-10 Políticas, estimaciones y errores contables

Sección-13 Inventarios

Sección-17 Propiedades, planta y equipo

Sección-27 Deterioro del valor de los activos

Es preciso que cada una de las empresas identifique la necesidad puntual en la administración de sus propiedades, planta y equipo, analizando la importancia que puedan tener determinados activos, por su relevancia económica y determinar un plan estratégico que les permita estar de conformidad con el cumplimiento normativo y el reporte interno.

Los accionistas o los representantes de las organizaciones deben tener presente que el hecho de administrar adecuadamente esta área de oportunidad, puede traer mejoras financieras, fiscales y operativas. Gestionar mejor los recursos que ya se poseen, es una estrategia de bajo costo de implementación, rápido resultado y sostenible en el tiempo, lo cual es el resultado de implementar lo siguiente:

- Mantenerse actualizados con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

- Disponer de un inventario (auxiliar) actualizado, según la realidad
- Las propiedades, planta y equipo deben estar claramente identificados
- Una adecuada política para la gestión de activos, puede ser su mano derecha al momento de tomar decisiones
- Llevar un control de las propiedades, planta y equipo operativos de la organización
- Realizar un inventario (levantamiento, identificación, depuración) de las propiedades, planta y equipo de la empresa por lo menos una vez al año
- Realización correcta del cálculo de las depreciaciones por activo.
- Seguimiento de los activos depreciados

### **2.1.2 Objetivos**

El objetivo de la NIIF para las PYMES sección 17 es determinar el tratamiento contable para propiedades, planta y equipo. Los principales problemas son la oportunidad del reconocimiento de los activos, la determinación de sus montos cargados, y los cargos por depreciación a ser reconocidos en relación con ellos. Es por ello que se desean lograr los siguientes objetivos:

- Distinguir partidas de propiedades, planta y equipo de otros activos de una entidad
- Identificar cuándo las partidas de propiedades, planta y equipo reúnen las condiciones para su reconocimiento en los estados financieros
- Medir las partidas de propiedades, planta y equipo en el reconocimiento inicial o posterior al reconocimiento inicial
- Presentar y revelar la información sobre propiedades, planta y equipo en los estados financieros

- Identificar cuándo una partida de propiedades, planta y equipo debe darse de baja o transferirse a otra clasificación de activo y contabilizar esa baja o transferencia
- Demostrar comprensión de los juicios profesionales esenciales que se necesitan para la contabilización de propiedades, planta y equipo.

Es decir que el objetivo de la sección 17 de las NIIF para las PYMES es crear procedimientos contable de propiedades, planta y equipo, de manera que los interesados en los estados financieros de la empresa puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en la misma.

## **2.2 Propiedades, planta y equipo sección 17 NIIF para las PYMES**

Según lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se tienen para uso en la producción de bienes o servicios, para ceder en arrendamiento a terceros o con propósitos administrativos y que se esperan utilizar durante más de un periodo.

También indica que las propiedades, planta y equipo no incluyen los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la sección 34 actividades especializadas); o los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

## **2.3 Reconocimiento de propiedades, planta y equipo**

“Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos
- b) Cuyo uso durante más de un periodo contable se espere. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad”. (29:1)

### **a) Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos**

El reconocimiento es el proceso de adición en los estados financieros de una partida que cumple con el concepto de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los criterios de que sea posible la obtención de un beneficio económico futuro para la entidad y que posea un costo que pueda ser medido con fiabilidad como se mencionó en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que la falta de reconocimiento de una partida que compense lo descrito anteriormente no se modifica mediante la revelación de las políticas contables ni tampoco a través de notas explicativas.

## **2.4 Métodos de registro**

### **a) Principios generales de reconocimiento y medición**

“Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

### **b) Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos**

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta Norma NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos”. (24:20)

Las bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable:

- El costo histórico, para los activos es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de

los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

- El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **c) Reconocimiento en los estados financieros**

Como se mencionó anteriormente un activo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando se obtenga un beneficio económico futuro para la empresa y que se tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. El mismo no se reconocerá cuando no se considere que se recuperara el desembolso y que no se vayan a obtener beneficios económicos futuros en más de un periodo, en cambio serán reconocidos como un gasto en el estado del resultado integral o en el estado de resultados, si se presenta.

Una empresa no reconocerá un activo imprevisto como un activo, sin embargo si el flujo de beneficios económicos futuros es seguro, no será un activo contingente y debe reconocerse.

### **2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento**

“Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo”. (24:102)

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo, y la empresa los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- Los costos de apertura de una nueva instalación productiva
- Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluidos los costos de publicidad y gastos por promocionales)
- Los costos de apertura del negocio en una nueva localidad, o cuando se redirige el negocio a un nueva clase de clientes (incluye los costos de preparación de los empleados)
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales
- Los costos por préstamos

Los ingresos y gastos incurridos por operaciones adjuntas durante la construcción o el desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en el resultados si estas no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos por la gerencia.

Ejemplo: medición en el reconocimiento inicial

El 1 de enero de 2017, una entidad adquirió una partida de equipo por Q.600,000 que incluía Q.50,000 de impuestos indirectos recuperables. El precio de compra fue financiado mediante un préstamo de Q,605,000 (que incluía Q.5.000 de comisiones por obtención de préstamo). El préstamo está garantizado con el equipo.

En enero de 2017, la entidad incurrió en Q.20,000 de costos al transportar el equipo al lugar de emplazamiento de la entidad y en Q.100,000 al instalar el equipo en dicho lugar. Al final de los 10 años de vida útil del equipo, la entidad debe desmantelar el equipo y restaurar el terreno donde se construye la fábrica. El valor presente del costo de desmantelamiento del equipo y restauración del medioambiente se estima en Q.100,000.

En enero de 2017, el ingeniero de la entidad incurrió en los siguientes costos al modificar el equipo para poder manufacturar los productos fabricados por la entidad:

- Material: Q.55,000.
- Mano de obra: Q.65,000.
- Depreciación de la propiedad, planta y el equipo utilizados para realizar las modificaciones: Q.15,000.

En febrero de 2017, el equipo de producción de la entidad probó el equipo y el equipo de ingeniería realizó otras modificaciones necesarias para que el equipo funcionara como deseaba la gerencia. En la fase de prueba, se incurrió en los siguientes costos:

- Material, importe neto de Q.3,000 recuperado de la venta de la producción dada de baja por inútil: Q.21,000.
- Mano de obra: Q.11.000.
- Depreciación de la planta y el equipo utilizados para realizar las modificaciones: Q.5,000. El equipo estaba listo para utilizarse el 1 de marzo de 2017. Sin embargo, dado los niveles bajos de pedidos iniciales, la entidad sufrió una pérdida por Q.23,000 al hacer funcionar el equipo durante marzo. Después de eso, el equipo funcionó de manera rentable.

¿Cuál es el costo del equipo en el reconocimiento inicial? Es de Q.942,000.

**Tabla 1**

***Medición en el reconocimiento inicial***

<b>Descripción</b>	<b>Cálculo o razón</b>	<b>Q.</b>	<b>Referencia a la NIIF para las PYMES</b>
Precio de compra	Q.600,000 de precio de compra menos Q.50,000 de impuestos indirectos	550,000	17.10 párrafo (a)
Comisión por obtención de préstamo	Incluida en la medición del pasivo	-	11.18
Costo de transporte	Desembolso directamente atribuible	20,000	17.10 párrafo (b)
Costos de instalación	Desembolso directamente atribuible	100,000	17.10 párrafo (b)
Costos de restauración medioambiental	La obligación de dismantelar y restaurar el medio ambiente surgió a partir de la del equipo	100,000	17.10 párrafo (c)
Costos de preparación	55,000 de material + 65,000 de mano de obra más 15,000 de depreciación	135,000	17.10 párrafo (c)
Costos de Formación	Reconocidos como gastos en los resultados. El equipo pudo funcionar de la forma que la gerencia esperaba sin incurrir en costos en de formación	-	5.4
Costos de Pruebas	21,000 de material (es decir, importe neto de 3,000 recuperado de la venta de la dada de baja por inútil) + 11,000 de mano de obra más 5,000 de depreciación	37,000	17.10 párrafo (b)
Pérdida operativa	Reconocida como gastos en los resultados	-	5.4
Costos por préstamos	Reconocida como gastos en los resultados	-	17.11 párrafo (e) y 25.2
<b>Costo de equipo</b>		<b>942.000</b>	

**Fuente:** Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC).

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento inicial**

“Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquier pérdida por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedades, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos”. (24:103)

Ejemplo: medición posterior del reconocimiento inicial

El 1 de enero de 2017, una entidad adquirió una planta por Q500,000. La gerencia estima que la vida útil de la planta es de cinco años medida desde la fecha de adquisición. Además, el valor residual de la planta se estima en Q100,000.

La gerencia considera que el método lineal refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de 2017, la planta sufrió daños y su importe recuperado se estimó en Q300,000.

¿Cuál es el importe en libros de la planta al 31 de diciembre de 2017?  
Q300,000.

**Tabla 2**  
**Medición posterior del reconocimiento inicial**

<i>Descripción</i>	<i>Cálculo o razón</i>	<i>Q.</i>	<i>Referencia a la NIIF para las PYMES</i>
Costo	Precio de compra	500,000	17,10 párrafo (a)
Valor residual	Estimado por la gerencia	-100,000	17.18
<b>Importe depreciable</b>	Costo menos valor residual	<b>400,000</b>	17.18
Depreciación por año	400,000 de importe depreciable ÷ 5 años de vida útil	(80,000)	17.22
<b>Importe en libros antes del deterioro de valor</b>	500,000 de costo menos 80,000 de depreciación acumulada	<b>420,000</b>	
Deterioro de valor	Importe en libros antes del deterioro del valor (420,000) menos valor razonable menos costo de venta (300,000)	(120,000)	17.24
<b>Importe en libros</b>	Deterioro del valor razonable menos costos de venta	<b>300,000</b>	17.15

**Fuente:** Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

## 2.5 Depreciación

“Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por

separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de unas propiedades, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios)". (24:104)

Las propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil deseada. El importe depreciable toma en cuenta el valor residual que se espera obtener del activo al final de la vida útil. El valor residual, el método de depreciación y el porcentaje de depreciación se deben revisar si existe un índice de algún cambio significativo respecto de la última vez que se hayan evaluado.

La entidad debe evaluar anualmente estos cambios en propiedades, planta y equipo y si han sufrido un deterioro en su valor, es decir si el importe en libros sobrepasa el valor razonable estimado menos los costos de venta. Si existiera tal indicio deberá comprobarse.

“La depreciación es el consumo, agotamiento o el uso de un bien empleado para la actividad productora de la entidad ya sea en un periodo menor a un año o mayor de este. El valor de la depreciación es deducible de la renta gravada”: (29:1)

El porcentaje determinado de acuerdo a su tiempo de uso, se puede tomar de referencia la siguiente tabla.

**Tabla 3**

***Porcentajes de depreciación***

<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>	<b>PORCENTAJES</b>
1 AÑO	100%
2 AÑOS	50%
3 AÑOS	33%
4 AÑOS Y MÁS	25%

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación.

Para determinar el porcentaje de la depreciación de las propiedades, planta y equipo de una entidad se tendrá que aplicar en porcentaje fijo y constante sobre el valor del bien.

### **2.5.1 Factores que intervienen en el coeficiente de depreciación**

“Importe depreciable y periodo de depreciación: una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción”. (24:105).

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- La utilización prevista del activo, es decir que el uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espera obtener
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación cuando el activo no está siendo utilizado
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen del activo
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados

## 2.6 Valor en libros

“El valor en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance de situación general, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan. Es el precio de costo de los activos depreciables menos su depreciación acumulada y sinónimos: valor neto, valor actual”. (28:568)

El valor en libro de las propiedades, planta y equipo se calcula contra ciertos factores. Con el fin de ponderar el valor de un activo, se consideran la depreciación y la amortización. La depreciación es la pérdida de valor durante la vida útil de un activo tangible, con la disminución de su valor debido al desgaste o la obsolescencia a veces incluida. La amortización es la depreciación del valor de los activos intangibles. Para los recursos no renovables es el agotamiento o la velocidad a la que se consume el recurso, se calcula contra el valor del activo.

Es decir que el valor contable o valor en libros es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentran registrados en el balance una vez deducida, su depreciación acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya registrado. En otras palabras, es el valor por el que un activo o un pasivo figura registrado en los libros de contabilidad.

Ejemplo de la aplicación del razonamiento:

Una empresa posee una maquinaria cuyo precio de adquisición (costo histórico) fue de Q.63,000. Hasta la fecha se ha depreciado en un 20% de su valor y se han mejorado unas correcciones valorativas por un importe del 12% de su precio de adquisición.

Cuál será su valor contable o en libros del ejemplo:

Solución: se multiplica el precio de adquisición por el % de depreciación y el % del deterioro del valor, los resultados obtenidos se le restan al precio de adquisición obteniendo como resultado el valor en libros.

**Tabla 4**  
**Valor en libros**

Precio de adquisición	63,000
Depreciación acumulada (maquinaria)	(12,600)
Deterioro de valor (maquinaria)	(7,560)
Valor contable o en libros	42,840

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación.

La maquinaria figurará en el balance de la empresa, dentro del activo no corriente, por un importe de Q.42,840.

## **2.7 Políticas contables**

“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Si esta Norma trata específicamente una transacción u otro suceso o condición, una entidad aplicará esta norma. Sin embargo, la entidad no necesitará seguir un requerimiento de esta norma, si el efecto de hacerlo no fuera material.

Si esta Norma no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

(a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y

(b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- (i) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad
- (ii) Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal
- (iii) Sean neutrales, es decir, libres de sesgos
- (iv) Sean prudentes y
- (v) Estén completos en todos sus extremos significativos". (24:54)

“Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría”. (21:1)

## **2.8 Deterioro del valor**

### **a) Medición y reconocimiento del deterioro del valor**

“En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la sección 27 deterioro del valor de los activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

### **b) Compensación por deterioro del valor**

Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles”. (24:106)

Ejemplo: deterioro del valor

El 30 de septiembre de 2017, un incendio destruyó una partida de maquinaria cuando el importe en libros era de Q.500,000 (el costo de Q.600,000 menos Q.100,000 de depreciación acumulada). Inmediatamente, la entidad presentó una reclamación de Q.700,000 por el costo de reemplazo de la máquina ante la compañía de seguros. Sin embargo, la compañía de seguros cuestionó la reclamación, fundamentando negligencia por parte de la entidad. El 15 de noviembre de 2017, las autoridades a cargo de incendios finalizaron su investigación e informaron a la compañía de seguros y a la entidad que el incendio fue causado por un desperfecto eléctrico. Como consecuencia de

estos hallazgos, la compañía de seguros notificó a la entidad que su reclamación por Q.700,000 se liquidaría por completo. La compañía de seguros pagó a la entidad Q.700,000 el 30 de noviembre de 2017.

El 15 de diciembre, la entidad utilizó las Q.700,000 para adquirir otra máquina, que se instaló y dejó lista para su uso de inmediato.

La entidad contabilizará su maquinaria a diciembre de 2017 de la siguiente manera:

	Debe	Haber
<b>30 de septiembre de 2016</b>		
Resultados (deterioro del valor de la maquinaria)	Q 500,000	
Depreciación acumulada y deterioro del valor acumulado (maquinaria)		Q 500,000
<i>Registro del deterioro del valor de una maquinaria destruida por un incendio.</i>		
Depreciación acumulada y deterioro del valor acumulado (maquinaria)	Q 600,000	
Planta (importe bruto en libros)		Q 600,000
<i>Registro de la baja de una máquina destruida por un incendio</i>		
<b>15 de noviembre de 2017</b>		
Cuenta por cobrar	Q 700,000	
Resultados (compensación del seguro)		Q 700,000
<i>Registro de la compensación que se debe recibir por parte de la compañía de seguros en cuanto a una máquina destruida por un incendio.</i>		
<b>15 de noviembre de 2017</b>		
Efectivo	Q 700,000	
Cuenta por cobrar		Q 700,000
<i>Registro de la compensación que se debe recibir por parte de la compañía de seguros en cuanto a una máquina destruida por un incendio.</i>		
<b>15 de diciembre de 2017</b>		
Propiedades, planta y equipo (máquina, costo)	Q 700,000	
Efectivo		Q 700,000
<i>Registro de la adquisición de la nueva máquina</i>		

### **c) Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta:**

“El párrafo 27.9 (f) establece que un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor”. (24:106)

## **2.9 Métodos de depreciación**

La depreciación se debe determinar sistemáticamente mediante métodos de reconocido valor técnico, tales como el de línea recta, decreciente, unidades de producción o kilómetros recorridos. Debe utilizarse aquel método que mejor se acople al activo a depreciar.

Es de aclarar que todos los activos fijos son objeto de depreciación, a excepción de los terrenos, puesto que estos no se desgasta por el uso, por lo que en el caso de las construcciones y edificaciones, antes de proceder a depreciarlos, se debe primero excluir el valor del terreno sobre el que esta la construcción.

### **2.9.1 Método lineal o línea recta**

“El método de la línea recta es el método más sencillo y más utilizado por las empresas, y consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo.  
(Valor del activo/Vida útil)

Para utilizar este método primero determinemos la vida útil de los diferentes activos. Además de la vida útil, se maneja otro concepto conocido como valor de salvamento o valor residual, y es aquel valor por el que la empresa calcula que se podrá vender el activo una vez finalizada la vida útil del mismo. El valor de salvamento no es obligatorio.

Una vez determinada la vida útil y el valor de salvamento de cada activo, se procede a realizar el cálculo de la depreciación". (37)

Es el método más sencillo y el más comúnmente usado, se basa en el supuesto que la depreciación es una función del tiempo y no del uso. De este modo se supone que los servicios potenciales del activo fijo declinan en igual cuantía en cada ejercicio, y que el costo de los servicios es el mismo, independientemente del grado de utilización.

**Tabla 5**

***Formula del método lineal***

Costo- valor de desecho	=	Monto de la depreciación para cada año de vida del activo o gasto de la depreciación anual
Años de vida útil		

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación.

**EJEMPLO:**

Supongamos un vehículo cuyo valor es de Q.30,000,000 y una vida útil de 5 años y no tiene valor de salvamento.

Aplicamos la fórmula:

Se tiene entonces  $(30,000,000 / 5) = 6,000,000$ .

<b>Año</b>	<b>Cuota depreciación</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor neto en los libros</b>
1	6,000,000.00	6,000,000.00	24,000,000.00
2	6,000,000.00	12,000,000.00	18,000,000.00
3	6,000,000.00	18,000,000.00	12,000,000.00
4	6,000,000.00	24,000,000.00	6,000,000.00
5	6,000,000.00	30,000,000.00	-

En este método, la depreciación es considerada en función del tiempo y no del uso de los activos. Es uno de los métodos más sencillos y consiste en aplicar cada año la misma cantidad de depreciación hasta agotar el valor del bien.

### **2.9.2 Método decreciente**

“Este es un método de depreciación acelerada que busca determinar una mayor alícuota de depreciación en los primeros años de vida útil del activo. La fórmula que se aplica es:  $(\text{Vida útil}/\text{suma dígitos}) * \text{Valor activo}$

Donde se tiene que:

Suma de los dígitos es igual a  $(V(V+1))/2$  donde V es la vida útil del activo.

Ahora determinemos el factor.

Suponiendo el mismo ejemplo del vehículo tendremos:

$$5(5+1)/2$$

$$(5*6)/2 = 15$$

Luego:

$$5/15 = 0,3333$$

Es decir que para el primer año, la depreciación será igual al 33.333% del valor del activo. ( $30,000,000 * 33,3333\% = 10,000,000$ )

Para el segundo año:

$$4/15 = 0,2666$$

Luego, para el segundo año la depreciación corresponde al 26.666% del valor del activo ( $30,000,000 * 26,666\% = 8,000,000$ )

Para el tercer año:

$$3/15 = 0,2$$

Quiere decir entonces que la depreciación para el tercer año corresponderá al 20% del valor del activo. ( $30,000,000 * 20\% = 6,000,000$ ) Y así sucesivamente. Todo lo que hay que hacer es dividir la vida útil restante entre el factor inicialmente calculado". (37)

Este método de depreciación decreciente se fundamenta en que la distribución sistemática del desgaste (depreciación) al que están sometidos los activos fijos debe ser mayor en los primeros años. Y esto resulta razonable, porque es en los primeros años, donde se aprovecha al máximo la potencialidad del activo fijo depreciable.

Básicamente consiste en sumar el número de años para obtener un común divisor, y posteriormente dividir el número de años entre el común divisor, el resultado nos dará un factor que será multiplicado por el monto a depreciar y así obtener la depreciación del año correspondiente.

### 2.9.3 Método de unidades de producción

“Este método es muy similar al de la línea recta en cuanto se distribuye la depreciación de forma equitativa en cada uno de los periodos. Para determinar la depreciación por este método, se divide en primer lugar el valor del activo por el número de unidades que puede producir durante toda su vida útil. Luego, en cada periodo se multiplica el número de unidades producidas en el periodo por el costo de depreciación correspondiente a cada unidad”. (37)

Es decir que el método de las unidades producidas para depreciar un activo se basa en el número total de unidades que se usarán, o las unidades que puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el activo, o el número de kilómetros que recorrerá de acuerdo con la fórmula.

**Tabla 6**

***Formula del método de unidades de producción***

Costo- valor de desecho	=	Costo de depreciación de una unidad o kilómetro	X	Número de unidades horas o kilómetros usados durante el periodo	Gasto por depreciación del Periodo
Unidades de uso, horas o Kilómetros					

**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación.

**EJEMPLO:**

Se tiene una máquina valuada en Q10,000,000 que puede producir en toda su vida útil 20,000 unidades.

Entonces,  $10,000,000/20,000 = 500$  (depreciación por unidad)

Año	Unidades Producidas	Depreciación por unidad	Cuota depreciación	Depreciación Acumulada	Valor neto en los libros
1	2,000.00	500	1,000,000.00	1,000,000.00	9,000,000.00
2	2,500.00	500	1,250,000.00	2,250,000.00	7,750,000.00
3	2,000.00	500	1,000,000.00	3,250,000.00	6,750,000.00
4	2,200.00	500	1,100,000.00	4,350,000.00	5,650,000.00
5	1,500.00	500	750,000.00	5,100,000.00	4,900,000.00
6	1,800.00	500	900,000.00	6,000,000.00	4,000,000.00
7	2,000.00	500	1,000,000.00	7,000,000.00	3,000,000.00
8	2,000.00	500	1,000,000.00	8,000,000.00	2,000,000.00
9	2,400.00	500	1,200,000.00	9,200,000.00	800,000.00
10	1,600.00	500	800,000.00	10,000,000.00	-

En este método se divide el valor del activo por el número de unidades que puede producir durante toda su vida útil. En cada periodo se multiplica el número de unidades producidas en el periodo por el costo de depreciación correspondiente a cada unidad.

## **2.10 Tratamiento contable de los cambios en los métodos de depreciación**

A continuación se describe la manera de contabilizar los cambios en los métodos de depreciación aplicados según la NIIF para las PYMES.

- **Aplicación de los cambios en políticas contables**

“Una entidad contabilizará los cambios de política contable como sigue:

(a) Una entidad contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta norma de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

(b) Cuando una entidad haya elegido seguir la NIC 39 instrumentos financieros: reconocimiento y medición en lugar de seguir la sección 11 Instrumentos financieros básicos y la sección 12 otros temas relacionados con los instrumentos financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la entidad contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada, y

(c) Una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva (véase el párrafo 10.12).

- **Aplicación retroactiva**

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo 10.11, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo". (24:55)

- **Información a revelar sobre un cambio de política contable**

Cuando una modificación a esta norma tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

” (a) La naturaleza del cambio en la política contable

(b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable

(c) El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable, y

(d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores”. (24:56)

Cuando un cambio voluntario en una política contable y tenga efecto en el periodo o un periodo anterior, una entidad revelará:

La naturaleza del cambio en la política contable, las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante, cuando se practicable el importe los ajustes para el presente periodo o para periodos anteriores y una explicación de cuando sea impracticable.

## **CAPÍTULO III**

### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO**

#### **3.1 El Contador público y auditor**

Se puede decir que el contador público y auditor es un profesional egresado de la facultad de ciencias económicas de una universidad, en el grado de licenciado con el título de Contador Público y Auditor, registrado en calidad de colegiado activo en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, o en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, su campo de acción es sumamente amplio ya que tiene que prestar su colaboración en todo lo que se relacione con prestar servicios profesionales de auditoría, consultaría, económico-financiero, administrativo, fiscal, organizacional y sistematización contable, de procesos, contabilidad, capacitación profesional, otros servicios de asesoría relacionados con la profesión de la contaduría pública y auditoría.

También se puede decir que el “contador público término usado por la SEC (Securities and Exchange Commission o Comisión Nacional del Mercado de Valores) de los Estados Unidos y otros organismos para referirse a un contador público que no tenga intereses financieros ni de otra índole en la empresa o institución sobre cuyos estados ha expresado su opinión profesional, los cuales intereses, en caso de existir, podrían causar la pérdida de su objetividad o imparcialidad, o bien, influir en alguna otra forma en el libre ejercicio de su criterio profesional.

La SEC ha expresado que un contador no se considera (por la propia SEC) independiente con respecto a cualquier persona moral o cualquier sujeto

afiliado a la misma persona, con la cual el contador tenga cualquier interés financiero, directo o indirecto, o con quien esté, o hubiere estado, durante el periodo del informe, involucrado como promotor, como suscriptor, como fideicomisario con voto o como director, funcionario, o empleado.

“Universalmente, se conoce como contador público, aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones. Se conoce también como aquel experto con formación universitaria en ciencias empresariales, con especial énfasis en materias y prácticas contable-financiero-tributaria-administrativas, auditoría externa e interna y servicios de asesoramiento empresarial”. (33)

### **3.2 Perfil del contador público y auditor**

El contador público y auditor necesita:

- a. Poseer un conjunto de conocimientos especializados, adquiridos en un proceso educativo de nivel superior, que le brinden las bases teóricas y habilidades prácticas para analizar, tomar decisiones y resolver problemas de gran complejidad, ya sea técnicos, humanísticos, científicos o sociales.
- b. Ser en su desarrollo profesional, analítico, crítico, objetivo, reflexivo, abierto a diferentes alternativas, responsable, creativo, propositivo, emprendedor y, por ello, contar con autoridad profesional.

Es decir que el contador público y auditor cuenta con una preparación o formación académica que lo capacita para el planteamiento e instalación de sistemas de contabilidades, realización de auditorías, investigaciones, informes, dictámenes basados en auditorías practicadas, asesoramiento en áreas administrativas, política financiera, así como los servicios relacionados con impuestos.

“Ser contador público, es un reto, la profesión ha evolucionado notablemente desde sus inicios, hasta nuestros días. La demanda de empresas por los servicios profesionales, ha provocado la superación en todos los aspectos, puesto que se requiere de sólidos conocimientos y de mejor calidad humana para desempeñar los problemas adecuadamente en el mundo de los negocios. Como auditor, la responsabilidad moral y profesional es aún mayor, ser el único profesionista con la autorización para dictaminar estados financieros, permite a la disciplina dar un valor agregado a la profesión del contador público, donde la ética juega un papel importante.

El contador público como auditor, debe cumplir con los requisitos mínimos de calidad establecidos por su profesión más los que lo rigen como auditor en el desempeño de su trabajo profesional, donde los valores personales, de ejecución del trabajo y de información, serán los que guíen y regularicen el trabajo como auditor, sin dejar de mencionar la experiencia adquirida durante el desarrollo profesional y personal“. (2:1)

“El perfil de este profesional se proyecta como un experto en materias de control que con sólidos conocimientos científicos y técnicos sumado a una sólida formación integral, estará capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño y evaluación de sistemas de información y control, en cualquier tipo de organización. Deberá ser capaz de adaptarse rápidamente a

los escenarios económicos, financieros y empresariales, además de mostrar talento para anticiparse a los cambios del entorno”. (23:1)

En la actualidad existen muchos conceptos de lo que es un perfil profesional, pero para fines prácticos se definirá este término como: La determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción, tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas.

Las bases para desarrollar el perfil profesional del contador público lo determinan:

- Los conocimientos
- Actitudes
- Habilidades y destrezas

#### **a) Conocimientos:**

“La formación académica es determinante para su participación en el desarrollo económico y social, esto le permite tener conocimiento de responsabilidades morales, conceptos teóricos y bases técnicas para la presentación y análisis de la información que es requerida por los diferentes usuarios.

Dentro de sus conocimientos académicos del contador público están: contabilidad, auditoría, impuestos, presupuestos, NIIF, finanzas, entre otros. Así como también debe de poseer habilidades y actitudes creativas, amplio conocimiento del entorno económico, así como analizar las responsabilidades

legales y profesionales que asumirá cuando sea contratado ya sea por una persona natural o jurídica.

### **b) Actitudes y habilidades.**

Ante el ámbito económico, político y social que se vive actualmente, debe de tomarse conciencia sobre el sistema de libre mercado, reconversión industrial, privatización y otros cambios importantes que se están llevando a cabo, encaminados a reactivar y fortalecer la economía, es necesario que el profesional de la contaduría pública desempeñe un papel importante en todo este proceso, ya sea como contador público dependiente o independiente, por lo tanto este debe de reforzar sus conocimientos, así como adquirir actitudes y habilidades acordes a la realidad.

El contador público, debe poseer las siguientes actitudes y habilidades:

- Capacidad para tomar decisiones razonadas y fundamentadas
- Responsabilidad
- Elevado interés social
- Capacidad de sistematizar el proceso contable
- Manejo de cifras y símbolos en las aéreas financieras y de auditoría entre otros". (20:1)

### **3.2.1 Objetivos**

El contador público moderno debe poseer una visión universal de los negocios. No es suficiente el conocimiento, si este no está asociado a una percepción y ubicación estratégica de los negocios dentro de un contexto universal, y el cual desarrolla los objetivos siguientes:

- Diseñar y operar sistemas que generen información adecuada para la toma de decisiones de planeación, operación y control en las organizaciones
- Preparar información contable que permita generar estados financieros elaborados conforme a la normatividad vigente, útiles a los diversos usuarios
- Aplicar y evaluar modelos financieros para hacer eficiente la administración de los recursos, optimizar el rendimiento y maximizar el valor de las entidades
- Resolver los problemas legales y fiscales que se presentan en la aplicación práctica de los contenidos en las diferentes leyes que conforman el sistema jurídico, relacionados con la Contaduría Pública
- Emitir una opinión sobre la información financiera, aplicando objetivamente las normas de auditoría vigentes, así como generar estrategias y acciones de apoyo al cumplimiento de los objetivos organizacionales y promover la eficiencia de la entidad

### **3.2.2 Funciones y responsabilidades**

A continuación se dan a conocer algunas de las principales funciones del contador público y auditor:

- Elaborar la información financiera que refleja el resultado del trabajo.
- Examinar y evaluar los resultados de la gestión, con la finalidad de expresar una opinión objetiva sobre los estados financieros y la gestión que los generó apegados a una ética del ejercicio profesional.
- Diseñar sistemas de información (contable y gerencial) mejorándolos y documentándolos.

- Analizar los resultados económicos, detectando áreas críticas y señalando cursos de acción que permitan lograr mejoras.
- Llevar a cabo estudios de los problemas económicos y financieros que aquejen las empresas y las instituciones.
- Asesorar a la gerencia en planes económicos y financieros, tales como presupuestos, análisis, entre otros.

“Es su obligación y su responsabilidad asegurarse de que la contabilidad refleje la realidad verdadera de la empresa, y lo que esta dice tener es lo que en verdad tiene, y lo que dice deber es lo que en verdad debe. Ni más ni menos, pues de no ser así se está induciendo al error a quienes hagan negocios con la empresa, error que podría generar grandes pérdidas económicas para esos terceros de buena fe que confiaron en una empresa que no actuó de buena fe al suministrar una información contable alejada de la realidad, deliberada y falsa.

De modo que de la tarea del contador público depende que estos riesgos no se presenten, y menos que se capitalicen, de allí que su labor tenga una gran responsabilidad social y económica frente a la sociedad. Si el riesgo de que hablamos se capitaliza habrá que decir sin vacilación que el contador público tiene gran responsabilidad en ello”. (38)

Es importante destacar varios aspectos que merecen ser evaluados acerca de la responsabilidad que le compete al contador público, en razón del ejercicio de sus funciones:

- **Compromiso social**

“Significa que ante la sociedad, el contador debe ser una persona íntegra desde cualquier punto de vista, máxime cuando de su análisis se desprende la evaluación minuciosa de situaciones polémicas, que inciden en actuaciones y decisiones por parte los empresarios, donde las transacciones se hacen cada vez más disputadas y difíciles de entender y cuya responsabilidad depende cada vez más de la buena fe, de la fe pública, la cual es entendida como el buen proceder, al cual hay que dar absoluta credibilidad.

- **Compromiso empresarial**

Es claro que muchas veces el profesional es presionado para incluir o excluir tal o cual información, de acuerdo a las necesidades de la compañía. Es en este momento donde prevalece el bienestar general sobre el particular y donde debe decidirse acerca de la protección ética en beneficio de la sociedad y del sector empresarial, siempre midiendo las probables consecuencias que le sean de su competencia. Es indudable la ética de años anteriores, donde primaba la palabra empeñada de los actores de las negociaciones, sin que existiera siquiera algún medio impreso que así lo expresara, lo cual es similar, a lo que actualmente se denomina estados financieros certificados y dictaminados.

- **Compromiso intelectual**

Se debe analizar la actualización permanente del profesional, lo que lo hace un poco diferente de las demás profesiones, este proceso debe ser continuo, ya que en países como el nuestro, donde la normatividad es tan cambiante, no puede concebirse la desactualización, en el entendido que de darse tal circunstancia, los desastres organizacionales serían de tal magnitud que

seguramente colocarían en altísimo riesgo la continuidad de los negocios y de las empresas en general, por ello es necesaria la capacitación continua”. (18:1)

En países con mayor desarrollo la contaduría pública es considerada como la tercera profesión de mayor riesgo en el ejercicio de sus funciones, se considera de vital importancia por dar fe a hechos económicos de gran alcance y que coinciden en asuntos de interés nacional para países, donde su concepto trasciende sus fronteras.

### **3.2.3 Capacidades profesionales**

“Un buen auditor debe caracterizarse por ser”: (35:1)

- Honesto
- Analítico
- Interesado
- Con carácter resistente
- Profesional y entrenado
- Diplomático
- Paciente
- Buen comunicador
- Buen juez
- Disciplinado
- Imparcial
- Trabajador
- Con mente abierta

“Para llevar a cabo trabajos de asesoría eficientemente el contador público y Auditor debe reunir las siguientes cualidades”: (32)

- Íntegro
- Objetivo
- Comunicativo
- Investigador
- Supervisar y atender problemas simultáneamente
- Madurez
- Responsable
- Ordenado
- Lógico

La competencia profesional es el elemento que garantiza la capacidad de un contador y las exigencias de las nuevas tendencias contables, y el proceso de globalización que se está viviendo, exigen al contador que sea un profesional competente con altos estándares de formación que le permitan afrontar los constantes y nuevos retos.

Actualmente son muchos los empresarios que consideran al contador una obligación legal, más no una herramienta para el desarrollo de su empresa. Algunos solo los contratan para firmar declaraciones, estados financieros para los bancos y para responder requerimientos. Esta percepción en gran parte se debe al poco valor agregado que algunos contadores ofrecen a sus clientes.

Muchos de los problemas actuales de la profesión son derivados de la falta de competencia profesional, No son muchos los contadores con estudios de especialización y menos de maestría. Tampoco son muchos los contadores

que acuden a seminarios, simposios, congresos, entre otros. Son pocos los contadores que escriben libro, revistas, entre otros.

Un buen punto de referencia para determinar el compromiso, la responsabilidad y por consiguiente la competencia de un profesional es su biblioteca, y la biblioteca del contador promedio no es la más completa que se quisiera tener. Es posible encontrar profesionales que no tienen un estatuto tributario, y algunos ni siquiera un plan único de cuentas; por suerte son muy pocos.

Corresponde asumir mayor responsabilidad y compromiso con la competencia profesional. Es una labor que debe ser impulsada por las universidades, editoriales, las mismas empresas y demás medios relacionados con la profesión.

Una profesión puede salir adelante a cualquier desafío en la medida en que todos sus profesionales se esfuercen por mantener una alta calidad y un alto perfil, y ese debe ser el objetivo, el cual en ningún momento se puede perder de vista.

“La contabilidad ha sido y siempre será una herramienta imprescindible para toda empresa y por consiguiente para el desarrollo económico de un país, y de ahí la gran importancia de impulsar la calidad de sus profesionales, es responsabilidad de todos.

Afortunadamente, la tendencia aquí descrita está empezando a cambiar. Ya desde hace varios años existen profesionales, asociaciones y agremiaciones comprometidas con la profesión. Es cuestión de seguir trabajando duro y constante. El futuro de la profesión luce prometedor.

Si bien con la globalización llegan grandes desafíos, también llegarán grandes oportunidades y se debe estar preparados para hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten. Por eso es importante motivar a todos los contadores a continuar con su compromiso y seguir trabajando para mejorar su competencia, pues es ésta la columna vertebral del éxito profesional, laboral, personal y económico”. (32)

### 3.4 Campos de actuación profesional

Principales áreas del conocimiento en apoyo a la contaduría:

**a) Derecho:** el conocimiento del derecho constitucional, administrativo, mercantil, laboral, civil, fiscal es necesario con el fin de familiarizar al profesional con el marco jurídico dentro del cual tendrá que actuar.

**b) Obligaciones tributarias:** es lo referente a los aspectos tributarios que afectan a las organizaciones y que obligan a tomar ciertas medidas como lo que concierne a obligaciones derivadas de impuestos especiales y de nómina.

**c) Finanzas:** es proveer de un conocimiento profundo de la operación de los mercados financieros nacionales e internacionales, tanto los de dinero como de capitales o inversión, así como aquellos especializados en la cobertura de riesgos financieros.

**d) Contabilidad:** contabilidad administrativa, contabilidad agropecuaria, contabilidad avícola, contabilidad bancaria, contabilidad de costos, contabilidad de sociedades, contabilidad financiera en fin todas las ramas de

la contabilidad. Ya que es parte de la formación teórica y práctica del contador público y auditor.

**e) Dictamen de los estados financieros:** es la función más relevante del ejercicio de la contaduría pública y auditoría independiente debido a que es la expresión de una opinión acerca de la situación financiera y resultados de las operaciones de las organizaciones.

**f) Administración:** es la disciplina que estudia la optimización de los recursos para el logro de sus objetivos organizacionales.

**g) Matemáticas y estadística:** el conocimiento suficiente de las matemáticas y la estadística aplicadas a la economía y las finanzas, representan una ayuda importante para los profesionales de la contaduría, dada la complejidad de los sistemas, las proyecciones económicas y financieras que se tienen que manejar en el ámbito de la economía y de los negocios.

“El contador público presta varios tipos de servicios públicos y privados: como asesoría fiscal, servicios contables que también ofrecen otros profesionistas, sin embargo el servicio de auditar estados financieros son única y exclusivamente de esta profesión por el carácter de certificación, característica principal de esta profesión. Según Mendivil, el contador público es un profesional que se desempeña en el campo de los negocios, el cual ofrece posibilidades extraordinarias. Su accionar es tanto ejecutivo como auxiliar, es decir, sus conocimientos técnicos lo capacitan para dirigir una empresa y proporcionar elementos que ayudan a quienes toman decisiones.

El terreno de acción del contador público lo constituyen los estados financieros, alrededor de los cuales se establecen tres fases que definen las actividades típicas del contador público:

- Elaboración de estados financieros
- Revisión (auditoría) de estados financieros
- Análisis e interpretación de estados financieros

La elaboración de estados financieros es, sin duda, la labor genérica de la actividad del contador público, ya que la primera necesidad de los hombres de negocios debió ser encontrar una forma metódica de registrar sus operaciones y los resultados que les producían. La revisión de estados financieros se presenta como consecuencia inmediata de lo anterior, es decir, cuando se contó con informes que mostraban los datos de interés para el empresario, éste tuvo la necesidad de ratificar la veracidad de los mismos por medio de su revisión, (auditoría). Por último, y no menos importante, frente a unos estados financieros confiables se requirieron conclusiones con respecto a lo adecuado o inadecuado de los resultados conseguidos y de lo sólido de los elementos disponibles para seguir operando". (2:6)

“El campo de acción puede ser analizado desde distintos puntos de vista. Uno que parece apropiado es hacerlo considerando la posición que tiene el contador público al ejercer su trabajo. Según esta base es posible encontrarlo actuando tanto desde dentro como fuera de la empresa. En este último caso es posible diferenciar al profesional que forma parte de una firma de auditores independientes de aquel que ejerce en forma dependiente.

El contador público debe ser un especialista en información financiera y contable así como en el control; capaz de desempeñarse en diversos campos, de donde se desglosarían una serie de áreas en que podría laborar.

Los principales campos de acción que el contador público puede explorar y busca en ello una especialidad son:

- Campo de acción en la empresa en el aspecto de la contabilidad
- Organización e implementación de sistemas contables
- Organización e implementación de sistemas de costos
- Diseño e implementación de sistemas de control interno". (20:1)

### **3.5 El contador público y auditor como gerente financiero**

Se puede definir el trabajo del contador público y auditor como gerente financiero como "el proceso por medio del cual el contador público y auditor realiza un estudio sistemático, sobre las mejores alternativas y beneficios que sean convenientes para la empresa, de acuerdo a la información recopilada, y ofrece soluciones a los problemas que tienen que abordar los directivos financieros para la toma de decisiones más adecuadas y eficientes para la empresa". (27:23)

"Partiendo de este postulado se debe entender que la asesoría financiera tiene que ser ejecutada por la persona con mayor preparación dentro de una empresa, que tenga los conocimientos necesarios para poder hacer el análisis que le faciliten a la entidad tomar decisiones que busquen el mejoramiento interno y externo de la empresa.

Es por ello que el contador público y auditor es la persona adecuada para brindar asesorías que ayuden en la toma de decisiones de una empresa por lo que las mismas son ajustadas a las necesidades de cada una. En la actualidad, las tareas encomendadas del asesor financiero pueden agruparse de la forma siguiente:

- Búsqueda de recursos financieros
- La planificación financiera
- El control financiero
- La utilización de los recursos
- El diseño de políticas
- La gestión de riesgos
- La gestión de cobros y pagos

“Teniendo en cuenta que la estrategia corporativa y la estrategia financiera están muy vinculadas, el gerente financiero no debería circunscribir o centralizar sus actividades y/o las actividades de su área a lo siguiente:

- Negociar con instituciones bancarias
- Presentar informes y estados financieros
- Realizar operaciones de tesorería (cobranza y pagos)
- Negociar contratos, entre otros

La labor de un profesional que ocupe este puesto debe centrarse sobre todo en la estrategia financiera y corporativa de la empresa, siendo en última instancia un asesor de la gerencia general. Pero además de estas funciones, un gerente financiero deberá tener las siguientes competencias y habilidades:

- Pensamiento sistemático y estratégico
- Criterio empresarial, experiencia y preparación actual

- Comportamiento ético y honesto
- Capacidades analíticas

Con relación a las capacidades analíticas, deberá tener habilidades para aportar, sustentar ideas y cuestionar las ideas de los demás, manteniendo la confianza y el respeto; necesitará contar con habilidades de liderazgo y capacidad para relacionarse y gestionar el trabajo de las personas; deberá gozar de buen trato, respeto de las formas, educación, facilidad de palabra para tratar con los miembros de la empresa y personas externas; necesitará tener capacidad de negociación, y requerirá conocer de mercados financieros, teoría financiera, estrategia, planeamiento y control de gestión (no solo financiero), entre otros”. (1:1)

Con relación a su rol de asesor del gerente general y de los componentes del negocio en los asuntos importantes y ejecutivos, un gerente financiero dirigirá las funciones de proyección y control, además de:

- Contribuir y aportar a la estrategia corporativa (medir el potencial de creación de valor, valorizar posibles adquisiciones, proponer oportunidades de negocio en el mediano y el largo plazo)
- Apoyar en la estrategia financiera (controlar la estructura de capital y el nivel de endeudamiento, negociación y ejecución de operaciones financieras de mediano y largo plazo, entre otros)
- Elaborar el planeamiento y control de gestión desde un punto de vista estratégico y financiero (coordinar la preparación de los presupuestos operativos, evaluación mensual de resultados, entre otros.) y
- Participar en la gestión financiera y gerencia de activos (cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar)

### 3.5.1 Objetivos

A continuación se describen algunos objetivos básicos del gerente financiero:

- “El objetivo básico de un financiero es maximizar el valor de la empresa, para garantizar la permanencia en el largo plazo.
- Velar por el crecimiento satisfaciendo a los inversionistas y los grupos relacionados con la empresa como trabajadores, clientes, proveedores, instituciones financieras, gobierno y comunidad.
- Asignación eficiente de fondos de la organización.
- Administrar los procesos contables y presupuestarios, así como la actividad económica presupuestaria empresarial.
- Incrementar las utilidades en el corto plazo.
- Investigar, buscar e identificar fuentes idóneas de financiamiento para proyectos de inversión.
- Analizar la situación económica, financiera de la empresa y planificar su futuro.
- Asesora a la gerencia general y a las distintas áreas en materia económica”. (5:3)

Otros objetivos que son necesarios en el desarrollo de la profesión del contador público y auditor como gerente financiero son:

- Practicar adecuadamente las técnicas de las relaciones humanas, no olvidando que el personal es el factor fundamental a través del cual se desarrollan las operaciones de las empresas.
- Debe de cuidarse de utilizar terminologías complicadas, dado que la persona a quien asesora no domina su lenguaje y lo que más debe de evitar es confundir al cliente.

- Sus sugerencias deben ser dadas directamente a la más alta instancia de la empresa, esto permitirá que la empresa utilice de manera eficaz todos sus recursos tanto material como humano.
- Recomendar a la empresa mejoras a los procedimientos y técnicas en el área contable, financiera, administrativa y fiscal, de tal manera que se superen las condiciones existentes en una empresa y se alcance una mayor eficiencia de operación.
- Actuar en su momento como consejero y participar en las discusiones que tratan de resolver problemas de áreas diferentes a la suya, evaluando métodos y alternativas, y sugiriendo mejoras, también de señalar con toda honestidad y valientemente, en forma imparcial, las deficiencias y puntos débiles que observa en la organización, y aceptar sinceramente los puntos de vistas de otros para evitarlos y corregirlos.

Como se observa, el gerente financiero le hace recomendaciones al consejo directivo, lo que evidencia que el contador público y auditor como asesor debe tener un manejo excelente de la información, saber expresarse y sobre todo transmitir en forma clara, precisa y concisa la información. Ya que es el encargado de la planeación financiera, lo cual permite anticipar cuáles serán los resultados de las decisiones que se espera tomar a partir de las estimaciones de unos determinados escenarios futuros de evolución del entorno contribuyendo a su vez, a clarificar y facilitar el proceso de decisión, con la planificación financiera no se trata únicamente de decir exactamente cuál será el resultado futuro, sino más bien anticipar cual es el impacto de las posibles alternativas estratégicas o de los cambios en el entorno que pueden presentar antes de que estos ocurran y no exista tiempo para reaccionar.

### **3.5.2 Funciones y responsabilidades**

#### **a) Funciones**

- “Formula y propone a la gerencia general normas, políticas y procedimientos para el mejor funcionamiento de las actividades relacionadas con la administración y contabilidad de la organización.
- Supervisa la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Aprobar y firmar el reporte de honorarios profesionales bajo la modalidad de horas-hombre y suma global.
- Aprobar y firmar la emisión de cheques, notas de débito, entre otras, para la adquisición de bienes y servicios.
- Apoyar a la organización en todas las gestiones legales y reglamentarias. (asesorías externas fiscales, contables y/o laborales, entre otros).
- Elaborar informe de estados financieros para su presentación a la gerencia general.
- Control de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Análisis de los estados financieros para facilitar la toma de decisiones a la gerencia.
- Control de ingresos y egresos con el fin de administrar el capital de trabajo”. (26:1)

#### **b) Responsabilidad y autoridad**

- ”Revisar que se cumplan con los principios administrativos y contables de aceptación general.

- Mantener y cumplir los lineamientos del sistema de gestión de calidad.
- Velar por la aplicación de la norma y el cumplimiento de las normas de la organización.
- Cuidar el resguardo y mantenimiento de la confidencialidad de la información suministrada por la organización y por el cliente.
- Responsable en cumplimiento de las funciones y objetivos del área administrativa.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo”. (26:2)

“El rol del administrador financiero está creciendo constantemente como consecuencia de la necesidad de las empresas de ser más competitivas financieramente, lo que lleva a buscar asesoría en los profesionales de las finanzas con el fin lograr mejores resultados económicos y generación de valor en la organización.

Se dice que el objetivo del financiero es maximizar el valor de la empresa, que debe enfocarse en las principales funciones financieras claves de la organización: La inversión, la financiación y las decisiones de dividendos.

Se puede decir que aunque los indicadores financieros son de gran utilidad, estos requieren de la correcta interpretación y aplicación por parte del financiero con el fin de obtener información que puede utilizarse en la toma de decisiones, además de utilizar nuevas herramientas financieras como es el caso de los indicadores globales que complementan aún más la fuente de información y se logran tomar medidas en el crecimiento económico de la empresa”. (3:1)

El mercado global cuestionará al gerente financiero sobre el importante rol que desempeña en las empresas, debido a que este puede anticiparse a los hechos que puedan afectar la estabilidad económica de la empresa, como en el caso de las proyecciones financieras debe calcular el costo que puede tener una errónea proyección en sus ventas o la falta de liquidez para cubrir sus desembolsos de efectivo y sobre todo los cambios tributarios, fiscales y monetarios que puedan desviar totalmente la proyección realizada, es importante que el financiero esté atento a la economía global y determine como puede verse afectada la empresa ante estos cambios.

”La competitividad empresarial cada vez hace más presión a las compañías, llevando a evaluar de una mejor manera todas las áreas funcionales de las empresas y utilizar nuevos indicadores que relacionen no solo las finanzas, sino que brinden mayor información sobre otros aspectos que pueden afectar la compañía, es decir se debe llegar a utilizar un modelo de indicadores de gestión gerencial, acompañados por todas las herramientas financieras que permitan tener una base sólida de información que fortalezca las decisiones tomadas por el financiero”. (3:2)

### **3.5.3 Importancia como gerente financiero**

La mayor parte de las decisiones empresariales se miden en términos financieros, es por esto que el papel del gerente financiero en la operación de las empresas resulta de vital importancia ya que al enfocarse en dichos aspectos y trabajando en conjunto garantizan el éxito de la empresa, es así como todas aquellas áreas que constituyen la organización de negocios, contabilidad, manufactura, mercadeo, investigación y otras, requieren de un conocimiento mínimo de la función administrativa financiera.

El gerente financiero debe analizar y planear la situación financiera de la empresa, administrar el capital, administrar los activos fijos, presupuestos de capital, administrar el costo y valuación del capital, debe evaluar las fuentes de financiamiento a corto y a largo plazo; como objetivo principal debe estar siempre pendiente de analizar todas aquellas alternativas disponibles para el negocio.

Principalmente en las decisiones del gerente financiero se encuentran las decisiones de inversión, de financiación y de operación, y saber en su debido momento cuál decisión es la más apropiada para la empresa con base a la fecha o al periodo determinado ya sea a corto o a largo plazo, teniendo en cuenta la relación que existe entre la liquidez y la rentabilidad.

En épocas anteriores el trabajo del gerente financiero solo consistía en obtener el dinero que se necesitaba para comprar las propiedades, planta y el equipo y los inventarios necesarios; esta situación ha dejado de existir en la actualidad, hoy en día las decisiones se toman de una manera mucho más coordinada por lo que el administrador financiero tiene una responsabilidad directa sobre el proceso de control.

“En una empresa, la gerencia de finanzas representa uno de los departamentos más importantes con los que cuenta la misma. La gerencia de finanzas se encarga de desarrollar todo tipo de actividades referidas a los movimientos financieros en una empresa, y especialmente se centraliza en el control de las mismas. Así como debe mantener un cierto control en todas las finanzas correspondientes a la empresa, la gerencia de finanzas debe elevar un informe semestral financiero que detalle toda la información precisa, exacta y concreta acerca de lo que está pasando con las finanzas de la empresa.

Su objetivo es poder reflejar a la empresa, dividida en cada una de sus diversas áreas, cómo está operando, cuáles son las operaciones que se están realizando, toda la información que resulte importante y que pueda ser útil para poder llevar a cabo la toma de decisiones correspondientes que determinarán el rumbo que la empresa ha de tomar para el cumplimiento de todos los fines y las metas impuestas desde el principio. Además, es importante destacar que la información expuesta en el informe correspondiente de la gerencia de finanzas no solo se utiliza para considerar las estrategias competitivas que se deban desarrollar en el entorno del exterior, sino que también resulta muy útil para decidir de qué manera se llevarán a cabo las actividades correspondientes al sector interno". (3:1)

Es decir que un informe de interpretación financiera que es elaborado por la gerencia financiera será un trabajo de calidad, realizado en un documento en el cual la gerencia de a conocer a la empresa todos los conceptos y cifras correspondientes al contenido de los estados financieros de la empresa.

Generalmente la gerencia financiera es llevada a cabo por un profesional que se encuentra capacitado para desarrollar todo los trabajos que sean necesarios para que las empresas sean rentables. Así mismo debe poseer conocimientos amplios acerca del manejo del mercado financiero y económico y debe ejercer como asesor financiero, en aquellos casos donde se requiera la solución de dudas ante la toma de decisiones importantes para la empresa. Por tales motivos se ha convertido en uno de los recursos más importantes y se debe tener en cuenta que debe tener la eficacia y eficiencia requerida en la planificación estratégica para utilizar las finanzas de una empresa.

### **3.5.4 Análisis financiero de los métodos de depreciación**

“Dentro del estado de resultados o de pérdidas y ganancias, aparecen unas cifras que no implican desembolsos de dinero por una de dos razones: que ya se hicieron esos desembolsos, o que todavía no se han realizado.

En el primer caso, se hace referencia a una asignación de costos pasados; por ejemplo, cuando se compra una máquina o un vehículo en una empresa, se espera que se puedan utilizar varios años. Por lo tanto, pretender “cargarle” la totalidad de su valor a un sólo año (el primero, por ejemplo) sería un error. Para evitar esto se acude a la idea de la depreciación. La depreciación es una asignación, o si se desea, repartición del costo inicial de un activo en un período de tiempo. Con esta asignación se busca entonces, estimar la cantidad que se “gastó” de cada activo, en cada período. La depreciación puede verse también como un mecanismo que tiene la forma para reconocer el desgaste de un activo y crear reservas que le permitan reponer el activo desgastado u obsoleto, cuando sea necesario. La depreciación depende del valor del activo, del valor de salvamento que se le asigne, de la vida útil y del método de depreciación”. (30:15)

Contablemente se considera a la depreciación como un costo o gasto en que incurre una empresa por el uso de sus propiedades, planta y equipo como edificios, vehículos, maquinaria, entre otros, y se utiliza como procedimiento para reducir el valor de dichas inversiones haciendo cargos que afectan al estado de resultados a través del tiempo.

“Se considera como costo cuando los activos que lo generan se encuentran directamente involucrados en el proceso productivo (Ejemplo: maquinaria). Es un gasto cuando dichos activos no hacen parte directa en la producción de un

bien o servicio (Ejemplo: el vehículo que la empresa ha puesto a disposición del gerente general).

La depreciación debe analizarse desde dos puntos de vista:

- No reduce la posición de efectivo de una empresa, tal y como lo haría la compra de materia prima, de materiales directos y otros rubros que sí afectan la liquidez de la compañía.
- Sí afecta las utilidades operacionales del ejercicio y por lo tanto, a las utilidades antes de impuestos.

Existen diferentes métodos para calcular la depreciación. Sin embargo, el más usado en Guatemala es la depreciación en línea recta. El método aplicado depende de las estrategias y políticas de la empresa en materia de liquidez y rentabilidad. Una depreciación acelerada, por ejemplo, implica altos costos por depreciación en los primeros años de vida del activo afectando las utilidades operacionales y por consiguiente la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, al disminuir las utilidades operacionales los pagos por impuestos serán menores lo cual favorecerá a la liquidez de la compañía.

Una depreciación lenta conlleva bajos cargos al estado de ganancias y/o pérdidas ocasionando unos resultados operacionales mucho mayores que en el método de depreciación acelerado; en términos de rentabilidad esta estrategia favorece a la compañía pero afecta a la liquidez cuando se incrementan los cargos fiscales (impuestos)". (36)

Desde el punto de vista financiero, la depreciación juega un papel importante, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de los flujos netos de efectivo. La contabilidad tiene su énfasis sobre la determinación de las

utilidades o ingresos netos para la empresa y que se reflejan en el estado de resultados. Para las finanzas, sin embargo, el énfasis se centra en determinar los flujos de efectivo que generan los activos, pues de ellos depende el valor no solo de dichos activos sino de toda la empresa.

Esta es la principal razón por la cual el objetivo básico financiero es maximizar el valor de la empresa en el mercado. Este objetivo se logrará en la medida en que la organización genere el efectivo necesario para satisfacer las expectativas de los inversionistas.

La depreciación es un cargo que no representa salida de efectivo; por lo tanto, debe añadirse nuevamente al ingreso neto para obtener una estimación del flujo de efectivo proveniente de las operaciones de la compañía. En consecuencia, la depreciación también es una fuente interna de recursos; al no generar salida de efectivo, este costo hace disminuir las utilidades operacionales y, por consiguiente, el pago de impuestos.

La depreciación es la disminución del valor de las propiedades físicas con el paso del tiempo. Aun cuando la depreciación es un hecho que se ve y se reconoce fácilmente, el determinar con anticipación su magnitud, lo cual debe hacerse en los estudios económicos, no es fácil. De hecho la magnitud real de la depreciación no se puede determinar sino hasta que el activo se retire del servicio. La depreciación es un costo y hay que tomarla en consideración en los estudios económicos. Es evidente que este costo es una estimación, y lo más probable es que no sea del todo exacto.

Básicamente desde el punto de vista de una empresa, un activo fijo tiene valor debido a que se espera recibir el beneficio económico futuro a través de su

posesión y uso. Estos beneficios se presentan en forma de flujos de efectivo futuros resultantes de:

- a) El uso del activo para producir bienes o servicios vendibles
- b) La venta del activo al completar el servicio

Para proyección de costos totales de un proyecto la depreciación se calcula anualmente. Para el cálculo del costo de producto en una empresa en funcionamiento la depreciación se calcula en forma mensual.

### **3.5.5 Procedimientos y aspectos a considerar en el análisis**

Algunos de los elementos que forman parte indispensable para realizar el análisis de los métodos de depreciación de los activos fijos de las empresas se consideran el costo del activo, años de vida útil, uso o deterioro del valor, valor en libros, políticas contables de la empresa, tasa o porcentaje de depreciación, como se registra contablemente el gasto, entre otros aspectos a considerar.

El análisis económico financiero proporciona elementos que permiten formar una opinión de las cifras que presentan los estados financieros de la empresa a la que pertenecen y su panorama general. A través del análisis económico financiero se pueden detectar problemas que han pasado inadvertidos y/o la dirección de la empresa no les ha concedido la importancia necesaria.

Para analizar la situación económico financiera de la empresa, es necesario que las cifras de los estados financieros analizados, sean razonables, o sea que todas las operaciones sean contabilizadas de acuerdo a principios o

normas de contabilidad generalmente aceptados o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

De manera general el análisis financiero tiene por finalidad:

- Cuantificar con precisión las áreas financieras de la empresa.
- Conocer los éxitos y problemas de la empresa.
- Ayudar a solucionar problemas presentes.
- Conocer la proyección de la empresa.
- Conllevar a la solución de problemas futuros.
- Conocer la forma y modo de obtener y aplicar sus recursos.

Se puede decir que mediante la aplicación del análisis económico financiero se hace la evaluación y conocimientos de la situación financiera de la empresa para saber si está cumpliendo o no, con sus finalidades propias.

Así mismo, la interpretación consiste en una serie de juicios personales relativos al contenido de los estados financieros, basados en el análisis y en la comparación, es la emisión de un juicio, criterio u opinión de la información contable de una empresa, por medio de técnicas o métodos de análisis que hacen más fácil su comprensión y presentación.

El principal objetivo de la interpretación económica financiera es ayudar a los directivos de una empresa a determinar si las decisiones acerca de los financiamientos fueron las más apropiadas, y de esta manera determinar el futuro de las inversiones de la organización.

La interpretación de los datos obtenidos mediante el análisis económico financiero, permite a la dirección medir el progreso comparando los resultados

alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados, además informa sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad y su fortaleza o debilidad financiera, esto facilita el análisis de la situación económica de la empresa para la toma de decisiones.

La diferencia entre análisis e interpretación de los métodos de depreciación es que algunos no distinguen entre el análisis y la interpretación de la información contable. Se deberá analizar primero la información contable que aparece en los estados financieros para luego proseguir a su interpretación. El análisis de los métodos de depreciación consiste en efectuar operaciones matemáticas para determinar porcentajes de cambio en los porcentajes de depreciación, año de vida útil y depreciación de los activos fijos. Las cifras que allí aparecen no tienen, por si solas, significado alguno, a menos que la mente humana trate de interpretarlos. Al llevar a cabo la interpretación se intentará encontrar los puntos fuertes y débiles de las organizaciones cuyos métodos se están analizando e interpretando.

### **3.5.6 Ética del contador público y auditor como gerente financiero**

Para hablar de la ética se tiene que iniciar por definirla, expresando que ésta es hermandad, ya que para algunos es pensar en independencia con responsabilidad mientras que para otros es un tentativa razonada de investigar cómo vivir mejor y para otros tantos es la ciencia de una forma determinada de conducta humana.

En base a lo anteriores definiciones se puede decir que el código de ética profesional es un conjunto de reglas en que la profesión expone su propósito de cumplir con la sociedad, es lealtad, y los profesionales tienen

responsabilidad y obligaciones con todos los sectores que confían en su trabajo.

Los ambientes en los cuales los profesionales de la contabilidad desarrollan su actividad pueden originar acciones no adecuadas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales que los regulan, debido a que los encargos solicitados por los clientes no son similares y pueden surgir amenazas diferentes, por lo tanto la aplicación de salvaguardas diferentes.

"Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el código de ética. Si las disposiciones legales y reglamentarias prohíben al profesional de la contabilidad el cumplimiento de alguna parte del código, cumplirá todas las demás partes del mismo.

El profesional de la contabilidad cumplirá según el Código de Ética con los siguientes principios fundamentales de los cuales su contenido se desarrollara más adelante:

- Integridad
- Objetividad
- Competencia y diligencia profesionales
- Confidencialidad
- Comportamiento profesional". (7:6)

A continuación se define un aspecto que caracteriza éticamente al gerente financiero: “Requisitos Morales: Son los que atañen en forma directa a la conciencia e integran el cúmulo de valores intangibles que todos los individuos tienen, que pueden y deben desarrollarse con particular empeño en el caso de un profesional como el contador público, donde la integridad, la independencia de criterio, la ética, disciplina, puntualidad, trato social y presentación apropiada, sobresalen como atributos primordiales digna de la profesión”. (2:7)

### **3.6 Normativa profesional y normativa técnica**

“Requisitos técnicos: Son las columnas que respaldan la calidad de los profesionales, ya que se refieren concretamente a los conocimientos específicos necesarios para el ejercicio de una profesión, en el caso particular del contador público son:

Conocimientos sólidos de contabilidad y auditoría, dominio pleno de sistemas contables y de control, conocimientos de sistemas de cómputo, nociones de administración de negocios, conocimientos de leyes civiles, mercantiles, fiscales, economía y finanzas, elementos de matemáticas aplicadas, entre otros. (Mendivil 2009)”. (2:7)

Es importante mencionar que los requisitos o atributos antes mencionados, son adoptados por todas las profesiones en nuestro país; sin embargo para el contador público son requisitos esenciales.

### **3.6.1 Ley de colegiación profesional obligatoria**

A continuación se describen los artículos más importantes y relevantes de la Ley:

“Artículo 1, Obligatoriedad y ámbito: la colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria, tal como lo establece la Constitución Política de la República y tiene por fines la superación moral, científica, técnica, cultural, económica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio, de conformidad con las normas de esta ley. Se entiende por colegiación la asociación de graduados universitarios de profesiones afines, en entidades gremiales, de conformidad con las disposiciones de esta ley.

Las universidades deberán, en los meses de enero y junio de cada año, remitir obligatoriamente a cada colegio profesional, la nómina de los profesionales que se hayan graduado durante el período, con sus correspondientes datos generales de ley.

Deben colegiarse:

- a) Todos los profesionales egresados de las distintas universidades debidamente autorizadas para funcionar en el país y que hubieren obtenido el título o títulos, por lo menos en el grado de licenciatura;
- b) Los profesionales incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala;
- c) Los profesionales graduados en las distintas universidades del extranjero, cuyos títulos sean reconocidos en Guatemala en virtud de tratados y convenios internacionales aceptados y rectificadas por el estado y que deseen ejercer su profesión en el país; y

d) Los profesionales universitarios graduados en el extranjero que formen parte de programas de postgrado, entrenamiento u otras actividades organizadas para desarrollarse en el territorio de la república por las distintas universidades del país, Instituciones no estatales o internacionales o instituciones del estado, autónomas o semiautónomas y las municipalidades, que por tal motivo deban ejercer la profesión en Guatemala, durante un lapso de tiempo máximo de dos años, no prorrogables, podrán hacerlo por el tiempo que dure la actividad respectiva, para lo cual se inscribirán en el registro de colegiados temporales que deberá llevar cada colegio profesional”. (13:2)

“Artículo 3. Naturaleza y Fines. Los colegios profesionales, son asociaciones gremiales no lucrativas, esencialmente apolíticas, de carácter laico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Funcionarán de conformidad con las normas de esta Ley, sus propios estatutos y reglamentos. Tendrán su sede en la ciudad de Guatemala, pudiendo establecer subsedes, fuera de ella”. (13:3)

“Artículo 5. Requisitos de Calidad. Para el ejercicio de las profesiones universitarias, es imprescindible tener la calidad de colegiado activo. Toda persona individual o jurídica, pública privada que requiera y contrate los servicios de profesionales que de conformidad con esta ley, deben ser colegiados activos, quedan obligadas a exigirles que acrediten tal extremo, para dar validez al contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles en que puedan incurrir por tal incumplimiento.

Se entiende por colegiado activo, la persona que, siendo profesional universitario, cumpla los requisitos siguientes:

a) Haber satisfecho las normas de inscripción y registro establecidas en los estatutos y reglamentos del colegio respectivo;

- b) No estar sujeto a sanción por resolución de autoridad judicial competente, que lo inhabilite para el ejercicio legal de su profesión;
- c) Estar solvente en el pago del impuesto sobre el ejercicio de las profesiones universitarias, impuestos gremiales, cuotas de colegiación y previsionales, tanto ordinarias como extraordinarias, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos y los reglamentos del colegio respectivo; y
- d) Cumplir los créditos profesionales anuales que cada colegio reglamente”.  
(13:4)

“Artículo 22. Obligaciones. Son obligaciones de los colegiados:

- a) Velar por el cumplimiento de la presente ley, así como de los estatutos y reglamentos del colegio respectivo;
- b) Ajustar su conducta a las normas de la ética profesional, conforme al código respectivo;
- c) Cumplir con las disposiciones emanadas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, siempre que éstas no contravengan lo dispuesto en la presente ley y leyes de la República y en los estatutos respectivos;
- d) Mantener el prestigio de la profesión;
- e) Observar las leyes y exigir su cumplimiento, tanto en el ejercicio de la profesión, como en el desempeño de cargos o empleos públicos;
- f) Procurar que las relaciones entre los colegiados se distingan por su lealtad y respeto;
- g) Asistir a las sesiones a las que fuere convocado y efectuar con puntualidad el pago de los impuestos, cuotas y contribuciones gremiales, que por ley le corresponden;

- h) Representar dignamente a su colegio en las actividades y comisiones que le sean asignadas;
- i) Poner en conocimiento del colegio, por medio de su Junta Directiva, la falta de ética profesional de cualquiera de sus miembros;
- j) Las demás que se establezcan en los estatutos del colegio respectivo, siempre que no sean contrarias a las disposiciones de esta ley; y
- k) Pagar puntualmente sus cuotas y obligaciones al colegio respectivo”. (13:7)

### **3.6.2 Código de ética profesional**

El código de ética establece una base que requiere el contador público y auditor para que identifique, evalúe y haga frente a las amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales del mismo. En Guatemala el actuar de los contadores públicos y auditores está regulado por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y/o el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas según el que elija el auditor.

A continuación se describen los artículos que se consideraron de mayor importancia en cada uno de los códigos de ética aplicados por cada colegio:

- **Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas**

El código de ética que mencionaremos a continuación entro en vigencia el 27 junio de 1986 fecha en que fue aprobado en Asamblea General del Colegio de

Profesionales de las Ciencias Económicas, a continuación algunos de los artículos más importantes:

### "3. Responsabilidad hacia la sociedad

3.1 Independencia de criterio: al expresar su opinión profesional, el contador público y auditor asume su obligación de mantener un criterio libre e imparcial.

3.3.1 Se considera que el contador público y auditor, falta a la calidad profesional de su trabajo cuando:

a) No tiene la evidencia suficiente y competente que le permita respaldar su opinión.

b) No efectúa personalmente o mediante un miembro o empleado de su firma, debidamente supervisado, un examen suficiente de los documentos, registros y estados financieros, observando las normas de auditoría generalmente aceptadas y aplicando los procedimientos que se consideren necesarios en las circunstancias.

c) No realiza la evaluación del control interno de la empresa que lo contrate para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de las pruebas que comprenderá el examen en que fundamentará su opinión.

### 4) Responsabilidad hacia quien contrata los servicios

4.1 Secreto profesional: el contador público y auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo, los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autoricen los interesados, excepto por los informes que le sean requeridos, de acuerdo con la ley o por autoridad competente" (31)

- **Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**

En cumplimiento a lo que establece el artículo 30 párrafo tercero de los estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, informa que en su cesión celebrada el 24 de agosto de 2012 se optó por adoptar en su totalidad el código de ética emitido por la IFAC (Federación Internacional de Contadores), a continuación se describen algunos artículos relevantes:

La sección 110 Integridad nos dice lo siguiente:

"El principio de integridad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a ser francos y honestos en todas sus relaciones profesionales y empresariales. La integridad implica también justicia en el trato y sinceridad.

El profesional de la contabilidad no se asociará a sabiendas con informes, declaraciones, comunicaciones u otra información cuando estime que la información:

- (a) Contiene una afirmación materialmente falsa o que induce a error,
- (b) Contiene afirmaciones o información proporcionada de manera irresponsable, o
- (c) Omite u oculta información que debe ser incluida, cuando dicha omisión u ocultación induciría a error". (7:11)

En la sección 140 confidencialidad, este principio rige a todos los profesionales a abstenerse:

" (a) De divulgar fuera de la firma, o de la entidad para la que trabajan, información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales, salvo que medie autorización adecuada y específica o que exista un derecho o deber legal o profesional para su revelación, y

(b) De utilizar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales en beneficio propio o de terceros". (7:14)

En la parte B del código de ética detalla la manera en que la parte A del mismo es aplicable en las situaciones que se le presenten al profesional en el ejercicio de sus labores, sin embargo no describe todas las situaciones y recomendaciones que se pueden encontrar en el desarrollo de su trabajo. A continuación detallamos algunos principios importantes.

En la sección 210 nombramiento profesional encontramos:

"Aceptación de clientes: Antes de la aceptación de relaciones con un nuevo cliente, el profesional de la contabilidad en ejercicio determinará si la misma originaría una amenaza en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales. Por ejemplo, asuntos cuestionables relacionados con el cliente (con sus propietarios, con la dirección o con sus actividades) pueden originar amenazas en potencia para la integridad o el comportamiento profesional". (7:24)

"Sección 240 honorarios y otros tipos de remuneración:

Pueden originar una amenaza de interés propio en relación con la objetividad. La existencia y la importancia de dichas amenazas dependerán de factores que incluyen:

- La naturaleza del encargo
- El rango de posibles honorarios
- La base para la determinación de los honorarios
- Si el resultado o producto de la transacción va a ser revisado por un tercero independiente". (7:31)

La independencia comprende dos aspectos importantes:

"Actitud mental independiente: Actitud mental que permite expresar una conclusión sin influencias que comprometan el juicio profesional, permitiendo que una persona actúe con integridad, objetividad y escepticismo profesional.

Independencia aparente: Supone evitar los hechos y circunstancias que son tan relevantes que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias específicos, probablemente concluiría que la integridad, la objetividad o el escepticismo profesional de la firma o del miembro del equipo de auditoría se han visto comprometidos". (7:40)

"Periodo del encargo: La independencia con respecto al cliente de auditoría se requiere tanto durante el periodo del encargo como durante el periodo cubierto por los estados financieros. El periodo del encargo comienza cuando el equipo de auditoría empieza a ejecutar servicios de auditoría. El periodo del encargo termina cuando se emite el informe de auditoría. Cuando el encargo es recurrente, finaliza cuando cualquiera de las partes notifica a la otra que la relación profesional ha llegado a su fin o cuando se emite el informe de auditoría final, según lo que se produzca más tarde". (7:46)

"Relaciones familiares y personales: Las relaciones familiares y personales entre un miembro del equipo de auditoría y un administrador o directivo o determinados empleados (dependiendo de su puesto) del cliente de auditoría pueden originar amenazas de interés propio, de familiaridad o de intimidación.

Cuando un miembro de la familia inmediata de un miembro del equipo de auditoría es:

- (a) Administrador o directivo del cliente de auditoría, o
- (b) Un empleado en un puesto que le permite ejercer una influencia significativa sobre la preparación de los registros contables del cliente o sobre los estados financieros sobre los que la firma ha de expresar una opinión, u ocupó un puesto similar durante cualquier periodo cubierto por el encargo o por los estados financieros, las amenazas en relación con la independencia sólo se pueden reducir a un nivel aceptable retirando a dicha persona del equipo de auditoría. La relación es tan estrecha que ninguna otra salvaguarda puede reducir la amenaza a un nivel aceptable. En consecuencia, ninguna persona con una relación de ese tipo será miembro del equipo de auditoría".  
(7:58)

La documentación le proporciona al auditor la evidencia sobre los juicios del trabajo profesional realizado, para alcanzar su conclusión con respecto al cumplimiento de los requerimientos de independencia.

**CAPÍTULO IV**  
**PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO**  
**GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE**  
**DEPRECIACIÓN SEGÚN NIIF PARA LAS PYMES SECCIÓN 17**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN UNA EMPRESA**  
**EXPORTADORA DE MELONES**

**4.1 Antecedentes**

Como primer punto y para poder iniciar el trabajo de asesoría la Asamblea General de Accionistas creará un documento con el nombramiento para poder ejercer dentro de Cantaloupe Company, S.A., en calidad de gerente financiero, con el fin de poder realizar el análisis de los métodos de depreciación, el que mejor se adecue a la empresa y por los cuales podría depreciar sus propiedades, planta y equipo.

Como gerente financiero se realizara el análisis de los métodos de depreciación sobre las propiedades, planta y equipo que intervienen en el proceso productivo y que tienen mayor impacto en los estados financieros.

Según sus indicaciones la empresa se encontrara en toda la disposición de proporcionar la documentación e información que fuera requerida para poder llegar a la obtención de los resultados, para iniciar con el análisis de los métodos de depreciación la empresa proporcionara los estados financieros certificados al 31 de diciembre de 2017, la integración de sus propiedades, planta y equipo y la integración de sus depreciaciones.

A continuación se detallan los pasos y procedimientos realizados para alcanzar la consecución de los objetivos:

Se iniciara con el conocimiento del entorno de Cantaloupe Company, S.A., es decir conocer con más detalles los antecedentes de la entidad como por ejemplo cuando fue fundada, sus políticas, forma en que realiza la siembra, cultivo y cosecha, certificaciones, clases de melón que cosecha, régimen de exportación sobre el cual está amparada y lo más importante conocer que integran sus propiedades, planta y equipo.

Se realizara la planificación de la asesoría financiera de los métodos de depreciación en donde contenga como se realizará el proceso de planificación, el plan de trabajo a desarrollarse en etapas, como se desarrollara y en que fechas va a realizarse y se presentara el informe a la empresa en la fecha estipulada.

Se elaborarán los papeles de trabajo de la planificación, es decir de cómo se procederá a ejecutar cada uno de los pasos y conforme a fechas estipuladas.

Se desarrollará la primera etapa del plan de trabajo que consiste en realizar sobre los estados financieros e información proporcionada por la empresa, un análisis de los porcentos integrales totales para obtener el porcentaje que representan las propiedades, planta y equipo del total del activo, la determinación del valor en libros y la determinación del valor a depreciar la maquinaria agrícola y los vehículos.

En la segunda etapa del. Plan de trabajo se procederá a la elaboración de los cuadros que contengan los cálculos de los métodos de depreciación (método lineal, decreciente y unidades producidas o kilómetros recorridos), los cuadros comparativos de los métodos de depreciación y por último el informe de asesoría con los resultados del análisis realizado.

## 4.2 Nombramiento

**Cantaloupe Company, S.A.  
Asamblea General de Accionistas**

Guatemala, 16 de enero de 2018

**NOMBRAMIENTO REF.: NGF-05**

Srita.

Tania Aleyda Trujillo Vividor

Srita. Trujillo:

En cumplimiento de lo establecido en la Asamblea Extraordinaria No. 02 llevada a cabo el día 15 de enero del presente año la Asamblea General de Accionistas conforme votación de cincuenta por ciento más uno ha decidido NOMBRAR a Tania Aleyda Trujillo Vividor como Gerente Financiero.

El fin primordial de este nombramiento es para solicitar la realización de una asesoría financiera sobre los métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo con base en NIIF para las PYMES y el Decreto. No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El inicio de sus responsabilidades tendrá efectos a partir del 17 de enero del 2018 y deberá presentar el informe respectivo a más tardar el día 02 de marzo de 2018 a la Asamblea General de Accionistas.

Atentamente,

f. \_\_\_\_\_

Licenciado Elmer Figueroa Arce  
Presidente Asamblea General de Accionistas

### **4.3 Situación actual de la empresa**

Cantaloupe Company, S.A., fue constituida por un plazo indefinido el 01 de enero de 2017, bajo las leyes de la república de Guatemala, como una empresa exportadora cuya actividad principal es el cultivo, distribución y empaque de frutas, verduras y hortalizas frescas y/o congeladas, principalmente del melón. La cual se encuentra ubicada en la finca San Nicolás en el Municipio de Estanzuela del departamento de Zacapa. La empresa se ha consolidado como uno de los enlaces más importantes en la distribución alimentaria, tanto a nivel nacional como internacional a través Frequest Inc y Latinamericana como sus principales clientes.

El objetivo de Cantaloupe Company es ofrecer una excelente y homogénea calidad de los productos hortofrutícolas que comercializa. Por ello, elige sus canales de venta, controlando los productos desde el campo hasta la puerta del cliente. Distribución y logística conforman la base para dar el servicio integral y de calidad que necesitan sus clientes, trabajando día a día para mejorar su servicio y calidad.

Al 31 de diciembre de 2017, las ventas de exportación representan el 80%, las cuales se realizan a Frequest Inc. Asimismo efectúa ventas a clientes del mercado europeo a través de Latinamericana representando un 17% en el año y 3% representa las ventas locales.

Cantaloupe Company, S.A., es una de las empresas meloneras más grandes de Zacapa, con un área de producción de 1,134 manzanas de tierra propiedad de la empresa, distribuidas en 4 fincas (San Nicolás, San José, Lo De Mejía y Monte Grande), la producción es de un 75% del melón cantaloupe, un 20% de melón honey dew (gotas de miel) y un 5% de las otras variedades de melón.

La empresa tiene 1 año de laborar en el mercado de producción y exportación de melón. Durante este periodo la empresa ha obtenido certificaciones que la califican como una de las mejores meloneras con un 100% de calidad, e inocuidad del producto. Debido a esta excelencia en el ámbito de calidad e inocuidad han logrado expandir su producto al mercado estadounidense y europeo (Holanda especialmente) para facilitar los procesos de exportación estos productos son enviados por embarcaciones utilizando el Puerto de Santo Tomas de Castilla y el Puerto Quetzal. La empresa para poder exportar deben de cumplir con las normas y regulaciones establecidas por los mercados extranjeros, las cuales están representadas bajo certificaciones de GLOBAL GAP que es la norma con reconocimiento internacional para la producción agropecuaria. Su objetivo es una producción segura y sostenible con el fin de beneficiar a los productores, minoristas y consumidores en todas partes del mundo.

Cubriendo los siguientes aspectos:

- Inocuidad alimentaria y trazabilidad
- Medio ambiente (incluyendo biodiversidad)
- Salud, seguridad y bienestar del trabajador
- El bienestar animal
- Incluye el Manejo Integrado del Cultivo (MIC), Manejo Integrado de Plagas (MIP), Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)

La implementación de esta certificación en Cantaloupe Company demanda una mayor eficiencia en la producción, mejora el desempeño de la misma y reduce el desperdicio de recursos necesarios.

Además cuenta con la certificación Basc, el cual es un programa de cooperación entre la empresa, organismos nacionales y extranjeros, para fomentar un comercio internacional seguro. (Actualmente Cantaloupe Company, S.A. es la única empresa melonera que cuenta con dicha certificación).

Todos los activos fijos fueron adquiridos e instalados el 1 de enero de 2017. En 2016 se inició la construcción de una planta empacadora y se construyó un invernadero con el propósito de producir pión propio e incrementar el área productiva los cuales se finalizaron el 31 de diciembre de 2016 para iniciar a operar el 1 de enero de 2017 como se tenía contemplado.

El proceso de producción y manufactura de melón Cantaloupe se desarrolla en la Finca San Nicolás y Finca San José, contando con una planta empacadora en San Nicolás para el melón cantaloupe. Por temporada se exporta en promedio un millón de cajas, las cuales son dos al año: de febrero a finales de abril, y de finales de noviembre a mediados de enero.

Las actividades productivas consisten en el acopio de melón que llega a la planta desde los campos en los carretones, posteriormente pasan a una fase de inspección, lavado y desinfección para asegurar la calidad e inocuidad de la fruta (planta procesadora de melones), por último la fruta se empaca y se envía para exportación a Estados Unidos y Europa. Durante el proceso existen dos fases cortas de almacenamiento la cual se realizan en cuartos fríos.

La empresa divide su producción en diferentes tamaños. Para el melón de la clase Cantaloupe de la familia jarpel trabajan con tamaños 9 jumbo, 12, 15, y 18 estándar, y en el melón honey dew (gotas de miel) su producción se divide en los tamaños 4 jumbo, 6, 9, 12 y 15 estándar. Los precios que se manejan

en la empresa Cantaloupe Company por caja de melón oscila entre los 73 y 147 quetzales, esto dependerá de la demanda en el mercado y de la calidad del producto ofrecido.

Con fecha 26 de enero de 2017, la compañía obtuvo la calificación para operar al amparo del régimen de admisión temporal de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89 del Congreso de la República.

a) Dicho régimen le otorga gozar de algunos beneficios fiscales y exoneraciones siendo los principales los siguientes:

- Exoneración total de derechos arancelarios, impuesto a la importación e Impuesto al Valor Agregado en la importación de la maquinaria y equipo; suspensión temporal hasta por un año, del pago de derechos arancelarios, impuestos a la importación e Impuesto al Valor Agregado sobre las materias primas, productos semielaborados, empaques, etiquetas y otros utilizados en su proceso productivo
- Exoneración del pago de Impuesto Sobre la Renta aplicable a las rentas provenientes de la exportación que la compañía realice, por el plazo de 6 años contados a partir de enero de 2017. El período de este beneficio finaliza el 31 de diciembre de 2023
- Exoneración total de impuestos y/o extraordinarios a la exportación

b) Entre las obligaciones y prohibiciones importantes a las que está sujeta la empresa son:

- Proporcionar dentro de los veinte días de cada mes, una declaración jurada a la Oficina de Perfeccionamiento Activo–OPA en AGEXPRONT, en donde conste la cuenta corriente de las mercaderías ingresadas bajo el régimen de admisión temporal.
- Mantener registros contables y un sistema de inventario perpetuo de las mercancías ingresadas temporalmente y la cantidad utilizada.
- Prohibición de enajenar en cualquier forma la maquinaria, equipo y demás mercancías cuyos derechos arancelarios haya sido exonerados y suspendidos.

Adicionalmente, Cantaloupe Company, S. A. por estar calificada al amparo del Decreto No. 29-89, goza de la exención del pago del Impuesto de Solidaridad – ISO –, en la proporción de las actividades realizadas que se encuentren exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, al amparo del régimen especial que establece la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila.

#### **4.3.1 Misión**

Desarrollar, producir y exportar productos alimenticios frescos cumpliendo consistentemente con los estándares de calidad, para satisfacer a sus clientes, logrando así el crecimiento rápido y sostenido de la compañía generando valor a los accionistas y bienestar a sus trabajadores.

#### **4.3.2 Visión**

Ser una de las principales empresas líderes en la comercialización de productos hortofrutícolas de Guatemala, mediante la continua innovación en productos, procesos y gestión cumpliendo con altas normas de calidad, posicionada como la empresa mejor calificada, más rentable y diversificada del sector satisfaciendo las necesidades de sus clientes manteniendo la excelencia en su desempeño.

#### **4.3.3 Valores**

Entre sus valores más importantes se encuentra:

##### **a) Responsabilidad**

Respetar las políticas de salud y seguridad ocupacional, capacitándose en prevención de accidentes y primeros auxilios, instalando botiquines, promoviendo planes de contingencia ante terremotos, inundaciones e incendios, almacenando sustancias tóxicas en forma responsable y cumpliendo sus obligaciones en cada una de las áreas de trabajo.

##### **b) Seguridad**

La salud y la seguridad de sus trabajadores son temas prioritarios, así como prevenir los posibles daños al medio ambiente e interactuar de manera benéfica con las comunidades de su entorno.

#### **4.3.4 Políticas contables de propiedades, planta y equipo**

A continuación se describen las políticas más importantes que maneja la empresa respecto a los activos fijos.

- El rubro de propiedades, planta y equipo se registra por su costo en el momento de su reconocimiento inicial.
- Las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones y mantenimiento son cargadas a los resultados del período en que se incurren.
- Las propiedades, planta y equipo de Cantaloupe Company, S.A. es depreciado por el método lineal o de línea recta.
- Para fines del presente caso práctico a desarrollar, la entidad le determino valor de rescate o salvamento a la maquinaria agrícola y vehículos por tener mayor impacto en los estados financieros, al resto de propiedades, planta y equipo no les calculo valor de rescate o salvamento.

La depreciación la calcula la empresa de acuerdo con la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo siguiendo el método de línea recta para todo el grupo de activos, aplicando los siguientes porcentajes:

**Tabla 7**  
**Porcentajes de depreciación aplicados por la empresa**

Descripción	% Depreciación
Terrenos	(no se deprecia)
Edificios	5
Invernaderos	5
Cercas Perimetrales	10
Construcciones y Mejoras en Propiedades Ajenas	10
Maquinaria Agrícola	20
Tractores	20
Equipos Agrícolas	20
Vehículos	20
Mobiliario y Equipo	20
Otros Equipos	20
Equipo de cómputo	33.33

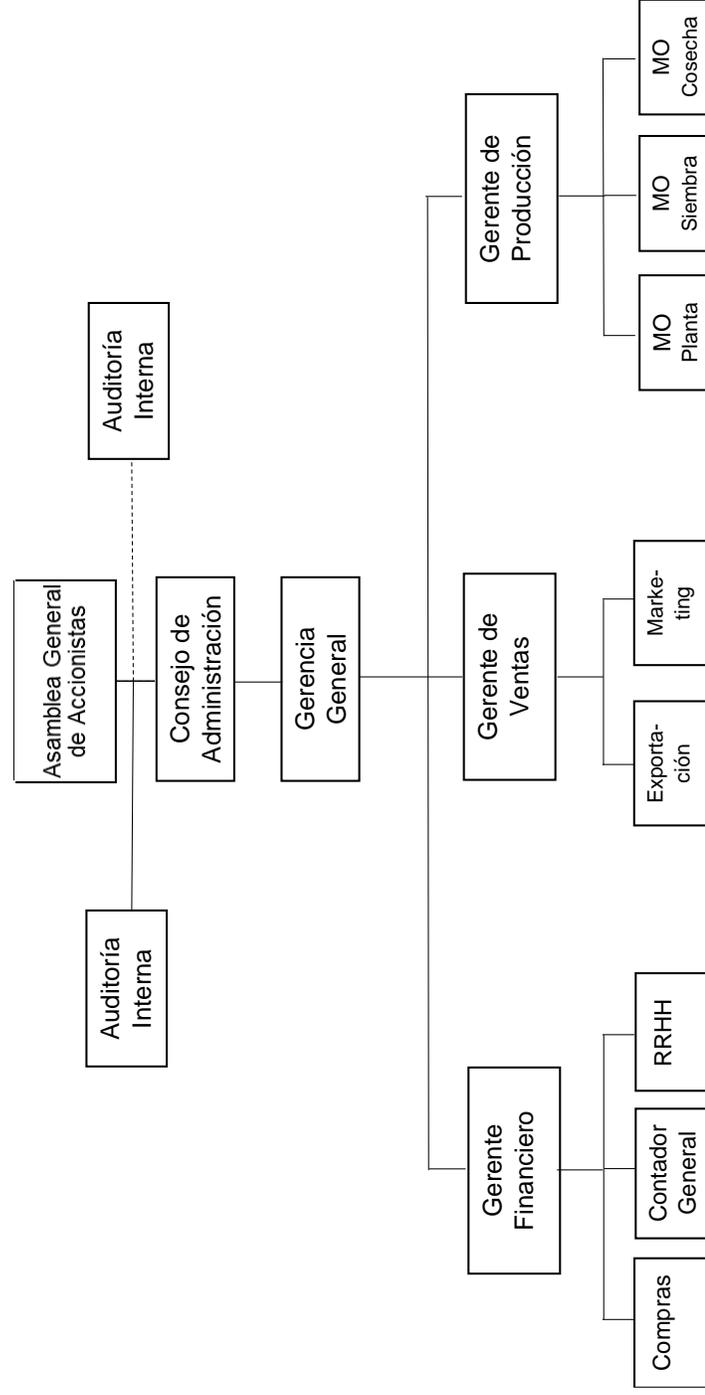
**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requiere que a la fecha del estado de situación financiera se revise el valor de las propiedades, planta y equipo con el propósito de determinar si existe indicio de deterioro. De haber tal indicación, se debe estimar el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o su valor de uso y se registra en el estado de resultados. El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso.

### 4.3.5 Estructura organizacional

**Figura 2**  
**Empresa Cantaloupe Company, S.A.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la investigación

## **4.4 Planificación**

### **I. Proceso de planificación**

Luego de obtener el nombramiento, se da inicio al proceso de planificación del trabajo a realizar. Este proceso comienza con la preparación de un plan de trabajo detallado y ajustado a la medida de las necesidades de la entidad, con el fin de llevar a cabo el análisis e interpretación de los métodos de depreciación. Es importante mencionar que se estará realizando el trabajo de análisis desde las instalaciones de la empresa para poder tratar con el personal encargado del rubro de propiedades, planta y equipo los detalles de la integración y cualquier duda o comentario que surja dentro del transcurso, esto con el fin de poder realizar el trabajo de asesoría.

### **II. Plan de trabajo**

Con base en la integración de propiedades, planta y equipo y a la documentación e información proporcionada por la entidad se realizara el plan de trabajo, tomando en cuenta los componentes más significativos que intervienen en el proceso productivo según el criterio del gerente financiero que realizara el trabajo de asesoría.

### **III. Entendimiento del trabajo a ser desarrollado**

El objetivo de la asesoría es analizar e interpretar que métodos de depreciación favorecen para obtener los beneficios económicos futuros de la empresa CANTALOUPE COMPANY, S.A. para proporcionales un trabajo profesional de sus propiedades, planta y equipo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Para la ejecución del análisis financiero, en lo referente al trabajo realizado de campo se tiene contemplado en dos etapas:

- **Primera etapa:** se efectuará a partir del 17 de enero de 2018 con base a la información proporcionada por la empresa. En esta etapa se aplicarán los métodos de porcentajes integrales totales a los estados financieros del año 2017, revisión de la integración de propiedades, planta y equipo, determinación del valor en libros de las mismas, si existiese alguna duda que requiera información que no sea la mencionada anteriormente se indicará a la empresa, para obtener resultados más precisos.
- **La segunda etapa:** se llevará a cabo a partir del 31 de enero y terminará el 21 de febrero de 2018. Esta etapa permitirá dar por finalizado el análisis e interpretación de los métodos de depreciación de la empresa, donde se le entregará a la Asamblea General de Accionistas el día 02 de marzo del presente año el informe por asesoramiento.

#### **IV. Presentación del informe**

El trabajo de asesoría del gerente financiero y lo relacionado a la elaboración del informe se desarrollará así:

- Del 22 de enero al 28 de febrero de 2018, se llevará a cabo la preparación del informe de asesoría con los resultados obtenidos de los análisis realizados y se presentarán ante la Asamblea General de Accionistas por medio de un informe para luego proceder a la implementación del cambio de método de depreciación sugerido y si así lo consideran los mismos.

## **V. Responsabilidad de la administración**

La responsabilidad por la preparación de los estados financieros incluyendo la adecuada revelación y el método de depreciación que se está aplicando a las propiedades, planta y equipo, corresponde a la administración de la empresa, para poder alcanzar el objetivo del trabajo esperamos la cooperación integral del personal de la misma.

## **VI. Informe**

Conforme el resultado del trabajo se estará entregando un informe, en una fecha determinada por la empresa, con el título de Informe de Análisis e Interpretación de los Métodos de Depreciación de la empresa exportadora de melones CANTALOUPE COMPANY, S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

## **VII. Análisis de los métodos de depreciación**

Posteriormente de haber entregado el informe de los métodos de depreciación a la entidad, esta decidirá que método de depreciación implementará, en base al informe, se adecua a sus propiedades, planta y equipo y con cual obtendrá los beneficios económicos futuros.

#### 4.4.1 Estados financieros proporcionados por la empresa

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>		<b>PPC 1</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017			
<i>Cifras Expresadas en Quetzales</i>			
<b>VENTAS</b>			
Ventas al Exterior		155,100,000	
Ventas Locales		<u>6,100,000</u>	
<b>Total Ventas</b>			161,200,000
<b>COSTOS</b>			
Costos Directos		110,450,103	
Costos Indirectos			
Costos Indirectos Fijos	15,480,801		
Costos Indirectos Variables	<u>4,180,751</u>	<u>19,661,552</u>	
<b>Total Costos</b>			130,111,654
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS</b>			
Costo de Producción		50,692,801	
Costo de Ventas		<u>- 49,247,200</u>	
<b>Total Costo de Producción y Ventas</b>			1,445,601
<b>GASTOS</b>			
Gastos de Ventas	7,590,900		
Gastos de Administración	6,550,900	14,141,800	
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO</b>			
Otros Gastos	424,950		
Otros Ingresos	<u>- 25,000</u>	<u>399,950</u>	<u>14,541,750</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE ISR Y RESERVA</b>			15,100,995
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (25%)			<u>3,775,249</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>			11,325,746
RESERVA LEGAL			<u>566,287</u>
<b>UTILIDAD DE PERÍODO</b>			<u><u>10,759,459</u></u>

El Infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el No. 30848202-1 Certifica haber tenido a la vista las operaciones contables de la empresa Cantaloupe Company, S.A. que amparan el presente Estado de Resultados, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y que su Utilidad Neta del Período asciende a la cantidad de Diez Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Quetzales Exactos (Q.10,759,459).

Guatemala, 31 de diciembre de 2017



Brandon Flores Robles  
Contador General



Michael David Rosenberg  
Representante Legal

**CANTALOUPE COMPANY, S.A**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**PPC 2**

Al 31 de Diciembre de 2017  
*Cifras Expresadas en Quetzales*

<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Efectivo		902,840	
Cuentas por Cobrar			
Clientes	22,834,000		
Compañías Relacionadas	75,000,800		
Impuestos por Cobrar	1,483,400		
Otras Cuentas por cobrar	<u>1,500,271</u>	100,818,471	
Inventarios		12,540,925	
Activos Biológicos		26,000,835	
Gastos Anticipados		<u>1,136,845</u>	141,399,916
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	20,220,144		<b>PPC 3</b>
(-) Depreciación Acumulada	<u>- 3,135,790</u>		17,084,354
Depósitos en Garantía		<b>PPC 4</b> 38,480	17,122,834
Total Activo			<u>158,522,750</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar			
Provedores	20,975,202		
Compañías Relacionadas	53,703,100		
Impuestos y Contribuciones por Pagar	250,130		
Provisiones Laborales	958,450		
Otras Cuentas por Pagar	<u>1,525,225</u>	77,412,107	
Préstamos a Costo Plazo		<u>29,738,588</u>	107,150,695
<b>NO CORRIENTE</b>			
Préstamos a Largo Plazo		20,400,473	20,400,473
Total Pasivo			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Autorizado, suscrito y Pagado		15,304,300	
Aporte a Futuras Capitalizaciones		-	
Utilidades Acumuladas		15,100,995	
Reserva Legal		<u>566,287</u>	30,971,582
Total Pasivo y Patrimonio			<u>158,522,750</u>

El Infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- bajo el Numero 30848202-1 Certifica: haber tenido a la vista las Operaciones Contables de la empresa Cantaloupe Company, S.A. que amparan el presente Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2,017 y que su Capital en Giro asciende a la cantidad de Ciento Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta Quetzales (Q.158,522,750)

Guatemala, 31 de diciembre de 2017

  
\_\_\_\_\_  
Brandon Flores Robles  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
Michael David Rosenberg  
Representante Legal

## Integración de Propiedades, planta y equipo

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>		<b>PPC 3</b>
Integración de Propiedades, Planta y Equipo Neto al 31 de Diciembre de 2017 <i>Cifras expresadas en quetzales</i>		
Descripción		Saldo según Contabilidad al 31/12/2017
<b>Terrenos</b>		2,518,374
<b>Edificios</b>	 <b>A1-B1</b>	2,190,000
<b>Invernaderos</b>	 <b>A2-B2</b>	678,876
<b>Equipos Agrícolas</b>	 <b>VR</b>	
Maquinaria Agrícola		2,699,830
Tractores		970,960
Carretones Agrícolas		1,287,895
Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo		1,033,000
Montacargas		1,971,000
<b>Vehículos</b>	 <b>VR</b>	2,200,000
<b>Equipo de Cómputo</b>	 <b>A5-B5</b>	193,304
<b>Mobiliario y Equipo</b>	 <b>A6-B6</b>	73,770
<b>Construcciones y Mejoras</b>	 <b>A7-B7</b>	151,850
<b>Cercas Perimetrales</b>	 <b>A8-B8</b>	40,200
<b>Otros Equipos</b>	 <b>A9-C9</b>	
Generadores Eléctricos		1,885,800
Equipo de Planta y Cuarto Frío		1,050,285
Equipo de Laboratorio		1,275,000
<b>Total Activos Fijos</b>		20,220,144
	 <b>PPC 2</b>	

**Fuente:** Documento proporcionado por la empresa

Del 01 de enero al 31 de diciembre no hubo adquisiciones ni bajas de propiedades, planta y equipo, por eso razón el saldo al 01 de enero y al 31 de diciembre de 2017 es el mismo valor.

**Integración depreciaciones acumuladas propiedades, planta y equipo**

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>		<b>PPC 4</b>
Integración de Depreciaciones Acumuladas		
Al 31 de Diciembre de 2017		
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>		
<b>Descripción</b>	<b>Saldo según Contabilidad al 31/12/2017</b>	
<b>Terrenos</b>	-	
<b>Edificios</b>	109,500	
<b>Invernaderos</b>	33,944	
<b>Equipos Agrícolas</b>		
Maquinaria Agrícola	539,966	
Tractores	194,192	
Carretones Agrícolas	257,579	
Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo	206,600	
Montacargas	394,200	
<b>Vehículos</b>	440,000	
<b>Equipo de Cómputo</b>	64,428	
<b>Mobiliario y Equipo</b>	14,754	
<b>Construcciones y Mejoras</b>	30,370	
<b>Cercas Perimetrales</b>	8,040	
<b>Otros Equipos</b>		
Generadores Eléctricos	377,160	
Equipo de Planta y Cuarto Frío	210,057	
Equipo de Laboratorio	255,000	
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>3,135,790</b>	

 **PPC 2**

**Fuente:** Documento proporcionado por la empresa

#### 4.4.2 Desarrollo de la planificación

**ANÁLISIS FINANCIERO**  
**Cantaloupe Company, S.A.**  
**Planificación de la asesoría**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

<b>PT:</b>	<b>I</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	<b>17/01/2018</b>

<b>Procedimientos</b>	<b>Ref.</b>	<b>Página</b>
<b>Planificación de la asesoría</b>	<b>PL</b>	119
<b>Marcas de Auditoría</b>	<b>CM</b>	121
Valor en libros de las propiedades, planta y equipo	<b>VL</b>	122
Valor de rescate o salvamento de las propiedades, planta y equipo	<b>VR</b>	125
<b>Métodos de Depreciación</b>		
<b>1. Método lineal o línea recta</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	<b>A</b>	126
<b>2. Método decreciente</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	<b>B</b>	132
<b>3. Método unidades producidas</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	<b>C</b>	139
<b>4. Método km recorridos</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	<b>D</b>	139
<b>5. Cuadros comparativos de los métodos de depreciación</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017	<b>E</b>	144
<b>6. Informe</b>		
Propiedades, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		152

**ANÁLISIS FINANCIERO**  
**Cantaloupe Company, S.A.**  
**Planificación de la asesoría**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

<b>PT:</b>	<b>PL 1/2</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	17/01/2018

<b>Objetivos</b>	<b>Referencia</b>
<b>a. General</b>	
El trabajo de asesoría para el análisis e interpretación de los distintos rubros que conforman las propiedades, planta y equipo se realiza con el fin de presentarle a la empresa CANTALOUPE COMPANY, S.A., datos certeros para comprobar si se estan recuperando los beneficios económicos futuros y para que la Asamblea General de Accionistas, en base a la información proporcionada puedan tomar decisiones que coadyuven alcanzar los objetivos financieros de CANTALOUPE COMPANY, S.A.	<b>A a la E</b>
<b>b. Específicos</b>	
* Realizar análisis a las propiedades, planta y equipo, principalmente los que intervienen en el proceso productivo y que tienen mayor impacto en los estados financieros.	<b>A a la E Informe</b>
* Interpretar los resultados de los métodos de depreciación aplicados.	
* Presentar un Informe que contenga la información actualizada de la empresa al 31 de diciembre de 2017 y darle a conocer a la Asamblea General de Accionistas el resultado del mismo.	
<b>Metodología a utilizar</b>	
<b>PPC 1)</b> Estado de resultados	
<b>PPC 2)</b> Estado de situación financiera	
<b>PPC 3)</b> Integración propiedades, planta y equipo	
<b>PPC 4)</b> integración depreciaciones acumuladas propiedades, planta y equipo	
<b>VL)</b> Valor en libros	
<b>VR)</b> Valor de rescate o salvamento	
<b>A)</b> Método de depreciación lineal o línea recta	
<b>B)</b> Método de depreciación decreciente	
<b>C)</b> Método de depreciación unidades producidas	
<b>D)</b> Método de depreciación kilómetros recorridos	
<b>E)</b> Cuadros compartivos de los métodos de depreciación	
Informe	

**ANÁLISIS FINANCIERO**  
**Cantaloupe Company, S.A.**  
**Planificación de la asesoría**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

<b>PT:</b>	<b>PL 2/2</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	18/01/2018

<b>Plan de trabajo Etapa 1</b>	<b>Referencia</b>
Determinación del valor de rescate de las propiedades, planta y equipo	Del 19/01/18 al 24/01/18
Determinación del valor en libros de las propiedades, planta y equipo	
<b>Plan de trabajo Etapa 2</b>	Del 25/01/18 al 16/02/18
Cuadros del método de depreciación lineal o línea recta	
Cuadros del método de depreciación decreciente	
Cuadros del método de depreciación unidades producidas	
Cuadros del método de depreciación kilómetros recorridos	
Análisis de los cuadros comparativos de los métodos de depreciación	Del 19/02/18 al 28/02/18
Elaboración del informe	
Presentación del informe	

**ANÁLISIS FINANCIERO**  
**Cantaloupe Company, S.A.**  
**Planificación de la asesoría**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017**

<b>PT:</b>	<b>CM</b>	<b>Fecha</b>
<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	18/01/2018

<b>Marcas a utilizar</b>	
<b>Símbolo</b>	<b>Singnificado</b>
	Va hacia
	Viene de
	Suma vertical
	Suma horizontal
	Suma Total
	Cálculo verificado
	Datos obtenidos del cliente
	Procedimiento de auditoría

## a) Valor en libros

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>			
Integración del Valor en Libros Propiedades, Planta y Equipo Al 31 de Diciembre de 2017 <i>Cifras expresadas en quetzales</i>		PT: VL 1/3 Hecho por: TT	Fecha 23/01/2018
Descripción	Saldo Inicial al 01/01/17 <i>Q</i>	Depreciación Acumulada al 31/12/17	Valor en Libros al 31/12/17
<b>Terrenos</b>	<b>2,518,374.00</b>	<b>PPC 3 -</b>	<b>PPC 4 2,518,374.00</b>
Finca Lo de Mejía en Estanzuela Zacapa Registro No. 3,256/99/135 de Zacapa	400,425.00	-	400,425.00
Finca Monte Grande en Estanzuela Zacapa Registro No. 10,290/347/210 de Zacapa	420,674.00	-	420,674.00
Finca San José en Estanzuela Zacapa Registro No. 12,051/91/191 de Zacapa	810,524.00	-	810,524.00
Finca San Nicolás en Estanzuela Zacapa Registro No. 4,308/261/142 de Zacapa	886,751.00	-	886,751.00
<b>Edificios</b>	<b>2,190,000.00</b>	<b>PPC 3 109,500.00</b>	<b>PPC 4 2,080,500.00</b>
Bodegas de Insumos Finca San José	258,100.00	12,905.00	245,195.00
Cafeteria para personal Área de Melones	262,525.00	13,126.25	249,398.75
Cuarto Frío	490,565.00	24,528.25	466,036.75
Oficinas Principales de Administración	288,400.00	14,420.00	273,980.00
Planta de Empaque de Melones	480,825.00	24,041.25	456,783.75
Planta Procesadora de Melones	409,585.00	20,479.25	389,105.75
<b>Invernaderos</b>	<b>678,876.00</b>	<b>PPC 3 33,943.80</b>	<b>PPC 4 644,932.20</b>
Invernadero de Cultivo Rastrero (Siembra de Semillero)	183,776.00	9,188.80	174,587.20
Invernadero de Melones	495,100.00	24,755.00	470,345.00
<b>Vehículos</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>PPC 3 440,000.00</b>	<b>PPC 4 1,760,000.00</b>
Camioneta Agrícola Motor CAW039296, Volkswagen 4 Cilindros, 2017 Color Plata Metálica, 2,000 CC	400,000.00	80,000.00	320,000.00
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017, Color Gris, Motor C2G279522, Chasis 3GNEC16RX2G279522, Serie R15906, P-540RPF	475,000.00	95,000.00	380,000.00
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017 Motor:157FMI*09L00317*, Chasis:*L5DPCLF139ZL00145*	450,000.00	90,000.00	360,000.00
Pick Up Nissan Modelo 2017, Color Gris Acero, Motor KA24-066932A, Chasis 3N6CD12S6ZK005146, Serie SLGD21SFBC, P-538BPF	395,000.00	79,000.00	316,000.00
Truck 250 Libras de Capacidad	480,000.00	96,000.00	384,000.00
<b>EQUIPOS AGRICOLAS</b>	<b>2,699,830.00</b>	<b>PPC 3 539,966.00</b>	<b>PPC 4 2,159,864.00</b>
<b>Maquinaria Agrícola</b>	<b>2,699,830.00</b>	<b>PPC 3 539,966.00</b>	<b>PPC 4 2,159,864.00</b>
Balanza Electrónica Marca Salet/Brecknell-Transcell serie BP-PBS p/capacidad 150 grs	3,500.00	700.00	2,800.00
Balanza Métrica Marca Salter/Brecknell Modelo MB2610 con capacidad para 2610	4,800.00	960.00	3,840.00
Banda Transportadora Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	5,800.00	1,160.00	4,640.00
Maquina Emplastadora para Melones	550,260.00	110,052.00	440,208.00
Maquina Emplastadora para Melones Marca Honda GX120K1vin(S) GC	495,200.00	99,040.00	396,160.00
Cabocotadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson Incluye dos poleas de 3 fajas, chumaceras, eje, interruptor y cuchillas con protección y bocado de 9"	500,000.00	100,000.00	400,000.00
Cabocotadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson Incluye dos poleas de 3 fajas, chumaceras, eje, interruptor y cuchillas con protección y bocado de 8"	475,000.00	95,000.00	380,000.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	320,000.00	64,000.00	256,000.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	345,270.00	69,054.00	276,216.00

PT:	VL 2/3	Fecha
Hecho por:	TT	23/01/2018

Descripción	Saldo Inicial al 01/01/17 %	Depreciación Acumulada al 31/12/17	Valor en Libros al 31/12/17
<b>Tractores</b>	<b>970,960.00</b> PPC 3	<b>194,192.00</b> PPC 4	<b>776,768.00</b>
Tracktor Kubota 7100 de +3	485,560.00	97,112.00	388,448.00
Tractor Modelo JD 5715 MFWD serie chasis 1P005715XCBC021712 serie motor PE4045T837628	485,400.00	97,080.00	388,320.00
<b>Carretones Agrícolas</b>	<b>1,287,895.00</b> PPC 3	<b>257,579.00</b> PPC 4	<b>1,030,316.00</b>
Carretón acoplado Carretón Rubiolo 6/7 toneladas Bragado, 2 ejes de 2.5" aro giratorio 660 mts 8 llantas duales de 750x16 piso antideslizante con semilla de melón	250,000.00	50,000.00	200,000.00
Carretón acoplado Rural 8 toneladas Metalfor Medidas de 4x2 mts	232,300.00	46,460.00	185,840.00
Carretón acoplado Volcador Di Matteo multiuso cilindro hidraulico eje 9/123"x 1.55 para duales	88,745.00	17,749.00	70,996.00
Carretón con Jaula Desmontable 3mts x 1.80 ancho	355,000.00	71,000.00	284,000.00
Carretón Agrícola para 10/12 toneladas eje 3", duales en ejes, 1 eje con freno eléctrico	360,750.00	72,150.00	288,600.00
Carretón Rodado Dual, frenos al aire para carretones de 4/5 toneladas Marca Paviquímica	1,100.00	220.00	880.00
<b>Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo</b>	<b>1,033,000.00</b> PPC 3	<b>206,600.00</b> PPC 4	<b>826,400.00</b>
Bomba Centrífuga STA-RITE 1.5 HP 3 FASES	112,000.00	22,400.00	89,600.00
Bomba de Fumigación D30	25,000.00	5,000.00	20,000.00
Bomba de inyención Reconstruida/bombra de transferencia	250,000.00	50,000.00	200,000.00
Bomba Fumigación Caprari Mec A2/40A 2X11/2 (CH-OC)	29,000.00	5,800.00	23,200.00
Bomba para fumigar Marca Topsales Modelo Top-22 con su manguera de ducción, manguera de rebalse y su pichacha	54,000.00	10,800.00	43,200.00
Bomba Sumergible Unitra Modelo 6F10233 10 HP 410' de cable y Porta Electrodo	148,000.00	29,600.00	118,400.00
Dosatrones D8R, 40GPM Modelo D8RVII Serie 08261282	5,000.00	1,000.00	4,000.00
Motor sumergible Franklin Modelo 6F60463-3 de 40hp pozo +10	160,000.00	32,000.00	128,000.00
SPS42T Tanque Hidroneumatico STA-RITE 19 Galones	250,000.00	50,000.00	200,000.00
<b>Montacargas</b>	<b>1,971,000.00</b> PPC 3	<b>394,200.00</b> PPC 4	<b>1,576,800.00</b>
Montacargas Manual para Área de frutas	958,000.00	191,600.00	766,400.00
Montacargas Manual para Área de frutas Ercn8547-3	1,013,000.00	202,600.00	810,400.00
<b>OTROS EQUIPOS</b>			
<b>Generadores Eléctricos</b>	<b>1,885,800.00</b> PPC 3	<b>377,160.00</b> PPC 4	<b>1,508,640.00</b>
Motor Sumergible HTACHI de 40 HP, 1 Guardanivel en 440V, 1 Protector de Voltage Trifasico Análogo, 3 Empalmes Vulcanizados, Materiales de Instalación	685,000.00	137,000.00	548,000.00
Suministro, Instalacion y Montaje de Transformador Usado de 75 Kva 480v y estructuración del sistema	1,200,800.00	240,160.00	960,640.00
<b>Equipo de Planta y Cuarto Frío</b>	<b>1,050,285.00</b> PPC 3	<b>210,057.00</b> PPC 4	<b>840,228.00</b>
Accesorios para Cuartos Fríos Area de Melones	25,000.00	5,000.00	20,000.00
Compresor 5HP Monofasico	125,000.00	25,000.00	100,000.00
Compresor 7.5HP Monofasico	150,285.00	30,057.00	120,228.00
Condensadora 6hp r22 220 Monofasico Marca Carrier	45,000.00	9,000.00	36,000.00
Fabricar Chiller de 16 Toneladas de refrigeración	305,000.00	61,000.00	244,000.00
Tunel Para Termoencogible Modelo BS-300	400,000.00	80,000.00	320,000.00

PT:	VL 3/3	Fecha
Hecho por:	TT	23/01/2018

Descripción	Saldo Inicial al	Depreciación	Valor en Libros al
	01/01/17	Acumulada al	31/12/17
<b>Equipo de Laboratorio</b>	<b>1,275,000.00</b> PPC 3	<b>255,000.00</b> PPC 4	<b>1,020,000.00</b>
Medidores de Elementos y Termómetros	375,000.00	75,000.00	300,000.00
Medidores de Elementos y Watch Dog	200,000.00	40,000.00	160,000.00
Termo King RD-II-MAX C-464BC para movil 3	250,000.00	50,000.00	200,000.00
Indicadores de Temp. Presión de Aceite Voltímetros/Repuestos	450,000.00	90,000.00	360,000.00
<b>Equipo de Cómputo</b>	<b>193,304.00</b> PPC 3	<b>64,428.22</b> PPC 4	<b>128,875.78</b>
Computadora Portatil Marca Toshiba Modelo. L 40-SP4136L	8,542.00	2,847.05	5,694.95
Computadora de escritorio color negro procesador Intel Celeron de 1.8 GHZ Disco duro de 320GB, 2GB de memoria Ram DDR, Teclado en español y Mause con Scroll.	7,544.00	2,514.42	5,029.58
Computadora Marca Toshiba Modelo C645D-SP4130 serie , Switch Cnet 5pts y cable de red RJ-45 de 7 mts	5,860.00	1,953.14	3,906.86
Disco Duro CPQ 36.4-GB U320 SCSI HP 10K	1,200.00	399.96	800.04
Disco Duro Externo Marca Lomega de 250GB USB 2	400.00	133.32	266.68
Fax Multifuncional (Scanner/Fax) Modelo X4270 Marca Lexmark	2,500.00	833.25	1,666.75
Fotocopiadora Sharp Modelo AL-1655	7,450.00	2,483.09	4,966.92
Impresora Marca Epson Modelo LQ 2090	3,500.00	1,166.55	2,333.45
Impresora Marca HP Modelo CP1025NW Serie CNBGD26439	1,582.00	527.28	1,054.72
Laptop HP DV6426CA (ENG) 808/10090023-Z3337 SERIAL#SCNF72625HS	9,630.00	3,209.68	6,420.32
Monitor LCD de 19 Marca AOC	1,250.00	416.63	833.38
Servidor Oficina Central \$.18,429.75 x 7.73	142,461.00	47,482.25	94,978.75
UPS con regulador de 500VA Marca Tripplite (De Finca San Nicolás)	1,385.00	461.62	923.38
<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>73,770.00</b> PPC 3	<b>14,754.00</b> PPC 4	<b>59,016.00</b>
Mesa Modelo Presidencial y 6 Sillas Presidente Mod-582 Color Negro	2,500.00	500.00	2,000.00
Cafetera de 12 Tazas, Plancha, Tetera	1,120.00	224.00	896.00
Estante Galvanizado 3.00 x 0.60 x 0.90, 5 Niv. c/8 (6 estantes)	1,800.00	360.00	1,440.00
Radios Recargables 22 MILLAS (50 radios)	6,000.00	1,200.00	4,800.00
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Admón	2,500.00	500.00	2,000.00
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Campo	2,500.00	500.00	2,000.00
Sala para recepción	5,500.00	1,100.00	4,400.00
Sala comedor	4,200.00	840.00	3,360.00
Set de Control para Central Telefonica 4200E Release 13.1	1,850.00	370.00	1,480.00
Juego de escritorio y sillas para personal Administración	5,800.00	1,160.00	4,640.00
Televisor LCD de 22KDL22L400	40,000.00	8,000.00	32,000.00
<b>Construcciones y Mejoras</b>	<b>151,850.00</b> PPC 3	<b>30,370.00</b> PPC 4	<b>121,480.00</b>
Remodelacion de Oficinas Centrales Guatemala 9a. Avenida 01-05 Zona 15	151,850.00	30,370.00	121,480.00
<b>Cercas Perimetrales</b>	<b>40,200.00</b> PPC 3	<b>8,040.00</b> PPC 4	<b>32,160.00</b>
Muro Perimetral de entrada principal (Finca San Nicolás)	23,500.00	4,700.00	18,800.00
Garita de Seguridad (Finca San Nicolás)	16,700.00	3,340.00	13,360.00
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>20,220,144.00</b>	<b>3,135,790.02</b>	<b>17,084,353.98</b>
	PPC 2	PPC 2	PPC 2

**b) Determinación del valor de rescate:**

Valor de rescate Maquinaria Agrícola			
	PT:	VR	Fecha
	Hecho por:	TT	19/01/2018
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Valor de Rescate o Salvamento	Valor a Depreciar
Balanza Electronica Marca Salet/Brecknell serie BP-PBS p/cap. 150 grs	3,500.00	200.00	3,300.00
Balanza Mecanica Marca Salter/Brecknell Modelo MB2610 con cap. 2610	4,800.00	200.00	4,600.00
Banda Transp. Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	5,800.00	1,000.00	4,800.00
Maquina Emplastadora para Melones	550,260.00	15,000.00	535,260.00
Maquina Emplastadora para Melones marca Honda GX120 GCAST	495,200.00	15,000.00	480,200.00
Cabocotadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson	500,000.00	20,000.00	480,000.00
Cabocotadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson	475,000.00	15,000.00	460,000.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	320,000.00	8,000.00	312,000.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	345,270.00	8,000.00	337,270.00
<b>Total</b>	<b>2,699,830.00</b>	<b>82,400.00</b>	<b>2,617,430.00</b>
			

Valor de rescate Vehiculos			
	PT:	VR	Fecha
	Hecho por:	TT	19/01/2018
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Valor de Rescate o Salvamento	Valor a Depreciar
Camioneta Agricola Motor CAW039296, Volkswagen 4 C. 2017	400,000.00	15,000	385,000.00
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017 Motor C2G279522	475,000.00	15,000	460,000.00
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017	450,000.00	15,000	435,000.00
Pick Up Nissan Modelo 2017 Motor KA24-066932A	395,000.00	8,000	387,000.00
Truck 250 Libras de Capacidad	480,000.00	15,000	465,000.00
<b>Total</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>68,000.00</b>	<b>2,132,000.00</b>
			

La empresa estimo recuperar para maquinaria agrícola y vehículos el 3% del valor total de adquisición de cada uno. El valor de rescate es información proporcionada por la empresa y según lo indicado fue estimado de acuerdo con una metodología técnica, puesto que no es un valor que nazca de la creencia de asignar un valor al azar, sino que es un valor basado en un análisis que tienen documentado.

### **c) Determinación del análisis de los métodos de depreciación para las propiedades, planta y equipo**

Para llevar a cabo la realización del presente trabajo se procedió a la elaboración de cuadros para realizar los cálculos de los métodos de depreciación, a continuación el detalle de cada método de depreciación:

- **Método de depreciación lineal o línea recta:**

El método lineal o línea recta como es más conocido, es el método más sencillo debido a que la depreciación es en función del tiempo y no del uso del bien, es decir que la depreciación es igual para cada ejercicio contable independientemente del grado de utilización que se le dé a cada uno.

Este método consiste en dividir el valor de adquisición de las propiedades, planta y entre la vida útil de la misma y deducido el valor de salvamento, si lo tuviere, el valor obtenido de dicha división será el valor de la depreciación anual. Otra forma de determinar la depreciación consiste en dividir 100% que representa el valor total de las propiedades, planta y equipo dentro de los años de vida útil obteniendo el porcentaje de depreciación que se le aplicara al valor de adquisición del mismo para obtener la depreciación anual para cada período.

Como por ejemplo la bodega de insumos tiene un valor de Q.258,100 una vida útil de 20 años y no tiene valor de salvamento. Se divide el valor de la bodega Q258,100 dentro de los 20 años de vida útil obteniendo Q12,905 que será el valor de depreciación para cada año hasta agotar su vida útil. La otra forma es dividir 100% que es el total del valor dentro de los años de vida útil es decir 100% dividido 20 obteniendo como resultado 5% que será el porcentaje de

depreciación que se le aplicara cada año a las propiedades, planta y equipo para obtener la depreciación anual.

A continuación se detallan los cuadros en donde se efectuó el cálculo del método de depreciación lineal aplicados a las de propiedades, planta y equipo:

- **Edificios**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-1	Fecha
Valor de			Hecho por:	TT	25/01/2018
Edificios	Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Bodegas de Insumos Finca San José	258,100.00	5%	12,905.00		
Cafetería para personal Área de Melones	262,525.00	5%	13,126.25		
Cuarto Frío	490,565.00	5%	24,528.25		
Oficinas Principales de Administración	288,400.00	5%	14,420.00		
Planta de Empaque de Melones	480,825.00	5%	24,041.25		
Planta Procesadora de Melones	409,585.00	5%	20,479.25		
<b>Total</b>	<b>2,190,000.00</b>		<b>109,500.00</b>		
	↻ PPC 3		↻ E-1		

Vida útil 20 años

- **Invernaderos**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-2	Fecha
Valor de			Hecho por:	TT	26/01/2018
Invernaderos	Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Invernadero de Cultivo Rastrero (Siembra de Semillero)	183,776.00	5%	9,188.80		
Invernadero de Melones	495,100.00	5%	24,755.00		
<b>Total</b>	<b>678,876.00</b>		<b>33,943.80</b>		
	↻ PPC 3		↻ E-2		

Vida útil 20 años

- **Maquinaria agrícola**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-3	Fecha
			Hecho por:	TT	29/01/2018
Maquinaria Agrícola	Valor a depreciar	Factor de depreciación	Año 1		
Balanza Electronica Marca Salet/Brecknell serie BP-PBS p/cap. 150 grs	3,300.00	20%	660.00		
Balanza Mecanica Marca Salter/Brecknell Modelo MB2610 con cap. 2610	4,600.00	20%	920.00		
Banda Transp. Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	4,800.00	20%	960.00		
Maquina Emplastadora para Melones	535,260.00	20%	107,052.00		
Maquina Emplastadora para Melones marca Honda GX120 GCAST	480,200.00	20%	96,040.00		
Cabocotadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson	480,000.00	20%	96,000.00		
Cabocotadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson	460,000.00	20%	92,000.00		
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	312,000.00	20%	62,400.00		
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	337,270.00	20%	67,454.00		
<b>Total</b>	<b>2,617,430.00</b>		<b>523,486.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Tractores**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-3	Fecha
			Hecho por:	TT	30/01/2018
Tractores	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Tracktor Kubota 7100 de +3	485,560.00	20%	97,112.00		
Tractor Modelo JD 5715 MFWD serie chasis 1P005715XCBC02171;	485,400.00	20%	97,080.00		
<b>Total</b>	<b>970,960.00</b>		<b>194,192.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Carretones agrícolas**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-3	Fecha
			Hecho por:	TT	31/01/2018
Carretones Agrícolas	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de Depreciación	Año 1		
Carretón acoplado Carretón Rubiolo 6/7 toneladas Bragado, 2 ejes de 2.5" piso antideslizante con semilla de melón	250,000.00	20%	50,000.00		
Carretón acoplado Rural 8 toneladas Metalfor Medidas de 4x2 mts	232,300.00	20%	46,460.00		
Carretón acoplado Volcador Di Matteo multiuso cilindro hidraulico eje 9/123"x 1.55 para duales	88,745.00	20%	17,749.00		
Carretón con Jaula Desmontable 3mts x 1.80 ancho	355,000.00	20%	71,000.00		
Carretón Agrícola 10/12 toneladas eje 3"1 eje con freno eléctrico	360,750.00	20%	72,150.00		
Carretón Rodado Dual, frenos al aire para carretones de 4/5 toneladas Marca Paviquimica	1,100.00	20%	220.00		
<b>Total</b>	<b>1,287,895.00</b>		<b>257,579.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Equipo de bombeo de agua y riego por goteo**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-3	Fecha
			Hecho por:	TT	01/02/2018
Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Bomba Centrifuga STA-RITE 1.5 HP 3 FASES	112,000.00	20%	22,400.00		
Bomba de Fumigación D30	25,000.00	20%	5,000.00		
Bomba de inyención Reconstruida/bomba de transferencia	250,000.00	20%	50,000.00		
Bomba Fumigación Caprari Mec A2/40A 2X11/2 (CH-OC)	29,000.00	20%	5,800.00		
Bomba para fumigar Topsales Modelo Top-22 con su manguera	54,000.00	20%	10,800.00		
Bomba Sumergible Unitra Modelo 6F10233 10 HP 410' de cable	148,000.00	20%	29,600.00		
Dosatrones D8R, 40GPM Modelo D8RVFII Serie 08261282	5,000.00	20%	1,000.00		
Motor sumergible Franklin Modelo 6F60463-3 de 40hp pozo +10	160,000.00	20%	32,000.00		
SPS42T Tanque Hidroneumatico STA-RITE 19 Galones	250,000.00	20%	50,000.00		
<b>Total</b>	<b>1,033,000.00</b>		<b>206,600.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Montacargas**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-3	Fecha
			Hecho por:	TT	02/02/2018
Montacargas	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de Depreciación	Año 1		
Montacargas Manual para Área de frutas	958,000.00	20%	191,600.00		
Montacargas Manual para Área de frutas Ercn8547-3	1,013,000.00	20%	202,600.00		
<b>Total</b>	<b>1,971,000.00</b>		<b>394,200.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Vehículos**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-4	Fecha
			Hecho por:	TT	06/02/2018
Vehiculos	Valor a depreciar	Factor de depreciación	Año 1		
Camioneta Agricola Motor CAW039296, Volkswagen 4 C. 2017	385,000.00	20%	77,000.00		
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017 Motor C2G279522	460,000.00	20%	92,000.00		
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017	435,000.00	20%	87,000.00		
Pick Up Nissan Modelo 2017 Motor KA24-066932A	387,000.00	20%	77,400.00		
Truck 250 Libras de Capacidad	465,000.00	20%	93,000.00		
<b>Total</b>	<b>2,132,000.00</b>		<b>426,400.00</b>		

Vida útil 5 años

- **Equipo de computo**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-5	Fecha
	Valor de		Hecho por:	TT	07/02/2018
Equipo de Computo	Adquisición al	Factor de	Año 1		
	01/01/17	depreciación			
Computadora Portatil Marca Toshiba Modelo. L 40-SP4136L	8,542.00	33%			2,847.05
Computadora de escritorio procesador Intel Celeron de 1.8 GHZ	7,544.00	33%			2,514.42
Computadora Marca Toshiba Modelo C645D-SP4130 serie Switch Cnet	5,860.00	33%			1,953.14
Disco Duro CPQ 36.4-GB U320 SCSI HP 10K	1,200.00	33%			399.96
Disco Duro Externo Marca Lomega de 250GB USB 2	400.00	33%			133.32
Fax Multifuncional (Scanner/Fax) Modelo X4270 Marca Lexmark	2,500.00	33%			833.25
Fotocopiadora Sharp Modelo AL-1655	7,450.00	33%			2,483.09
Impresora Marca Epson Modelo LQ 2090	3,500.00	33%			1,166.55
Impresora Marca HP Modelo CP1025NW Serie CNBGD26439	1,582.00	33%			527.28
Laptop HP DV6426CA (ENG) 808/10090023-Z3337 SERIAL#SCNF72625I	9,630.00	33%			3,209.68
Monitor LCD de 19 Marca AOC	1,250.00	33%			416.63
Servidor Oficina Central \$.18,429.75 x 7.73	142,461.00	33%			47,482.25
UPS con regulador de 500VA Marca Tripplite (De Finca San Nicolás)	1,385.00	33%			461.62
<b>Total</b>	<b>193,304.00</b>				<b>64,428.22</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-5</b>

Vida útil 3 años

- **Mobiliario y equipo**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-6	Fecha
	Valor de		Hecho por:	TT	08/02/2018
Mobiliario y Equipo	Adquisición al	Factor de	Año 1		
	01/01/17	depreciación			
Mesa Modelo Presidencial y 6 Sillas Presidente Mod-582 Color Ne	2,500.00	20%			500.00
Cafetera de 12 Tazas, Plancha, Tetera	1,120.00	20%			224.00
Estante Galvanizado 3.00 x 0.60 x 0.90, 5 Niv. c/8 (6 estantes)	1,800.00	20%			360.00
Radios Recargables 22 MILLAS (50 radios)	6,000.00	20%			1,200.00
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Admón	2,500.00	20%			500.00
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Campo	2,500.00	20%			500.00
Sala para recepción	5,500.00	20%			1,100.00
Sala comedor	4,200.00	20%			840.00
Set de Control para Central Telefonica 4200E Release 13.1	1,850.00	20%			370.00
Juego de escritorio y sillas para personal Administración	5,800.00	20%			1,160.00
Televisor LCD de 22KDL22L400	40,000.00	20%			8,000.00
<b>Total</b>	<b>73,770.00</b>				<b>14,754.00</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-6</b>

Vida útil 5 años

- **Construcciones y mejora**

Método Lineal o Línea Recta		PT:	A-7	Fecha
Valor de Adquisición al 01/01/17		Hecho por:	TT	09/02/2018
Construcciones y Mejoras		Factor de depreciación	Año 1	
Remodelacion de Oficinas Centrales Guatemala 9a. Avenida 01-05 Zona 15		151,850.00	10%	15,185.00
<b>Total</b>		<b>151,850.00</b>		<b>15,185.00</b>
		PPC 3		E-7

Vida útil 10 años

- **Cercas perimetrales**

Método Lineal o Línea Recta		PT:	A-8	Fecha
Valor de Adquisición al 01/01/17		Hecho por:	TT	12/02/2018
Cercas Perimetrales		Factor de depreciación	Año 1	
Muro Perimetral de entrada principal (Finca San Nicolás)		23,500.00	10%	2,350.00
Garita de Seguridad (Finca San Nicolás)		16,700.00	10%	1,670.00
<b>Total</b>		<b>40,200.00</b>		<b>4,020.00</b>
		PPC 3		E-8

Vida útil 10 años

- **Generadores eléctricos**

Método Lineal o Línea Recta		PT:	A-9	Fecha
Valor de Adquisición al 01/01/17		Hecho por:	TT	13/02/2018
Generadores Eléctricos		Factor de depreciación	Año 1	
Motor Sumergible HTACHI de 40 HP, 1 Guardanivel en 440V		685,000.00	20%	137,000.00
Suministro, Instalacion y Montaje de Transformador Usado de 75 Kva 480v y estructuración del sistema		1,200,800.00	20%	240,160.00
<b>Total</b>		<b>1,885,800.00</b>		<b>377,160.00</b>
		PPC 3		E-9

Vida útil 5 años

- **Equipo de laboratorio**

Método Lineal o Línea Recta		PT:	A-9	Fecha
Valor de Adquisición al 01/01/17		Hecho por:	TT	15/02/2018
Equipo de Laboratorio		Factor de depreciación	Año 1	
Medidores de Elementos y Termómetros		375,000.00	20%	75,000.00
Medidores de Elementos y Watch Dog		200,000.00	20%	40,000.00
Termo King RD-II-MAX C-464BC para movil 3		250,000.00	20%	50,000.00
Indicadores de Temp. Presión de Aceite Voltímetros/Repuestos		450,000.00	20%	90,000.00
<b>Total</b>		<b>1,275,000.00</b>		<b>255,000.00</b>
		PPC 3		E-9

Vida útil 5 años

- **Equipo de planta y cuarto frío**

Método Lineal o Línea Recta			PT:	A-9	Fecha
Valor de			Hecho por:	TT	14/02/2018
Equipo de Planta y Cuarto Frío	Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Accesorios para Cuartos Fríos Area de Melones	25,000.00	20%	5,000.00		
Compresor 5HP Monofasico	125,000.00	20%	25,000.00		
Compresor 7.5HP Monofasico	150,285.00	20%	30,057.00		
Condensadora 6hp r22 220 Monofasico Marca Carrier	45,000.00	20%	9,000.00		
Fabricar Chiller de 16 Toneladas de refrigeración	305,000.00	20%	61,000.00		
Tunel Para Termoencogible Modelo BS-300	400,000.00	20%	80,000.00		
<b>Total</b>	<b>1,050,285.00</b>		<b>210,057.00</b>		
					

Vida útil 5 años

- **Método decreciente**

El método decreciente, es el método en donde la depreciación es acelerada, refleja una depreciación más alta al inicio de los años de vida útil y con el transcurso del tiempo esta va disminuyendo

Para realizar el cálculo de las propiedades, planta y equipo que se desea depreciar, se realiza la sumatoria de los años de vida útil (tomando los años de vida útil descritos en el método lineal), se divide el último año de vida útil dentro de la sumatoria lo que dará un factor, el cual se multiplica por el valor de las propiedades planta y equipo, luego de haberle restado el valor de salvamento si lo tuviere, el resultado será el valor de depreciación para el primer año.

Para los siguientes años el procedimiento es el mismo, sin olvidar que la división de los años de vida útil su orden será a la inversa, es decir que cada factor obtenido será diferente para cada año y será mayor durante los primeros años de depreciación.

Por ejemplo la cabocotadora tiene valor de Q475,000 tiene una vida útil de 5 años y no tiene valor de salvamento. Se inicia con la sumatoria de los años de vida útil (1+2+3+4+5) obteniendo un total de 15 que será nuestro divisor, luego se dividen los años de vida útil, iniciando por el último, dentro del divisor (5÷15) obteniendo el resultado de 0.33333 y por este factor multiplicaremos el valor de adquisición para obtener la depreciación para el primer año y en este caso sería 158,333 (475,000 \* 0.33). Para los años restantes será el mismo procedimiento con el año de vida útil siguiente (4÷15).

Otra forma de calcular el divisor es con la formula  $(V (V+1)) / 2$ , en donde V=vida útil y los números son valores constantes de la formula. Sustituyendo la formula con el ejemplo anterior:  $(5 (5+1)) / 2$  el resultado sería 15, que es el mismo resultado de sumar los años de vida útil uno por uno y esta formula nos ayudara para obtener de una manera más rápida el divisor el resto del procedimiento será el mismo.

A continuación se detallan los cuadros en donde se efectuó el cálculo del método de depreciación decreciente aplicados a las propiedades, planta y equipo:

- **Edificios**

<b>Método Decreciente</b>			PT:	B-1	Fecha
			Hecho por:	TT	25/01/2018
<b>Edificios</b>	<b>Valor de Adquisición al 01/01/17</b>	<b>Factor de depreciación</b>	<b>Año 1</b>		
Bodegas de Insumos Finca San José	258,100.00	9.52%	24,580.95		
Cafeteria para personal Área de Melones	262,525.00	9.52%	25,002.38		
Cuarto Frío	490,565.00	9.52%	46,720.48		
Oficinas Principales de Administración	288,400.00	9.52%	27,466.67		
Planta de Empaque de Melones	480,825.00	9.52%	45,792.86		
Planta Procesadora de Melones	409,585.00	9.52%	39,008.10		
<b>Total</b>	<b>2,190,000.00</b>		<b>208,571.43</b>		
	 <b>PPC 3</b>		 <b>E-1</b>		

Vida útil 20 años

- **Invernaderos**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-2	Fecha
			Hecho por:	TT	26/01/2018
<b>Invernaderos</b>					<b>Año 1</b>
Invernadero de Cultivo Rastro (Siembra de Semillero)	183,776.00	9.52%			17,502.48
Invernadero de Melones	495,100.00	9.52%			47,152.38
<b>Total</b>	<b>678,876.00</b>				<b>64,654.86</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-2</b>

Vida útil 20 años

- **Maquinaria agrícola**

Método Decreciente	Valor a depreciar	Factor de depreciación	PT:	B-3	Fecha
			Hecho por:	TT	29/01/2018
<b>Maquinaria Agrícola</b>					<b>Año 1</b>
Balanza Electronica Marca Salet/Brecknell serie BP-PBS p/cap. 150 grs	3,300.00	33%			1,100.00
Balanza Mecanica Marca Salter/Brecknell Modelo MB2610 con cap. 2610	4,600.00	33%			1,533.33
Banda Transp. Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	4,800.00	33%			1,600.00
Maquina Emplastadora para Melones	535,260.00	33%			178,420.00
Maquina Emplastadora para Melones marca Honda GX120 GCAST	480,200.00	33%			160,066.67
Cabocotadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson	480,000.00	33%			160,000.00
Cabocotadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson	460,000.00	33%			153,333.33
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	312,000.00	33%			104,000.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	337,270.00	33%			112,423.33
<b>Total</b>	<b>2,617,430.00</b>				<b>872,476.67</b>
	<b>VR</b>				<b>E-3</b>

Vida útil 5 años

- **Tractores**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-3	Fecha
			Hecho por:	TT	30/01/2018
<b>Tractores</b>					<b>Año 1</b>
Tracktor Kubota 7100 de +3	485,560.00	33%			161,853.33
Tractor Modelo JD 5715 MFWD serie chasis 1P005715XCBC02171;	485,400.00	33%			161,800.00
<b>Total</b>	<b>970,960.00</b>				<b>323,653.33</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-3</b>

Vida útil 5 años

- **Carretones agrícolas**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de Depreciación	PT:	B-3	Fecha
			Hecho por:	TT	31/01/2018
<b>Carretones Agrícolas</b>					<b>Año 1</b>
Carretón acoplado Carretón Rubiolo 6/7 toneladas Bragado, 2 ejes de 2.5" piso antideslizante con semilla de melón	250,000.00	33.33%			83,333.33
Carretón acoplado Rural 8 toneladas Metalfor Medidas de 4x2 mts	232,300.00	33.33%			77,433.33
Carretón acoplado Volcador Di Matteo multiuso cilindro hidraulico eje 9/123"x 1.55 para duales	88,745.00	33.33%			29,581.67
Carretón con Jaula Desmontable 3mts x 1.80 ancho	355,000.00	33.33%			118,333.33
Carretón Agrícola 10/12 toneladas eje 3"1 eje con freno eléctrico	360,750.00	33.33%			120,250.00
Carretón Rodado Dual, frenos al aire para carretones de 4/5 toneladas Marca Paviquímica	1,100.00	33.33%			366.67
<b>Total</b>	<b>1,287,895.00</b>				<b>429,298.33</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-3</b>

Vida útil 5 años

- **Equipo de bombeo de agua y riego por goteo**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-3	Fecha
			Hecho por:	TT	01/02/2018
<b>Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo</b>					<b>Año 1</b>
Bomba Centrifuga STA-RITE 1.5 HP 3 FASES	112,000.00	33%			37,333.33
Bomba de Fumigación D30	25,000.00	33%			8,333.33
Bomba de inyención Reconstruida/bombra de transferencia	250,000.00	33%			83,333.33
Bomba Fumigación Caprari Mec A2/40A 2X11/2 (CH-OC)	29,000.00	33%			9,666.67
Bomba para fumigar Topsales Modelo Top-22 con su manguera	54,000.00	33%			18,000.00
Bomba Sumergible Unitra Modelo 6F10233 10 HP 410' de cable	148,000.00	33%			49,333.33
Dosatrones D8R, 40GPM Modelo D8RVFII Serie 08261282	5,000.00	33%			1,666.67
Motor sumergible Franklin Modelo 6F60463-3 de 40hp pozo +10	160,000.00	33%			53,333.33
SPS42T Tanque Hidroneumatico STA-RITE 19 Galones	250,000.00	33%			83,333.33
<b>Total</b>	<b>1,033,000.00</b>				<b>344,333.33</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-3</b>

Vida útil 5 años

- **Montacargas**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de Depreciación	PT:	B-3	Fecha
			Hecho por:	TT	02/02/2018
<b>Montacargas</b>					<b>Año 1</b>
Montacargas Manual para Área de frutas	958,000.00	33.33%			319,333.33
Montacargas Manual para Área de frutas Ercn8547-3	1,013,000.00	33.33%			337,666.67
<b>Total</b>	<b>1,971,000.00</b>				<b>657,000.00</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-3</b>

Vida útil 5 años

- Vehículos

Método Decreciente			PT:	B-4	Fecha
			Hecho por:	TT	06/02/2018
Vehiculos	Valor a depreciar	Factor de depreciación	Año 1		
Camioneta Agricola Motor CAW039296, Volkswagen 4 C. 2017	385,000.00	33.33%	128,333.33		
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017 Motor C2G279522	460,000.00	33.33%	153,333.33		
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017	435,000.00	33.33%	145,000.00		
Pick Up Nissan Modelo 2017 Motor KA24-066932A	387,000.00	33.33%	129,000.00		
Truck 250 Libras de Capacidad	465,000.00	33.33%	155,000.00		
<b>Total</b>	<b>2,132,000.00</b>		<b>710,666.67</b>		
	VR		E-4		

Vida útil 5 años

- Equipo de computo

Método Decreciente			PT:	B-5	Fecha
			Hecho por:	TT	07/02/2018
Equipo de Computo	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	Año 1		
Computadora Portatil Marca Toshiba Modelo. L 40-SP4136L	8,542.00	50%	4,271.00		
Computadora de escritorio procesador Intel Celeron de 1.8 GHZ	7,544.00	50%	3,772.00		
Computadora Marca Toshiba Modelo C645D-SP4130 serie Switch Cnet	5,860.00	50%	2,930.00		
Disco Duro CPQ 36.4-GB U320 SCSI HP 10K	1,200.00	50%	600.00		
Disco Duro Externo Marca Lomega de 250GB USB 2	400.00	50%	200.00		
Fax Multifuncional (Scanner/Fax) Modelo X4270 Marca Lexmark	2,500.00	50%	1,250.00		
Fotocopiadora Sharp Modelo AL-1655	7,450.00	50%	3,725.00		
Impresora Marca Epson Modelo LQ 2090	3,500.00	50%	1,750.00		
Impresora Marca HP Modelo CP1025NW Serie CNBGD26439	1,582.00	50%	791.00		
Laptop HP DV6426CA (ENG) 808/10090023-Z3337 SERIAL#SCNF72625I	9,630.00	50%	4,815.00		
Monitor LCD de 19 Marca AOC	1,250.00	50%	625.00		
Servidor Oficina Central \$.18,429.75 x 7.73	142,461.00	50%	71,230.50		
UPS con regulador de 500VA Marca Triplíte (De Finca San Nicolás)	1,385.00	50%	692.50		
<b>Total</b>	<b>193,304.00</b>		<b>96,652.00</b>		
	PPC 3		E-5		

Vida útil 3 años

- **Mobiliario y equipo**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-6	Fecha
			Hecho por:	TT	08/02/2018
<b>Mobiliario y Equipo</b>					<b>Año 1</b>
Mesa Modelo Presidencial y 6 Sillas Presidente Mod-582 Color Ne:	2,500.00	33.33%			833.33
Cafetera de 12 Tazas, Plancha, Tetera	1,120.00	33.33%			373.33
Estante Galvanizado 3.00 x 0.60 x 0.90, 5 Niv. c/8 (6 estantes)	1,800.00	33.33%			600.00
Radios Recargables 22 MILLAS (50 radios)	6,000.00	33.33%			2,000.00
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Admón	2,500.00	33.33%			833.33
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Campo	2,500.00	33.33%			833.33
Sala para recepción	5,500.00	33.33%			1,833.33
Sala comedor	4,200.00	33.33%			1,400.00
Set de Control para Central Telefonica 4200E Release 13.1	1,850.00	33.33%			616.67
Juego de escritorio y sillas para personal Administración	5,800.00	33.33%			1,933.33
Televisor LCD de 22KDL22L400	40,000.00	33.33%			13,333.33
<b>Total</b>	<b>73,770.00</b>				<b>24,590.00</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-6</b>

Vida útil 5 años

- **Construcciones y mejoras**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-7	Fecha
			Hecho por:	TT	09/02/2018
<b>Construcciones y Mejoras</b>					<b>Año 1</b>
Remodelacion de Oficinas Centrales Guatemala 9a. Avenida 01-05 Zona 15	151,850.00	18.18%			27,609.09
<b>Total</b>	<b>151,850.00</b>				<b>27,609.09</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-7</b>

Vida útil 10 años

- **Cercas perimetrales**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-8	Fecha
			Hecho por:	TT	12/02/2018
<b>Cercas Perimetrales</b>					<b>Año 1</b>
Muro Perimetral de entrada principal (Finca San Nicolás)	23,500.00	18.18%			4,272.73
Garita de Seguridad (Finca San Nicolás)	16,700.00	18.18%			3,036.36
<b>Total</b>	<b>40,200.00</b>				<b>7,309.09</b>
	<b>PPC 3</b>				<b>E-8</b>

Vida útil 10 años

- **Generadores eléctricos**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-9	Fecha
			Hecho por:	TT	13/02/2018
<b>Generadores Eléctricos</b>					<b>Año 1</b>
Motor Sumergible HTACHI de 40 HP, 1 Guardanivel en 440V	685,000.00	33%			228,333.33
Suministro, Instalacion y Montaje de Transformador Usado de 75 Kva 480v y estructuración del sistema	1,200,800.00	33%			400,266.67
<b>Total</b>	<b>1,885,800.00</b>				<b>628,600.00</b>

Vida útil 5 años

- **Equipo de planta y cuarto frío**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-9	Fecha
			Hecho por:	TT	14/02/2018
<b>Equipo de Planta y Cuarto Frío</b>					<b>Año 1</b>
Accesorios para Cuartos Fríos Area de Melones	25,000.00	33.33%			8,333.33
Compresor 5HP Monofasico	125,000.00	33.33%			41,666.67
Compresor 7.5HP Monofasico	150,285.00	33.33%			50,095.00
Condensadora 6hp r22 220 Monofasico Marca Carrier	45,000.00	33.33%			15,000.00
Fabricar Chiller de 16 Toneladas de refrigeración	305,000.00	33.33%			101,666.67
Tunel Para Termoencogible Modelo BS-300	400,000.00	33.33%			133,333.33
<b>Total</b>	<b>1,050,285.00</b>				<b>350,095.00</b>

Vida útil 5 años

- **Equipo de laboratorio**

Método Decreciente	Valor de Adquisición al 01/01/17	Factor de depreciación	PT:	B-9	Fecha
			Hecho por:	TT	15/02/2018
<b>Equipo de Laboratorio</b>					<b>Año 1</b>
Medidores de Elementos y Termómetros	375,000.00	33.33%			125,000.00
Medidores de Elementos y Watch Dog	200,000.00	33.33%			66,666.67
Termo King RD-II-MAX C-464BC para movil 3	250,000.00	33.33%			83,333.33
Indicadores de Temp. Presión de Aceite Voltímetros/Repuestos	450,000.00	33.33%			150,000.00
<b>Total</b>	<b>1,275,000.00</b>				<b>425,000.00</b>

Vida útil 5 años

- **Método de unidades producidas o kilómetros recorridos**

Este método es muy similar al método lineal, en cuanto a la distribución equitativa de la depreciación en cada periodo contable. Para determinar la depreciación por este método se divide el valor de las propiedades, planta y equipo, luego de haberle restado el valor de salvamento si tuviera, dentro de las unidades o kilómetros que puede producir o cuando aplique dentro de los kilómetros recorridos que puede recorrer durante toda su vida útil. Esto nos dará un coeficiente que será el valor de depreciación por unidad o kilómetro recorrido, y este factor se multiplica por las unidades producidas o kilómetros recorridos en cada período y el resultado será la depreciación anual.

También se puede decir que en el método de unidades de producción o kilómetros recorridos, el valor de depreciación fue el resultado de dividir el valor de adquisición entre las unidades o kilómetros que tiene de capacidad las propiedades, planta y equipo, y de multiplicar dicho valor por las unidades o kilómetros recorridos de cada periodo por lo que muestra el desgaste que tuvo cada uno de acuerdo a lo cosechado o recorrido en cada temporada.

En conclusión, el valor de las propiedades, planta y equipo que se desea depreciar se multiplica por el coeficiente de depreciación de las unidades producidas o kilómetros por recorrer ya habiéndole restado el valor de salvamento, si lo tuviera. El Valor obtenido de dicha división será el valor de la depreciación acumulada en cada año hasta agotar el valor del bien.

Por ejemplo la cabocotadora tiene valor de Q475,000 no tiene valor de salvamento y recorrerá durante toda su vida útil 375,000km. Se inicia con la división del valor de adquisición dentro los km que recorrerá durante toda su

vida útil ( $Q475,000 \div 375,000\text{km}$ ) obteniendo un factor de 1.26666 que será la depreciación por km, luego se multiplica por los km que recorrido durante el año que en este caso sería 70,000km obteniendo como resultado Q88,667 que será la depreciación para el primer año. De la misma manera se realiza con los vehículos solo se utilizan kilómetros en vez de unidades.

A continuación se detallan los cuadros que se efectuaron con el método de depreciación de unidades producidas y kilómetros recorridos aplicados a propiedades, planta y equipo:

- **Maquinaria agrícola**

Método Unidades de Producción						PT:	C-3	Fecha
						Hecho por:	TT	29/01/2018
Maquinaria Agrícola	Valor a depreciar	Unidades producidas S/ toda su vida útil	factor de depreciación	Unidades producidas (2 temporadas)	Año 1			
Balanza Electronica Marca Sailer/Brecknell serie BP-PBS p/cap. 150 girs	3,300.00	13,000,000	0.000253846	2,500,000	634.62			
Balanza Mecanica Marca Salter/Brecknell Modelo MB2610 con cap. 2610	4,600.00	12,500,000	0.000368000	2,000,000	736.00			
Banda Transp. Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	4,800.00	13,090,000	0.000366692	2,098,500	769.50			
Maquina Emplastadora para Melones	535,260.00	12,000,000	0.044605000	2,080,000	92,778.40			
Maquina Emplastadora para Melones marca Honda GX120 GCAS	480,200.00	11,900,000	0.040352941	2,175,200	87,775.72			
Cabocoteadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson	480,000.00	17,000,000	0.028235294	2,650,000	74,823.53			
Cabocoteadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson	460,000.00	15,000,000	0.030666667	2,550,000	78,200.00			
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	312,000.00	12,500,000	0.024960000	2,300,000	57,408.00			
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	337,270.00	13,000,000	0.025943846	2,010,000	52,147.13			
<b>Total</b>	<b>2,617,430.00</b>				<b>445,272.90</b>			

**UVR**

Vida útil 5 años

- **Equipo de planta y cuarto frío**

Método Unidades de Producción						PT:	C-9	Fecha
						Hecho por:	TT	16/02/2018
Equipo de Planta y Cuarto Frio	Valor de Adquisición al 01/01/17	Unidades producidas s/ toda su vida útil	Factor de depreciación	Unidades producidas (2 temporadas)	Año 1			
Accesorios para Cuartos Frios Area de Melones	25,000.00	12,000,000	0.002083333	2,000,000	4,166.67			
Compresor 5HP Monofasico	125,000.00	12,000,000	0.01041667	2,000,000	20,833.33			
Compresor 7.5HP Monofasico	150,285.00	12,000,000	0.01252375	2,000,000	25,047.50			
Condensadora 6hp r22 220 Monofasico Marca Carrier	45,000.00	12,000,000	0.00375000	2,000,000	7,500.00			
Fabricar Chiller de 16 Toneladas de refrigeración	305,000.00	12,000,000	0.02541667	2,000,000	50,833.33			
Tunel Para Termoencogible Modelo BS-300	400,000.00	12,000,000	0.033333333	2,000,000	66,666.67			
<b>Total</b>	<b>1,050,285.00</b>				<b>175,047.50</b>			

**UPPC 3**

Vida útil 5 años

- **Equipo de laboratorio**

Método Unidades de Producción					
	Valor de Adquisición al 01/01/17	Unidades producidas s/ toda su vida útil	Factor de depreciación	Unidades producidas (2 temporadas)	Año 1
Medidores de Elementos y Termómetros	375,000.00	375,000.00	0.03	1,500,000	45,000.00
Medidores de Elementos y Watch Dog	200,000.00	200,000.00	0.015384615	2,000,000	30,769.23
Termo King RD-II-MAX C-464BC para movil 3	250,000.00	250,000.00	0.020833333	2,000,000	41,666.67
Indicadores de Temp. Presión de Aceite Voltímetros/Repuestos	450,000.00	450,000.00	0.0375	1,800,000	67,500.00
<b>Total</b>	<b>1,275,000.00</b>	<b>1,275,000.00</b>			<b>184,935.90</b>

Vida útil 5 años

- **Tractores**

Método km Recorridos					
	Valor de Adquisición al 01/01/17	Km recorridos s/ toda su vida útil	Factor de depreciación	Km recorridos (2 temporadas)	Año 1
Tractores	485,560.00	350,000	1.387314286	62,500	86,707.14
Tractor Kubota 7100 de +3	485,400.00	329,000	1.475379939	62,800	92,653.86
Tractor Modelo JD 5715 MFWD serie chasis 1P005715XCBC02171;	970,960.00				179,361.00
<b>Total</b>					<b>258,721.00</b>

Vida útil 5 años

- **Carretones agrícolas**

Método Km Recorridos					
	Valor de Adquisición al 01/01/17	Km recorridos s/toda su vida útil	Factor de depreciación	Km recorridos (2 temporadas)	Año 1
<b>Carretones Agrícolas</b>					
Carretón acoplado Carretón Rubiolo 6/7 toneladas Bragado, 2 ejes de 2.5" piso antideslizante con semilla de melón	250,000.00	380,000	0.65789474	75,000	49,342.11
Carretón acoplado Rural 8 toneladas Metafor Medidas de 4x2 mts	232,300.00	385,000	0.60337662	72,700	43,865.48
Carretón acoplado Volcador Di Matteo multiuso cilindro hidraulico eje 9/123"x1.55 para duales	88,745.00	380,000	0.23353947	74,800	17,468.75
Carretón con Jaula Desmontable 3mts x 1.80 ancho	355,000.00	385,000	0.92207792	75,000	69,155.84
Carretón Agrícola 10/12 toneladas eje 3"1 eje con freno eléctrico	360,750.00	385,000	0.93701299	75,800	71,025.58
Carretón Rodado Dual, frenos al aire para carretones de 4/5 toneladas Marca Paviquímica	1,100.00	385,000	0.00285714	74,500	212.86
<b>Total</b>	<b>1,287,895.00</b>				<b>251,070.62</b>

Vida útil 5 años

- **Montacargas**

Método Km Recorridos		PT:	D-3	Fecha
Valor de		Hecho por:	TT	02/02/2018
Adquisición al	Km recorridos s/	Factor de	Km recorridos	
01/01/17	toda su vida útil	depreciación	(2 temporadas)	Año 1
Montacargas Manual para Área de frutas	958,000.00	2.9476923077	59,560	175,564.55
Montacargas Manual para Área de frutas Ercn8547-3	1,013,000.00	3.1169230769	52,000	162,080.00
<b>Total</b>	1,971,000.00			337,644.55
<b>UPPG-3</b>				<b>U-E-3</b>

Vida útil 5 años

- **Vehiculos**

Método Km Recorridos		PT:	D-4	Fecha
Valor a		Hecho por:	TT	06/02/2018
depreciar	S/ toda su vida útil	Factor de	Km recorridos	
depreciar	útil	depreciación	(2 temporadas)	Año 1
por km		por km		
Camioneta Agrícola Motor CAW039296, Volkswagen 4 C. 2017	385,000.00	1.24193548	60,000	74,516.13
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017 Motor C2G279522	460,000.00	1.533333333	54,000	82,800.00
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017	435,000.00	1.450000000	48,900	70,905.00
Pick Up Nissan Modelo 2017 Motor KA24-066932A	387,000.00	1.10571429	50,800	56,170.29
Truck 250 Libras de Capacidad	465,000.00	1.550000000	62,500	96,875.00
<b>Total</b>	2,132,000.00			381,266.41
<b>UVR</b>				<b>U-E-4</b>

Vida útil 5 años

d) Cuadros comparativos de los métodos de depreciación para propiedades, planta y equipo

- Edificios

CANTALOUPE COMPANY, S.A		PT:	E-1	Fecha
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación		Hecho por:	TT	25/01/2018
Propiedades, Planta y Equipo Edificios Al 31 de Diciembre de 2017 Cifras expresadas en quetzales				
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método U. de Producción/ km Recorridos
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	
<b>Edificios</b>				
Bodegas de Insumos Finca San José	258,100.00	12,905.00	24,580.95	n/a
Cafetería para personal Área de Melones	262,525.00	13,126.25	25,002.38	n/a
Cuarto Frío	490,565.00	24,528.25	46,720.48	n/a
Oficinas Principales de Administración	288,400.00	14,420.00	27,466.67	n/a
Planta de Empaque de Melones	480,825.00	24,041.25	45,792.86	n/a
Planta Procesadora de Melones	409,585.00	20,479.25	39,008.10	n/a
<b>Total</b>	<b>2,190,000.00</b>	<b>109,500.00</b>	<b>208,571.43</b>	

- Invernaderos

CANTALOUPE COMPANY, S.A		PT:	E-2	Fecha
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación		Hecho por:	TT	26/01/2018
Propiedades, Planta y Equipo Invernadero Al 31 de Diciembre de 2017 Cifras expresadas en quetzales				
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método U. de Producción/ km Recorridos
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	
<b>Invernaderos</b>				
Invernadero de Cultivo Rastroso (Siembra de Semillero)	183,776.00	9,188.80	17,502.48	n/a
Invernadero de Melones	495,100.00	24,755.00	47,152.38	n/a
<b>Total</b>	<b>678,876.00</b>	<b>33,943.80</b>	<b>64,654.86</b>	

- **Maquinaria agrícola**

		PT:	E-3	Fecha
		Hecho por:	TT	05/02/2018
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>				
Cuadro Comparativo de los Métodos de Depreciación				
Propiedades, Planta y Equipo				
Maquinaria Agrícola				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>				
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método
				Unidades de Producción
<b>Maquinaria Agrícola</b>				
Balanza Electronica Marca Sailer/Brecknell serie BP-PBS p/cap. 150 grs	3,500.00	660.00	1,100.00	634.62
Balanza Mecanica Marca Sailer/Brecknell Modelo MB2610 con cap. 2610	4,800.00	920.00	1,600.00	736.00
Banda Transp. Pvc Alimenticia de 1/8 x 19 con grapa	5,800.00	960.00	1,933.33	769.50
Maquina Emplastadora para Melones	550,260.00	107,052.00	183,420.00	92,778.40
Maquina Emplastadora para Melones marca Honda GX120 GCAST	495,200.00	96,040.00	165,066.67	87,775.72
Cabocotadora con motor de 10HP trifasico Marca Leeson	500,000.00	96,000.00	166,666.67	74,823.53
Cabocotadora con motor de 8HP trifasico Marca Leeson	475,000.00	92,000.00	158,333.33	78,200.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo B450 serie 6102674	320,000.00	62,400.00	106,666.67	57,408.00
Maquina de etiqueta Shindaiwa Modelo c-35LA Serie 6103644	345,270.00	67,454.00	115,090.00	52,147.13
<b>Total</b>	<b>2,699,830.00</b>	<b>523,486.00</b>	<b>899,876.67</b>	<b>445,272.90</b>

- **Tractores**

		PT:	E-3	Fecha
		Hecho por:	TT	05/02/2018
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>				
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación				
Propiedades, Planta y Equipo				
Tractores				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>				
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método
				Kilómetros Recorridos
<b>Tractores</b>				
Tractor Kubota 7100 de +3	485,560.00	97,112.00	161,853.33	86,707.14
Tractor Modelo JD 5715 MIFWD serie chasis 1P005715XCBC02171:	485,400.00	97,080.00	161,800.00	92,653.86
<b>Total</b>	<b>970,960.00</b>	<b>194,192.00</b>	<b>323,653.33</b>	<b>179,361.00</b>

- Carretones agrícolas

		PT:		E-3		Fecha	
		Hecho por:		TT		05/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Carretones Agrícola							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método Kilómetros Recorridos	
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente				
<b>Carretones Agrícolas</b>							
Carretón acoplado Carretón Rubiolo 6/7 toneladas Bragado, 2 ejes de 2.5" piso antideslizante con semilla de melón	250,000.00	50,000.00	83,333.33			49,342.11	
Carretón acoplado Rural 8 toneladas Metalfor Medidas de 4x2 mts	232,300.00	46,460.00	77,433.33			43,865.48	
Carretón acoplado Volcador Di Matteo multiuso cilindro hidráulico eje 9/123"x 1.55 para duales	88,745.00	17,749.00	29,581.67			17,468.75	
Carretón con Jaula Desmontable 3mts x 1.80 ancho	355,000.00	71,000.00	118,333.33			69,155.84	
Carretón Agrícola 10/12 toneladas eje 3"1 eje con freno eléctrico	360,750.00	72,150.00	120,250.00			71,025.58	
Carretón Rodado Dual, frenos al aire para carretones de 4/5 toneladas Marca Paviquímica	1,100.00	220.00	366.67			212.86	
<b>Total</b>	<b>1,287,895.00</b>	<b>257,579.00</b>	<b>429,298.33</b>	<b>251,070.62</b>	<b>212.86</b>	<b>212.86</b>	<b>212.86</b>

- Equipo de bombeo de agua y riego por goteo

		PT:		E-3		Fecha	
		Hecho por:		TT		05/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método U. de Producción/km Recorridos	
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente				
<b>Equipo de Bombeo de Agua y Riego por Goteo</b>							
Bomba Centrífuga STA-RITE 1.5 HP 3 FASES	112,000.00	22,400.00	37,333.33			n/a	
Bomba de Fumigación D30	25,000.00	5,000.00	8,333.33			n/a	
Bomba de inyección Reconstruida/bomba de transferencia	250,000.00	50,000.00	83,333.33			n/a	
Bomba Fumigación Caprari Mec A2/40A 2X11/2 (CH-OC)	29,000.00	5,800.00	9,666.67			n/a	
Bomba para fumigar Topsales Modelo Top-22 con su manguera	54,000.00	10,800.00	18,000.00			n/a	
Bomba Sumergible Unitra Modelo 6F10233 10 HP 410' de cable	148,000.00	29,600.00	49,333.33			n/a	
Dosatriones D8R, 40GPM Modelo D8RVFI Serie 08261282	5,000.00	1,000.00	1,666.67			n/a	
Motor sumergible Franklin Modelo 6F60463-3 de 40hp pozo +10	160,000.00	32,000.00	53,333.33			n/a	
SPS42T Tanque Hidroneumatico STA-RITE 19 Galones	250,000.00	50,000.00	83,333.33			n/a	
<b>Total</b>	<b>1,033,000.00</b>	<b>206,600.00</b>	<b>344,333.33</b>	<b>212.86</b>	<b>212.86</b>	<b>212.86</b>	<b>212.86</b>

- **Montacargas**

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>		<b>P.T:</b>	<b>E-3</b>	<b>Fecha</b>
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación		<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	<b>05/02/2018</b>
Propiedades, Planta y Equipo				
Montacargas				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
		<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Valor de Adquisición al 01/01/17</b>	<b>Método Lineal o Línea Recta</b>	<b>Método Decreciente</b>	<b>Método Kilómetros Recorridos</b>
<b>Montacargas</b>				
Montacargas Manual para Área de frutas	958,000.00	191,600.00	319,333.33	175,564.55
Montacargas Manual para Área de frutas Ercrn8547-3	1,013,000.00	202,600.00	337,666.67	162,080.00
<b>Total</b>	<b>1,971,000.00</b>	<b>394,200.00</b>	<b>657,000.00</b>	<b>337,644.55</b>
	<b>PPC 3</b>	<b>A-3</b>	<b>B-3</b>	<b>D-3</b>

- **Vehículos**

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>		<b>P.T:</b>	<b>E-4</b>	<b>Fecha</b>
Cuadro Comparativo de los Métodos de Depreciación		<b>Hecho por:</b>	<b>TT</b>	<b>06/02/2018</b>
Propiedades, Planta y Equipo				
Vehículos				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
		<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Valor de Adquisición al 01/01/17</b>	<b>Método Lineal o Línea Recta</b>	<b>Método Decreciente</b>	<b>Método Kilómetros Recorridos</b>
<b>Vehículos</b>				
Camioneta Agrícola Motor CAW039296, Volkswagen 4 C. 2017	400,000.00	77,000.00	128,333.33	74,516.13
Camioneta Chevrolet Suburban Modelo 2017 Motor C2G279522	475,000.00	92,000.00	153,333.33	82,800.00
Moto Cargo 125 2009 Roja Marca Asia Hero Modelo: 2017	450,000.00	87,000.00	145,000.00	70,905.00
Pick Up Nissan Modelo 2017 Motor KA24-066932A	395,000.00	77,400.00	129,000.00	56,170.29
Truck 250 Libras de Capacidad	480,000.00	93,000.00	155,000.00	96,875.00
<b>Total</b>	<b>2,200,000.00</b>	<b>426,400.00</b>	<b>710,666.67</b>	<b>381,266.41</b>
	<b>PPC 3</b>	<b>A-4</b>	<b>B-4</b>	<b>D-4</b>



- **Mobiliario y equipo**

		P.T:		E-6		Fecha	
		Hecho por:		TT		08/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Mobiliario y Equipo							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Método de Depreciación		Método U. de Producción/km Recorridos			
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente		
<b>Mobiliario y Equipo</b>							
Mesa Modelo Presidencial y 6 Sillas Presidente Mod-582 Color Ne	2,500.00	500.00	833.33	n/a	n/a		
Cafetera de 12 Tazas, Plancha, Tetera	1,120.00	224.00	373.33	n/a	n/a		
Estante Galvanizado 3.00 x 0.60 x 0.90, 5 Niv. c/8 (6 estantes)	1,800.00	360.00	600.00	n/a	n/a		
Radios Recargables 22 MILLAS (50 radios)	6,000.00	1,200.00	2,000.00	n/a	n/a		
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Admón	2,500.00	500.00	833.33	n/a	n/a		
Reloj Electronico Numerador Marca Amano NS5100 Campo	2,500.00	500.00	833.33	n/a	n/a		
Sala para recepción	5,500.00	1,100.00	1,833.33	n/a	n/a		
Sala comedor	4,200.00	840.00	1,400.00	n/a	n/a		
Set de Control para Central Telefonica 4200E Release 13.1	1,850.00	370.00	616.67	n/a	n/a		
Juego de escritorio y sillas para personal Administración	5,800.00	1,160.00	1,933.33	n/a	n/a		
Televisor LCD de 22KDL22L400	40,000.00	8,000.00	13,333.33	n/a	n/a		
<b>Total</b>	<b>73,770.00</b>	<b>14,754.00</b>	<b>24,590.00</b>				
		<b>PPC 3</b>		<b>A-6</b>		<b>B-6</b>	

- **Construcciones y mejoras**

		P.T:		E-7		Fecha	
		Hecho por:		TT		09/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Construcciones y Mejoras							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Método de Depreciación		Método U. de Producción/km Recorridos			
		Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente	Método Lineal o Línea Recta	Método Decreciente		
<b>Construcciones y Mejoras</b>							
Remodelacion de Oficinas Centrales Guatemala 9a.	151,850.00	15,185.00	27,609.09	n/a	n/a		
Avenida 01-05 Zona 15	151,850.00	15,185.00	27,609.09				
<b>Total</b>	<b>151,850.00</b>	<b>15,185.00</b>	<b>27,609.09</b>				
		<b>PPC 3</b>		<b>A-7</b>		<b>B-7</b>	

- Cercas perimetrales

CANTALOUPE COMPANY, S.A		PT:	E-8	Fecha
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación		Hecho por:	TT	12/02/2018
Propiedades, Planta y Equipo				
Cercas Perimetrales				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
		<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Valor de Adquisición al 01/01/17</b>	<b>Método Lineal o Recta</b>	<b>Método Decreciente</b>	<b>Método U. de Producción/km Recorridos</b>
<b>Cercas Perimetrales</b>				
Muro Perimetral de entrada principal (Finca San Nicolás)	23,500.00	2,350.00	4,272.73	n/a
Garita de Seguridad (Finca San Nicolás)	16,700.00	1,670.00	3,036.36	n/a
<b>Total</b>	<b>40,200.00</b>	<b>4,020.00</b>	<b>7,309.09</b>	<b>-</b>
	<b>PPC 3</b>	<b>A-8</b>	<b>B-8</b>	

- Generadores eléctricos

CANTALOUPE COMPANY, S.A		PT:	E-9	Fecha
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación		Hecho por:	TT	16/02/2018
Propiedades, Planta y Equipo				
Generadores Eléctricos				
Al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>				
		<b>Resumen Métodos de Depreciación</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Valor de Adquisición al 01/01/17</b>	<b>Método Lineal o Recta</b>	<b>Método Decreciente</b>	<b>Método U. de Producción/km Recorridos</b>
<b>Generadores Eléctricos</b>				
Motor Sumergible HTACHI de 40 HP, 1 Guardanivel en 440V	685,000.00	137,000.00	228,333.33	n/a
Suministro, Instalación y Montaje de Transformador Usado de 75 Kva 480v y estructuración del sistema	1,200,800.00	240,160.00	400,266.67	n/a
<b>Total</b>	<b>1,885,800.00</b>	<b>377,160.00</b>	<b>628,600.00</b>	
	<b>PPC 3</b>	<b>A-9</b>	<b>B-9</b>	

- **Equipo de planta y cuarto frío**

		PT:		E-9		Fecha	
		Hecho por:		TT		16/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Equipo de Planta y Cuarto Frío							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método		Método	
		Método Lineal o Línea Recta	Decreciente	Lineal	Producción	Lineal	Producción
<b>Equipo de Planta y Cuarto Frío</b>							
Accesorios para Cuartos Fríos Area de Melones	25,000.00	5,000.00	8,333.33			4,166.67	
Compresor 5HP Monofasico	125,000.00	25,000.00	41,666.67			20,833.33	
Compresor 7.5HP Monofasico	150,285.00	30,057.00	50,095.00			25,047.50	
Condensadora 6hp r22 220 Monofasico Marca Carrier	45,000.00	9,000.00	15,000.00			7,500.00	
Fabricar Chiller de 16 Toneladas de refrigeración	305,000.00	61,000.00	101,666.67			50,833.33	
Túnel Para Termoencogible Modelo BS-300	400,000.00	80,000.00	133,333.33			66,666.67	
<b>Total</b>	<b>1,050,285.00</b>	<b>210,057.00</b>	<b>350,095.00</b>	<b>A-9</b>	<b>B-9</b>	<b>175,047.50</b>	<b>C-9</b>

- **Equipo de laboratorio**

		PT:		E-9		Fecha	
		Hecho por:		TT		16/02/2018	
<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>							
Cuadros de Cálculos de los Métodos de Depreciación							
Propiedades, Planta y Equipo							
Equipo de Laboratorio							
Al 31 de Diciembre de 2017							
<i>Cifras expresadas en quetzales</i>							
Descripción	Valor de Adquisición al 01/01/17	Resumen Métodos de Depreciación		Método		Método	
		Método Lineal o Línea Recta	Decreciente	Lineal	Producción	Lineal	Producción
<b>Equipo de Laboratorio</b>							
Medidores de Elementos y Termómetros	375,000.00	75,000.00	125,000.00			45,000.00	
Medidores de Elementos y Watch Dog	200,000.00	40,000.00	66,666.67			30,769.23	
Termo King RD-II-MAX C-464BC para movil 3	250,000.00	50,000.00	83,333.33			41,666.67	
Indicadores de Temp. Presión de Aceite Voltímetros/Repuestos	450,000.00	90,000.00	150,000.00			67,500.00	
<b>Total</b>	<b>1,275,000.00</b>	<b>255,000.00</b>	<b>425,000.00</b>	<b>A-9</b>	<b>B-9</b>	<b>184,935.90</b>	<b>C-9</b>

**CANTALOUPE COMPANY, S.A.**

**Memorando No. 10-2018**

Guatemala, 02 de marzo de 2018

**Para: Asamblea General de Accionistas**

**De: Gerente Financiero**

**Asunto: Informe**

En cumplimiento de lo estipulado en el nombramiento No. NGF-05 celebrado en asamblea extraordinaria, el cual nombra al gerente financiero y solicita la realización de la asesoría financiera de los métodos de depreciación de las propiedades, planta y equipo que posee la empresa y que forman parte imprescindible para su producción agrícola.

El fin primordial del presente informe es la obtención de los resultados del análisis de propiedades, planta y equipo que intervienen principalmente en el proceso productivo y tienen un mayor impacto en los estados financieros comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, para que la empresa implemente el que más se adecue a sus necesidades y obtenga los beneficios económicos futuros. El método aplicado dependerá de las estrategias y políticas de la empresa en materia de liquidez y rentabilidad.

Con base al análisis realizado, se recomienda el método de depreciación que más le favorezca a la empresa desde el punto de vista financiero y como valor agregado desde el punto de vista fiscal, para que la entidad pueda tomar las mejores decisiones económicas de acuerdo a su realidad.

A continuación se encuentra el análisis realizado sobre las propiedades, planta y equipo:

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo (Gasto)				
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017				
<i>Cifras Expresadas en Quetzales</i>				
	Método Lineal s/ la empresa	Método Lineal	Método Decreciente	Método Unidades Producidas/ Km Recorridos
<b>VENTAS</b>	161,200,000	161,200,000	161,200,000	161,200,000
<b>COSTOS</b>	130,111,654	130,111,654	130,111,654	130,111,654
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS</b>	1,445,601	1,445,601	1,445,601	1,445,601
<b>GASTOS</b>	14,141,800	14,141,800	14,141,800	14,141,800
Depreciación maquinaria agrícola	<b>539,966</b>	<b>523,486</b>	<b>899,877</b>	<b>445,273</b>
Depreciación equipo de planta y cuarto frío	<b>210,057</b>	<b>210,057</b>	<b>350,095</b>	<b>175,048</b>
Depreciación equipo de laboratorio	<b>255,000</b>	<b>255,000</b>	<b>425,000</b>	<b>184,936</b>
Depreciación tractores	<b>194,192</b>	<b>194,192</b>	<b>323,653</b>	<b>179,361</b>
Depreciación carretones agrícolas	<b>257,579</b>	<b>257,579</b>	<b>429,298</b>	<b>251,071</b>
Depreciación montacargas	<b>394,200</b>	<b>394,200</b>	<b>657,000</b>	<b>337,645</b>
Depreciación vehículos	<b>440,000</b>	<b>426,400</b>	<b>710,667</b>	<b>381,266</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO</b>	399,950	399,950	399,950	399,950
<b>UTILIDAD ANTES DE ISR Y RESERVA</b>	12,810,001	12,840,081	11,305,405	13,146,396
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (25%)	3,202,500	3,210,020	2,826,351	3,286,599
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>	9,607,501	9,630,061	8,479,054	9,859,797
RESERVA LEGAL	480,375	481,503	423,953	492,990
<b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>	9,127,126	9,148,558	8,055,101	9,366,807

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el método lineal el cargo por depreciación será un valor constante a lo largo de la vida útil de las propiedades, planta y equipo es decir que será el mismo valor para todos los años, este método se encuentre neutro entro lo fiscal y los financiero debido a que no tiene el mismo impacto de una depreciación acelerada o lenta en los estados financieros, desde el punto de vista financiero es el que le permite a la empresa en términos de rentabilidad aumento en sus utilidades y no difiere con la base fiscal debido a que es el que sugiere la misma.

Una depreciación acelerada de las propiedades, planta y equipo en el método decreciente implica altos costos por depreciación en los primeros años de vida útil afectando las utilidades del periodo y por consiguiente la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, al disminuir las utilidades del período los pagos por impuestos serán menores lo cual favorecerá a la liquidez de la empresa.

Una depreciación lenta como el caso del método de unidades producidas o kilómetros recorridos conlleva bajos cargos por depreciación al estado de resultados, ocasionando resultados operacionales mucho mayores que en el método de depreciación decreciente y el método lineal y si las propiedades, planta y equipo no están produciendo o no se están utilizando el cargo por depreciación podría incluso llegar a ser nulo; en términos de rentabilidad esta estrategia favorece a la compañía pero afecta a la liquidez cuando se incrementan los cargos fiscales es decir el pago de impuestos es mucho mayor.

La depreciación, además de tener un efecto directo en la utilidad, también tiene un efecto en el estado de situación financiera, puesto que al desgastar un rubro de las propiedades, planta y equipo, este disminuye su valor dentro de la empresa, cada vez que este se deprecia, su valor en libros se ve disminuido hasta que su valor sea 0, por lo que tendrá la empresa reponerlo.

Cuando se requiere reponer los activos depreciados o desgastados por su utilización, la empresa debe disponer de los recursos suficientes para su reposición. Estos recursos no estarían disponibles si la depreciación no existiera. De modo que la depreciación lo que hace es evitar la distribución de los recursos que deben reponer los activos que se desgasten por su uso. La depreciación tiene como papel principal proteger el patrimonio de la empresa, y permitir reponer o mantener la capacidad operativa de la misma.

**NOTA: según el análisis realizado y para efecto del caso práctico, el método de depreciación lineal o línea recta utilizado por la empresa para depreciar sus propiedades, planta y equipo no cambia en los siguientes rubros:**

- Edificio, se depreciación por el uso constante de las instalaciones.
- Invernadero, se depreciación por mantener ininterrumpidamente la temperatura de las plantas de melón.
- Equipo de bombeo de agua y riego por goteo, se deprecia debido a que mantiene la presión y velocidad del agua constante para que por medio del riego por goteo se puedan regar la siembra de melón.
- Equipo de cómputo, su depreciación constante se debe a que simplifica las actividades y operaciones de la empresa en todo momento.
- Mobiliario y equipo, su depreciación es constante por las tareas diarias que se ejecutan a través de ellos en las oficinas.
- Construcciones y mejoras, su depreciación constante es debido a que incrementa el valor de los activos para alargar su vida útil.
- Cercas perimetrales, se depreciación constante debido a que limita los terrenos, fincas y edificios de la empresa durante toda su vida útil.
- Generadores eléctricos, su depreciación constante se debe a que mantiene la potencia eléctrica para generar la energía eléctrica que utiliza la empresa.

Según el análisis realizado el método lineal es el que se adecua a las propiedades, planta y equipo mencionadas anteriormente, desde el punto de vista financiero debido a que refleja el desgaste real esperado y por medio del cual se recuperará los beneficios económicos futuros. La depreciación es un valor constante en función del tiempo con base en los años de vida útil y no depende de si se están utilizando o no.

Y desde el punto de vista fiscal, el método de depreciación lineal es el que favorece a la entidad para obtener mejor liquidez. La empresa ya venía utilizando el método lineal para dichos rubros debido a que es el recomendado por el ente fiscalizador y el que conlleva un valor de depreciación constante.

En conclusión del análisis realizado desde el punto de vista financiero, se determinó que a la empresa le interesa su rentabilidad es decir las ganancias que puede obtener en el ejercicio contable, por lo que se recomienda el método de unidades producidas para las siguientes propiedades, planta y equipo:

- Maquinaria agrícola, se deprecia solo cuando se encuentre directamente en el proceso productivo de siembra y cosecha del melón.
- Equipo de planta y cuarto frío, se deprecia solo cuando se tenga que almacenar el melón en refrigeración de cuartos fríos.
- Equipo de laboratorio, se deprecia cuando se estén utilizando los medidores y termómetros para evaluar la temperatura del melón.

El método de kilómetros recorridos para las siguientes propiedades, planta y equipo:

- Tractores, su depreciación se lleva a cabo cuando se encuentre en uso arando la tierra o transportando agribón en el campo.
- Carretones agrícolas, se deprecia cuando transporta la cosecha de melón hacia la planta.
- Montacargas, se deprecia solo cuando este cargando el melón que se exportará a los furgones que lo transportarán.
- Vehículos, se deprecian cuando se utilizan directamente para el proceso productivo, es decir en el campo.

En el método de unidades producidas o kilómetros recorridos, las propiedades, planta y equipo se depreciarán solo cuando se encuentren en producción o

uso durante las cosechas, es decir su depreciación será en función al uso o producción y su depreciación podría ser nula si no se utilizan, con esto se favorece a la obtención de una mayor rentabilidad para la empresa por tener cargos por depreciación menores.

- **Estado de resultados desde el punto de vista financiero**

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo (Gasto)	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	
<i>Cifras Expresadas en Quetzales</i>	
<b>VENTAS</b>	161,200,000
<b>COSTOS</b>	130,111,654
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS</b>	1,445,601
<b>GASTOS</b>	14,141,800
Depreciación edificio	<b>109,500</b>
Depreciación invernadero	<b>33,944</b>
Depreciación equipo de bombeo de agua y riego por goteo	<b>206,600</b>
Depreciación equipo de cómputo	<b>64,428</b>
Depreciación mobiliario y equipo	<b>14,754</b>
Depreciación cercas perimetrales	<b>4,020</b>
Depreciación construcciones y mejoras	<b>15,185</b>
Depreciación generadores eléctricos	<b>377,160</b>
Depreciación maquinaria agrícola	<b>445,273</b>
Depreciación equipo de planta y cuarto frío	<b>175,048</b>
Depreciación equipo de laboratorio	<b>184,936</b>
Depreciación tractores	<b>179,361</b>
Depreciación carretones agrícolas	<b>251,071</b>
Depreciación montacargas	<b>337,645</b>
Depreciación vehículos	<b>381,266</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO</b>	<b>399,950</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE ISR Y RESERVA</b>	12,320,805
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (25%)	<b>3,080,201</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>	9,240,604
RESERVA LEGAL	<b>462,030</b>
<b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>	<b>8,778,574</b>

Como se puede observar desde el punto de vista financiero a menores cargos por depreciación la utilidad de la empresa se ve beneficiada, pero afecta la liquidez debido a que los pagos de impuestos serán mayores.

Desde el punto de vista fiscal los métodos de depreciación que se sugiere debe implementar la entidad se detallan a continuación.

Se recomienda que el método de depreciación decreciente es el indicado desde el punto de vista fiscal para que la entidad deprecie:

- Maquinaria agrícola, su depreciación será mayor los primeros años cuando se encuentre directamente en el periodo de cosecha.
- Equipo de planta y cuarto frío, su depreciación será en base a utilizar la capacidad máxima de enfriamiento durante los primeros años de vida.
- Equipo de laboratorio, su depreciación será mayor debido a que el equipo estará en mejores condiciones al inicio de la vida útil.
- Tractores, su depreciación será en base a que se utilizará mucho más los primeros años de vida útil en la cosecha del melón.
- Carretones agrícolas, su depreciación será en base a que se utilizará mucho más los primeros años de vida útil en la siembra y cosecha.
- Montacargas, su depreciación será mayor al inicio de la vida útil debido a que tendrá más capacidad de soporte y transporte de carga.
- Vehículos, su depreciación será en base a que se utilizará mucho más los primeros años de vida útil en el proceso del melón.

Este método se aplicaría con el fin de obtener cargos mayores de depreciación los primeros años de vida útil para que los desembolsos realizados por pagos de impuestos serán mucho menores y que se al máximo el potencial de las propiedades, planta y equipo.

El Decreto Ley 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas en su artículo No. 27 formas de calcular la depreciación nos indica que "a solicitud de los contribuyentes, cuando éstos demuestren documentalmente que no resulta adecuado el método de línea recta, debido a las características, intensidad de uso y otras condiciones especiales de los bienes depreciables empleados en la actividad, la Administración Tributaria puede autorizar otros métodos", es decir que la empresa puede utilizar el método decreciente para los rubros mencionados siempre y cuando esté debidamente documentado el cambio.

- Estado de resultados desde el puntos de vista fiscal

<b>CANTALOUPE COMPANY, S.A</b>	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Depreciación Propiedades, Planta y Equipo (Gasto)	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017	
<i>Cifras Expresadas en Quetzales</i>	
<b>VENTAS</b>	161,200,000
<b>COSTOS</b>	130,111,654
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS</b>	1,445,601
<b>GASTOS</b>	14,141,800
Depreciación edificio	<b>109,500</b>
Depreciación invernadero	<b>33,944</b>
Depreciación equipo de bombeo de agua y riego por goteo	<b>206,600</b>
Depreciación equipo de cómputo	<b>64,428</b>
Depreciación mobiliario y equipo	<b>14,754</b>
Depreciación cercas perimetrales	<b>4,020</b>
Depreciación construcciones y mejoras	<b>15,185</b>
Depreciación generadores eléctricos	<b>377,160</b>
Depreciación maquinaria agrícola	<b>899,877</b>
Depreciación equipo de planta y cuarto frío	<b>350,095</b>
Depreciación equipo de laboratorio	<b>425,000</b>
Depreciación tractores	<b>323,653</b>
Depreciación carretones agrícolas	<b>429,298</b>
Depreciación montacargas	<b>657,000</b>
Depreciación vehículos	<b>710,667</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS NETO</b>	<u>399,950</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE ISR Y RESERVA</b>	10,479,814
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (25%)	<u>2,619,953</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>	7,859,860
RESERVA LEGAL	<u>392,993</u>
<b>UTILIDAD DEL PERÍODO</b>	<u><u>7,466,867</u></u>

Como se puede observar desde el punto de vista fiscal a mayores cargos por depreciación, se verá afecta la utilidad de la empresa pero tendrá mejor liquidez debido a que se pagaran menos impuestos.

Sin otro particular se da por finalizado el informe financiero requerido por la Asamblea General de Accionistas, se espera que cumpla con todas sus expectativas y que sea de beneficio para la entidad.

f. 

Tania Trujillo  
Gerente Financiero

## CONCLUSIONES

1. El rubro de propiedades, planta y equipo dentro de los estados financieros de una empresa exportadora de melones, representa un importante porcentaje de los activos totales de la empresa, por lo que resulta significativo desde el punto de vista financiero cuando este rubro es material y significativo, elaborar análisis.
2. El análisis de los métodos de depreciación determinados en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), provoca que a través de su correcta implementación aprovechar al máximo los beneficios económicos futuros que los activos fijos representan para la entidad.
3. Considerar que el contador público y auditor como gerente financiero hace implicaciones en casi todas las decisiones que se tomen dentro de la entidad, está siempre encargado de las futuras necesidades que se presenten en la empresa y aplica su experiencia y conocimientos para cubrir todos los aspectos importantes en el análisis de los métodos de depreciación y de las áreas que signifiquen una oportunidad de mejora para la empresa.

4. Derivado al desarrollo de la presente investigación, se confirma la hipótesis descrita en el plan de investigación, dado a los siguientes aspectos:

- Los rubros de propiedades, planta y equipo en una empresa exportadora de melones pueden ser analizados por el contador público y auditor para encontrar registros contables erróneos y comprobar la validez de los mismos.
- La aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) como procedimientos contables en la empresa, permitirán que ésta genere información financiera confiable y razonable.
- Mediante la elaboración de un análisis financiero y utilizando la referencia técnica adecuada aplicable al rubro de propiedades, planta y equipo, el contador público y auditor puede lograr los objetivos deseados que le permitirán dar una opinión sobre los resultados en la aplicación de los métodos de depreciación.

## RECOMENDACIONES

1. El contador público y auditor debe conocer todos los aspectos y características de propiedades, planta y equipo que conforman una empresa exportadora de melones, debido a que este rubro representa un valor considerable dentro de los activos que pertenecen a la empresa.
2. Que el contador público y auditor puede enriquecer y ampliar sus conocimientos técnicos que le ayuden a aplicar los lineamientos contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades acerca de los métodos por los cuales se pueden depreciar los activos fijos de la sección 17 propiedades, planta y equipo, ya que esta norma permite aclarar los procedimientos, políticas que la empresa utilizó y métodos que deben llevarse a cabo en la contabilización de las propiedades, planta y equipo de la misma.
3. El contador público y auditor como gerente financiero debe realizar una evaluación preliminar de las propiedades, planta y equipo que pertenecen a la empresa, para determinar las pruebas y procedimientos necesarios que debe incluir en el análisis financiero de los métodos de depreciación, con el fin de comprobar si los controles y políticas de la compañía se cumplen de acuerdo a lo establecido para alcanzar los beneficios económicos deseados.

4. El contador público y auditor como gerente financiero, debe revisar las políticas contables que la compañía utilizó para depreciar las propiedades, planta y equipo y verificar el tratamiento contable de los mismos, con el fin de asegurarse de que los métodos de depreciación aplicados no representen cambios contables significativos durante el período que se está analizando para dar a conocer a la administración de la melonera los aspectos que deben mejorar y corregir para obtener los beneficios económicos futuros esperados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguirre, Carlos. El Rol del Gerente Financiero dentro de una Organización. 2014. 1 pág.
2. Aguirre Choix, Ricardo; Chávez Rivera, Mirna Judit. El Contador Público y el Trabajo Profesional como Auditor. 2010. 19 pág.
3. Albornoz Salazar, José Luis. La Función Financiera. 2011. 2 pág.
4. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas. 1985. 90 pág.
5. Briseño, Manuel. Objetivos y Funciones del Gerente Financiero. 2015. 23 pág.
6. Cámara de Comercio de Guatemala. Guía para Exportar. 2014. 5 pág.
7. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Código de Ética Profesional IFAC. 2012. 159 pág.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 2-70, Código de Comercio y sus Reformas. 1970. 167 pág.
9. Congreso de la República de Guatemala Organismo Legislativo. Decreto Número 90-97, Código de Salud. 1997. 65 pág.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 14-41, Código de Trabajo y sus Reformas. 2009. 160 pág.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus Reformas. 1991. 92 pág.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas. 2012. 120 pág.

13. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto 72-2001. 2001. 10 pág.
14. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila. 1989. 16 pág.
15. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 36-94, Ley de Sanidad Vegetal y Animal. 1994. 29 pág.
16. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas. Guatemala. 1992. 57 pág.
17. Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad y sus Reformas. Guatemala. 2008. 6 pág
18. Correa Pinzón, Héctor Jaime. Responsabilidad de Contador Público. 2010. 1 pág.
19. Dirección de Inteligencia Económica, Análisis de la Competitividad Regional del Mercado de Frutas. Secretaria de Integración Centroamericana SIECA. 2016. 13 pág.
20. Educaconta. Características y Perfil Profesional del Contador Público. 2012. 1 pág.
21. IFRS. ORG. NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. 2012. 3 pág.
22. Juárez Lizaraso, Gilio. La Empresa Exportadora. 2012. 12 pág.
23. Malermo Salinas, Claudio. El Contador Público y Auditor. 2011. 1 pág.

24. NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, Parte A. 2015. 276 pág.
25. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, Parte A. 2015. 1664 pág.
26. Pymex. Funciones y Responsabilidades del Gerente de Administración y Finanzas. 2013. 2 pág.
27. Ramírez Padilla, David Noel. Contabilidad Administrativa. 8da. Edición. Mc Graw-Hill. 2013. 606 pág.
28. Ruíz Orellana, Alfredo Enrique. Diccionario de Términos Contables. ALENRO. 2012. 583 pág.
29. Velázquez Juárez, Juan José. Propiedad, Planta y Equipo. 2011. 1 pág.
30. W. R. Purcell Jr. Cómo comprender las finanzas de una compañía. Ed. Norma, Cali 2010.

### **WEBGRAFÍA**

31. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. Recuperado el 15/03/2018  
<http://www.ccee.org.gt/wp-content/uploads/2016/05/Codigo-de-Etica.pdf>
32. Competencia profesional del contador público. Recuperado 08/06/2017  
<https://www.gerencie.com/competencia-profesional-del-contadorpublico.html>

33. Definición de contador público. Recuperado 07/06/2017.  
<https://www.gerencie.com/contador-publico.html>
34. Empresas Exportadoras en Guatemala. Recuperado 11/06/2017  
<http://export.com.gt/empresas-exportadoras-de-guatemala/>
35. La auditoría y el contador público. Recuperado 04/0/2018  
<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/4251-la-auditoria-y-el-contador-publico>
36. La depreciación en las finanzas. Recuperado 10/6/17  
<http://www.pymesfuturo.com/depreciacion.htm>
37. Métodos de depreciación. Recuperado 07/06/2017  
<https://www.gerencie.com/metodos-de-depreciacion.html>
38. Responsabilidad social y económica del contador público. Recuperado 07/06/2017  
<https://www.gerencie.com/la-responsabilidad-social-y-economica-del-contador-publico.html>